

IES Pío del Rio Hortega

**Programación
General Anual
2012-2013**

Octubre de 2012

ÍNDICE

Título I: Organización General

<u>I.- FUNCIONES DEL CENTRO</u>	4
<u>II.- PRINCIPIOS EDUCATIVOS</u>	4
<u>III.- OBJETIVOS GENERALES</u>	5
<u>IV.- INFORME DE JEFATURA DE ESTUDIOS SOBRE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL CENTRO</u>	7
FORMACIÓN DE GRUPOS Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ALUMNOS	7
CRITERIOS PARA REALIZAR LOS HORARIOS DE LOS ALUMNOS	11
CRITERIOS PARA REALIZAR LOS HORARIOS DEL PROFESORADO	13
<u>V.- MEMORIA ADMINISTRATIVA</u>	16
INTRODUCCIÓN	16
SITUACIÓN ACTUAL	17
NECESIDADES QUE REQUIEREN UNA PARTIDA ESPECIAL	17
NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO	18
NECESIDADES DE MOBILIARIO	18
NECESIDADES DE MATERIAL FUNGIBLE	19
PLAN DE ACTUACIÓN PARA REDUCCIÓN DE ALGUNOS GASTOS	19
GASTOS OCASIONADOS POR EL MAL USO DE LAS INSTALACIONES	20
REPARTO DE GASTOS	20

Título II: Atención al alumnado

<u>VI.- PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL ÉXITO EDUCATIVO:</u> <u> PLAN DE ACOGIDA DEL ALUMNADO</u>	21
<u>VII.- DESARROLLO DE LA LABOR ORIENTADORA</u> <u> EN EL IES PÍO DEL RÍO HORTEGA</u>	32
<u>APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</u>	34
<u>APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL</u>	52
<u>APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL</u>	63

<u>VIII.-PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</u>	68
<u>IX.-PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR EN SECUNDARIA</u>	92
<u>X.-PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA CURSO 2012-2013</u>	98
<u>XI.- PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR DEL IES PÍO DEL RÍO HORTEGA</u>	104
INTRODUCCIÓN	104
OBJETIVOS GENERALES	104
ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN	105
FASES DE INTERVENCIÓN EN ABSENTISMO ESCOLAR Y TEMPORALIZACIÓN	107
CRITERIOS PARA LA RECOGIDA Y JUSTIFICACIÓN DE FALTAS	108
<u>XII.- PLAN DE ACCIÓN DE CENTRO PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO</u>	111

Título III: Programas escolares y evaluación

<u>XIII.- PROGRAMACIÓN DE LA SECCIÓN BILINGÜE</u>	117
INTRODUCCIÓN	117
ALUMNADO Y PROFESORADO PARTICIPANTE	118
OBJETIVOS GENERALES	119
SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS	120
METODOLOGÍA	120
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	120
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	121
PROGRAMACIÓN DE LAS CLASES DE INGLÉS POR LA TARDE	121
<u>XIV.- PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRESIÓN LECTORA DEL IES “PÍO DEL RÍO HORTEGA”</u>	125
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO	125
JUSTIFICACIÓN DEL PLAN	125
COMPETENCIAS BÁSICAS DESARROLLADAS	129
OBJETIVOS	133
PROPUESTA Y DISEÑO DE ACTIVIDADES	137

RECURSOS NECESARIOS	142
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	144
PERSONAL IMPLICADO EN LA REALIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN	145
<u>DESARROLLO DEL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA POR DEPARTAMENTOS</u>	146
<u>XV.- ORGANIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA</u>	159
<u>XVI.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</u>	162
<u>XVII.- PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</u>	168
<u>XVIII.- PLAN DE ACCIÓN DE CENTRO PARA EL CURSO 2012/2013</u>	170

Título I: Organización General.

I.- FUNCIONES DEL CENTRO

1.- La función principal del centro es dar una formación académica y personal a los alumnos, dentro de una concepción comprensiva de la educación, que no sólo se remita a conceptos sino también a valores. Se pretende fomentar el pleno desarrollo de la personalidad y competencias de nuestros alumnos garantizar la calidad y equidad de su educación y minimizar el abandono escolar temprano.

2.- Es también función del Centro propiciar un clima de trabajo y un marco de convivencia basados en el respeto, el diálogo, la igualdad y la tolerancia que establezcan un entorno que favorezca la actividad formativa del alumnado y coadyuve en su educación en valores.

3.- Por otra parte, el Centro debe ejercer de vector cultural para fomentar el enriquecimiento personal de nuestro alumnado y paliar las posibles carencias socioculturales de las que puedan ser objeto.

[volver](#) ←

II.- PRINCIPIOS EDUCATIVOS

1.- El Centro tendrá como prioridad fomentar el interés por aprender, valorando el esfuerzo que significa y la satisfacción que proporciona. Ello puede contribuir a que el alumnado desarrolle su autoestima.

- Defendemos la importancia de una formación intelectual, social, moral, afectiva y física para nuestro alumnado.
- Pretendemos formar personas libres, responsables, solidarias, tolerantes, respetuosas y con juicio crítico para poder convivir y participar activamente en una sociedad democrática y plural.
- Apostamos por una convivencia en el Centro en la que no tengan cabida comportamientos discriminatorios de ningún orden.

2.- El papel de la lectura se considera clave tanto en su vertiente comprensiva, como reflexiva, y puede compensar en parte los efectos de las nuevas formas de comunicación.

3.- Concedemos importancia al hecho de conocer y educar en el uso de las nuevas tecnologías.

4.- En todos los niveles se potenciará el uso de las distintas formas de expresión en la comunicación: oral, escrita, plástica, musical, motriz.

5.- Se buscará el desarrollo de la sensibilidad en todas las facetas que sea posible:

- Proyectando una dimensión humana ante situaciones y acontecimientos de la vida real.
- Valorando aspectos como el patrimonio cultural propio y los de otras culturas históricas o actuales.
- Apreciando lenguajes de expresión artística y corporal.
- Empeñándose en el respeto y conservación del entorno inmediato y del medio ambiente.

- Concienciando de la realidad supranacional europea de la que somos ciudadanos.

6.- Consideramos al profesorado no solamente un elemento transmisor de conocimientos, sino también un elemento educador de personas concretas, con particularidades propias. Defendemos una gestión de centro democrática y participativa, en la que los padres y madres, profesorado, alumnado y personal no docente colaboren de manera real y efectiva en la vida y funcionamiento del Centro.

[volver](#) ←

III.- OBJETIVOS GENERALES

Por todo lo anteriormente expuesto nos proponemos:

- 1.- Desarrollar la formación de los alumnos /as y la convivencia entre todos dentro de un marco de tolerancia y respeto a la libertad del individuo.
- 2.- Potenciar en todos los niveles educativos el desarrollo de actividades dirigidas a fomentar actitudes de respeto y tolerancia ante las diferencias individuales.
- 3.- Fomentar el uso de lenguajes no discriminatorios.
- 4.- Potenciar en el aula un clima de trabajo que despierte en el alumno /a la confianza y automotivación, así como una actitud curiosa y crítica, que mediante la comunicación y el trabajo sean la base de su formación y desarrollo personal.
- 5.- Ofrecer una enseñanza activa, que tenga como objetivo desarrollar la iniciativa, la creatividad, la responsabilidad y el juicio crítico.
- 6.- Atender la diversidad del alumnado en relación con sus intereses, capacidades, distintos ritmos de aprendizaje y otras características individuales, favoreciendo la integración de todos.
- 7.- Impulsar entre el alumnado la adquisición del hábito de la lectura, no sólo como un procedimiento académico, sino también como una actividad de gran valor formativo en su tiempo de ocio.
- 8.- Actualizar la actividad docente a las demandas de la sociedad, así como incorporar las nuevas tecnologías a los procesos formativos.
- 9.- Potenciar en el desarrollo de actividades dirigidas a conocer, comprender y utilizar las distintas formas de comunicación: oral, escrita, plástica, musical y motriz.
- 10.- Impulsar la organización y realización de actividades extraescolares y complementarias como medio para sensibilizar al alumnado sobre su entorno social y cultural, así como para compensar las posibles carencias que puedan presentar por vivir en un medio rural.
- 11.- Fomentar la acción tutorial individual y grupal como recurso esencial para la orientación académica y profesional de todo el alumnado.
- 12.- Establecer en el Centro a través del RRI, un marco de convivencia que permita la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa y el ejercicio de sus derechos sin olvidar sus deberes.

13.- Procurar la colaboración de todos los miembros de la Comunidad Educativa (padres y madres, profesorado, alumnado y personal de administración y de servicios) en la búsqueda de iniciativas que ayuden a lograr los objetivos anteriormente citados, o que contribuyan a la mejora del clima de convivencia o de estudio.

14.- Apoyar todos aquellos planes de trabajo que incidan directa o indirectamente en una mejora de la calidad de la enseñanza.

15.- Mantener la coordinación con los Centros de Educación Primaria y con el IESO adscritos al Instituto:

C.P. Miguel Delibes (Aldeamayor de San Martín)

C.P. Rosa Chacel (Montemayor de Pililla)

C.P. Europa (La Pedraja de Portillo)

C.P. Pío del Río Horteiga (Portillo)

C.P. Arroyo (San Miguel del Arroyo)

IESO Ribera del Cega (Mojados)

16.- Promover las relaciones del Instituto con otras instituciones de carácter educativo, político, social, laboral, etc.

[volver](#) ←

IV.- INFORME DE JEFATURA DE ESTUDIOS SOBRE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL CENTRO

[volver](#) ←

4.1 FORMACIÓN DE GRUPOS Y DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS.

.1.1. Formación de grupos

El número de alumnos de este curso 2012-13 es de 300 alumnos, 3 más que el pasado curso. De ellos, 5 se matricularon tras finalizar el periodo de matriculación: 3 para la ESO, y 2 para 1º de Bachillerato

La distribución de alumnado por etapas y cursos se puede apreciar en la siguiente tabla:

TOTAL ALUMNOS: 300							
ESO: 216			BACHILLERATO: 84				
	Bilingüe	No bilingüe	HCS: 39			CIT: 45	
1º: 66	42	24		HUM:	HCS:	CSM:	CI:
2º: 49	32	17	1º: 35	7	11	14	10
3º: 44	25	19	2º: 42	3	18	11	10
4º: 57	24	19 + 14 DIV					

En 1º de la ESO, de los 66 alumnos matriculados 4 son repetidores y el resto alumnado nuevo en el centro, 59 provenientes de los colegios adscritos al centro y 2 de Tudela de Duero. En 2º de la ESO hay 2 alumnos nuevos. En 3º de la ESO hay 3 alumnos nuevos provenientes del Colegio San Agustín de Valladolid. En 1º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología hay 3 alumnos nuevos: 2 del IESO de Mojados y 1 de un PCPI de nivel 2. En 1º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales hay 8 alumnos nuevos: 6 del IESO de Mojados, 1 del IES Gómez Pereira de Medina del Campo y 1 del Colegio SAFA de Valladolid. En 2º de Bachillerato, 8 de los 42 alumnos tienen matrícula parcial, todos ellos en 2ºB.

En el presente curso se han autorizado un total de 14 grupos: 10 en la ESO y 4 en Bachillerato. En la ESO se tienen 3 grupos (2 de ellos bilingües) en 1º; 2 en 2º, con los alumnos bilingües distribuidos entre ambos; 2 de 3º con un grupo bilingüe; 2 de 4º, con un grupo bilingüe y 1 grupo de 4º de Diversificación.

El plan de Diversificación Curricular este curso sólo ha sido aprobado para 4º, no permitiéndose el de 3º por tener sólo 4 alumnos matriculados de los 6 requeridos. En 4º de Diversificación hay 14 alumnos matriculados que se han repartido en 2 grupos, 4ºU con 9 alumnos y 4ºV con 5 alumnos. Esta medida se ha tomado porque si los 14 alumnos se sumaban a uno de los 4º de la ESO de referencia, la ratio de ese grupo excedía los 30 alumnos.

En 4º de ESO la distribución de alumnos se ha hecho por la opción de bilingüismo, por lo que los tres itinerarios posibles de este curso se ofertan en los dos grupos.

En el Bachillerato hay 4 grupos. En 1º de Bachillerato hay 2 grupos: 1ºA para el Bachillerato de Ciencias y Tecnología, y 1ºB para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. En 2º de Bachillerato se tienen otros 2 grupos con la misma distribución que en el primer curso.

En la asignatura de inglés en el Bachillerato, la distribución de alumnos en los grupo sigue el criterio de haber participado o no en el programa de bilingüismo en la ESO, con el fin de equiparar niveles. Por no tener alumnado suficiente en las previsiones realizadas al final del curso pasado no se han podido ofertar las siguientes asignaturas:

- en 3º de ESO la optativa de Cultura Clásica.
- en 4º de ESO, la optativa de Tecnología en la opción tecnológica y la optativa de Ampliación de Geografía Económica en la opción Humanística.
- En 1º de Bachillerato CIT la asignatura de modalidad de Tecnología Industrial I y la optativa de Fundamentos de Electrónica. Así como las optativas comunes de Psicología e Historia de la Música.
- En 2º de Bachillerato CIT las asignaturas de modalidad de Tecnología Industrial II y Electrotecnia y la optativa de Geología.
- En 2º de Bachillerato HCS la asignatura de modalidad de Literatura Universal.

El cupo de profesorado de este año es de 40 profesores de los cuales 5 tienen media jornada, 1 profesora de Religión Católica tiene 9h y otra profesora de Religión Católica tiene 3 horas. Uno de los profesores con media jornada pertenece al plan PROA. Además, y debido al programa de bilingüismo, hay 2 auxiliares de inglés compartidas con el CEIP Pío del Río Hortega de Portillo.

.1.2. Distribución de los alumnos en los grupos

En 1º de ESO hay 3 grupos: 1A no bilingüe con 24 alumnos con las opciones de Religión o MAE, Conocimiento de Matemáticas o Conocimiento de Lengua y tiene 2 alumnos ACNEE y 3 ANCE que tienen sus respectivos apoyos; 1B bilingüe con 20 alumnos y con las opciones de Religión o MAE y Conocimiento de Lengua; y 1C bilingüe con 22 alumnos con Religión o MAE.

Las opciones de Religión o MAE de 1ºA y 1ºC son comunes así como el Conocimiento de Lengua y Francés de 1ºA y 1ºB. Estos enlaces se han realizado en función del número de alumnos de los grupos.

La distribución de alumnos en 1º de ESO se ha realizado siguiendo los siguientes criterios:

- Opción de bilingüismo
- Posibilidad de cursar Conocimiento de Matemáticas o Conocimiento de Lengua. Para ello se ha tenido en cuenta las recomendaciones de los tutores de 6º de Primaria de los respectivos colegios adscritos.
- Reparto equilibrado entre alumnos-alumnas por grupo
- Reparto de los alumnos de un mismo colegio de origen en distintos grupos.
- Indicaciones conductuales de determinados alumnos aportadas por los tutores de 6º de Primaria

En 2º de ESO hay 2 grupos. Ante la imposibilidad de separar en un grupo bilingüe y otro no bilingüe por el elevado número de alumnos bilingües (33), éstos se han repartido en los dos grupos: 2A con 23 alumnos con Religión o MAE y Conocimiento de Matemáticas y hay 1 alumno repetidor y 2 ACNEEs; y 2B con 25 alumnos con Religión o MAE, Conocimiento de Lengua y con un alumnos repetidor y 3 ACNEEs 1 ANCE. Los criterios seguidos para la distribución han sido:

- Distribución equitativa de alumnos bilingües entre los dos grupos.
- Reparto equilibrado entre alumnos-alumnas por grupo
- Reparto equitativo de alumnos repetidores, ACNEEs y ANCEs
- Los alumnos que cursan Conocimiento de Matemáticas están en 2ºA y los de Conocimiento de Lengua en 2ºB

En 3º de ESO hay 2 grupos: 3A no bilingüe con 16 alumnos con las opciones de Religión o MAE y tiene 2 alumnos repetidores y 1 ACNEE y 3B bilingüe con 26 alumnos con las opciones de Religión y MAE. El criterio seguido para la distribución de los alumnos en los grupos es la opción de bilingüismo.

En ambos grupos hay alumnos que cursan Francés o Iniciación a la Electricidad.

En 3A las asignaturas de Biología y Geología, Matemáticas, Física y Química, Tecnología, Lengua y Literatura y Ciencias Sociales se desdoblaron para apoyar a los 4 alumnos que no han podido entrar en el Programa de Diversificación Curricular

En 4º ESO hay 2 grupos: 4A no bilingüe con 19 alumnos y 9 de Diversificación Curricular y 4B bilingüe con 24 alumnos y 5 de Diversificación Curricular. El criterio seguido en la distribución de este nivel ha sido la opción de bilingüismo. Los alumnos de cada grupo han elegido entre las tres opciones establecidas en el currículo de este nivel. Los alumnos de la opción A han elegido entre las optativas de Francés e Informática por un lado y Ampliación de Biología y Geología y Electricidad por otro. Los de la opción B entre Francés e Informática. Los de esta opción han tenido que cursar todos Ampliación de Literatura Universal. Por último, los de la opción C entre Francés e Informática. Todos los de esta última opción cursan además Electricidad.

En el caso de los alumnos de Diversificación de 4º cursan Iniciación a la vida Laboral y Profesional y Electricidad. A la hora de distribuirlos en un grupo o en otro se han seguido los siguientes criterios:

- Equiparar el número de alumnos en ambos grupos de referencia
- Seguir las indicaciones del Departamento de Orientación

En 1º de Bachillerato hay 2 grupos:

- D1A para Bachillerato Ciencias y Tecnología con 24 alumnos, 4 de ellos repetidores, para la opción de Ciencias de la Salud y Medioambientales hay 14 alumnos y para la opción de Ciencias e Ingeniería hay 10 alumnos. Todos ellos con la posibilidad de cursar Religión o MAE
- D1B para Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales con 18 alumnos de los cuales 2 son repetidores, para la opción de Humanidades hay 7 alumnos y para la de Ciencias Sociales hay 11 alumnos. Todos ellos con la posibilidad de cursar Religión o MAE

En 2º de Bachillerato hay 2 grupos:

- D2A para Bachillerato Ciencias y Tecnología con 21 alumnos, para la opción de Ciencias de la Salud y Medioambientales hay 11 alumnos y para la opción de Ciencias e Ingeniería hay 10 alumnos
- D2B para Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales con 21 alumnos de los cuales 8 tiene matrícula parcial, para la opción de Humanidades hay 3 alumnos y para la de Ciencias Sociales hay 18 alumnos

La distribución de los grupos se ha hecho según se muestra en el esquema de la página siguiente:



GRUPOS DEL CURSO 2012-13

1º E.S.O. (66)		
1º A (24)	1º B BL (20)	1º C BL (22)
REL: 5 MAE: 19	REL: 9 MAE: 11	REL: 9 MAE: 13
FR: 8 CL: 9 CM: 7	FR: 17 CL: 3 CM: -	FR: 22
Rep: 4 Ac: 2 An: 3	Rep: - Ac: - An: -	Rep: - Ac: - An: -

2º E.S.O. (49)	
2ºA (17 bl + 7 nbl)	2ºB (16 bl + 9 nbl)
REL: 14 MAE: 10	REL: 3 MAE: 22
FR: 17 CM: 7 CL: -	FR: 18 CM: - CL: 7
Rep: 1 Ac: 2 An: -	Rep: 1 Ac: 3 An: 1

3º E.S.O. (44)	
3º A (19)	3º B BL (25)
REL: 8 MAE: 11	REL: 19 MAE: 6
ELEC: 10 FR: 9	ELEC: 5 FR: 20
Rep: 3 Ac.: 1 An.: -	Rep: - Ac.: - An.: -

4º E.S.O. (57)	
4º A (19)	4º B BL (24)
DIVER: 9	DIVER: 5
FQ: 6 LAT: 6 EPV: 16	FQ: 22 LAT: 1 EPV: 6
BG: 6 MUS: 13	BG: 22 MUS: 2
MAT: 12 MAB: 7	MAT: 2 MAB: 22
ABG: 3 ALU: 6 ELE: 19	ABG: 17 ALU: 2 ELE: 10
REL: 16 MAE: 12	REL: 20 MAE: 9
INF: 13 FR: 6	INF: 11 FR: 13
Rep: 3 Ac.: - An.: 2	Rep: 2 Ac.: 2 An.: -

1º BACH. (42)	
1º A (24)	1º B (18)
B/G: 13 DT: 11	GRIEGO: 7 ECO: 11 LATIN: 7 MCS: 11
FR: 6 TIN: 12 EA: 6	FR: 5 TIN: 6 EA: 7
REL: 16 MAE: 8	REL: 12 MAE: 6
Rep: 4	Rep: 1

2º BACH (34 curso completo+ 8 asignaturas sueltas)	
2ª A (21 curso comp)	2ª B (13 curso comp. + 8 Parcial)
QUI: 21 BIO: 11 CTM: 10	LAT: 3 HIA: 3 GRI: 3
DT: 10 FIS: 11	MCS: 16 ECON: 13 GEOG: 10
FR: 1 MAT II: 20	FR: 2 FAG: 11

4.2 CRITERIOS PARA REALIZAR LOS HORARIOS DE LOS ALUMNOS

4.2.1. Jornada escolar

La jornada escolar está dividida en seis periodos lectivos de 50 minutos con dos recreos de 20 minutos cada uno. Estos periodos se agrupan en 3 bloques de 2 periodos. Los periodos de un mismo bloque se separan por un intermedio de descanso de 5 minutos. Entre dos bloques consecutivos hay un recreo.

4.2.2. Diseño de horarios del alumnado

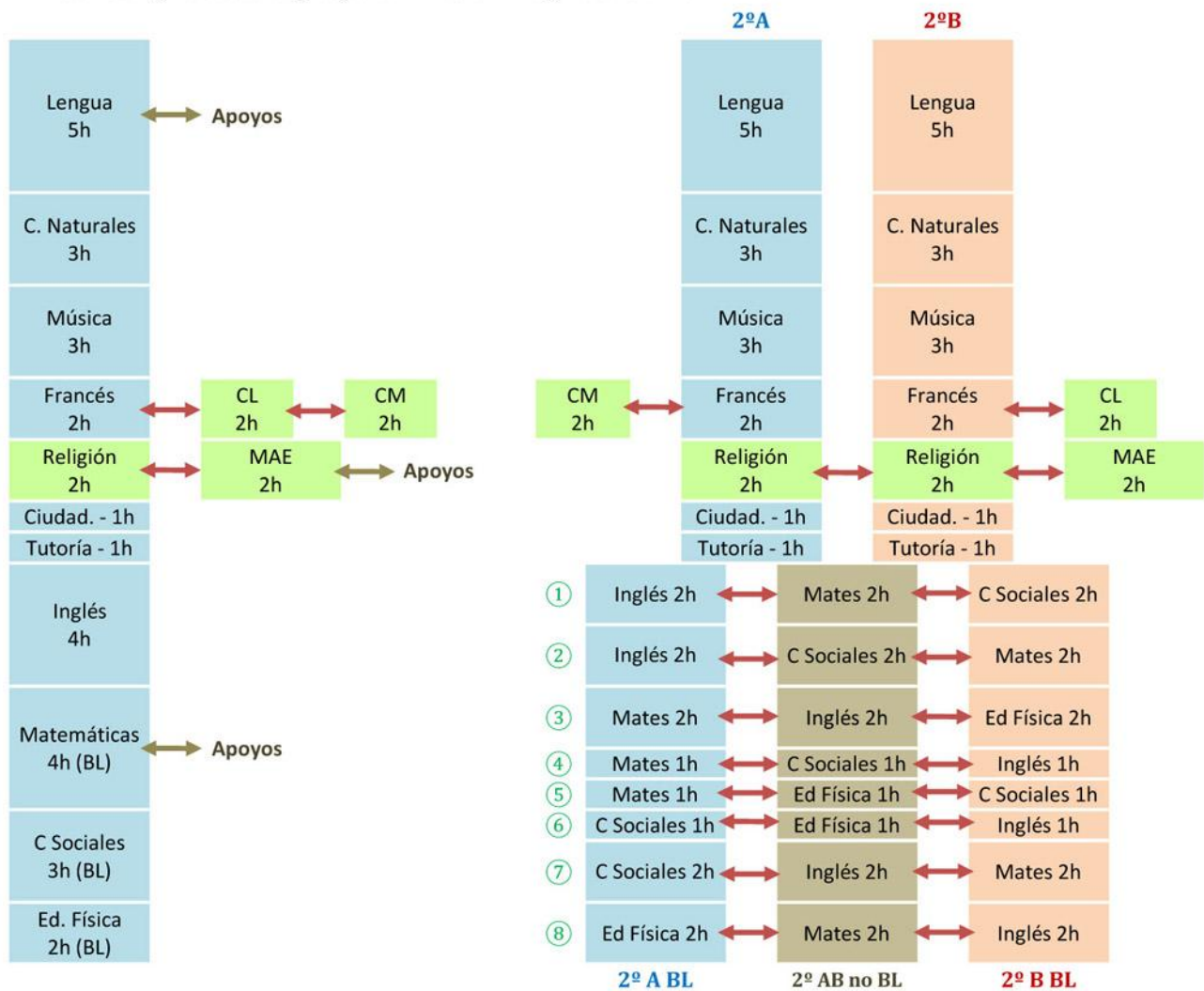
En el diseño de los horarios de los alumnos, aparte de los criterios establecidos en la Normativa vigente, se han tenido en cuenta los siguientes:

- 1º de ESO:
 - simultanear los horarios de los grupos de 1ºA y 1ºB de forma que se puedan agrupar los alumnos de Conocimiento del Lenguaje, Conocimiento de Matemáticas y Francés en un solo grupo en dichas asignaturas
 - desdoblar las Matemáticas y la Lengua y Literatura Castellana de 1ºA, para atender a los alumnos de este grupo de forma más individualizada dadas las características de los mismos.
 - simultanear los horarios de 1ºA y 1ºC de forma que se puedan agrupar los alumnos de Religión en un sólo grupo.

- 2º de ESO:
 - simultanear los horarios de 2ºA y 2ºB de forma que se puedan agrupar los alumnos de Religión en un sólo grupo
 - desdoblar las Matemáticas y la Lengua y Literatura Castellana de 2ºA y 2ºB, para atender a los alumnos de este grupo de forma más individualizada dadas las características de los mismos.
 - simultanear los horarios de 2ºA y 2ºB de forma que en las 4 asignaturas del programa bilingüe se originen 3 grupos: 2ºA y 2ºB bilingües y 2ºAB no bilingüe. Éstas uniones se pueden observar en el gráfico de la página siguiente:

- 3º de ESO:
 - Simultanear los horarios de 3ºA y 3ºB de forma que se puedan agrupar los alumnos de Iniciación a la Electricidad en un solo grupo
 - Desdoblar Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química, Tecnología, Lengua y Literatura Castellana, Ciencias Sociales e Inglés de 3ºA para atender de forma más individualizada a los alumnos de este grupo que iban a formar parte del Programa de Diversificación Curricular de 3º.

2º de ESO (Desdoble grupos mixtos 2→3) Curso 2012-13



- 4º de ESO:
 - Diseñar el horario de 4ºA de forma que los alumnos de Diversificación que tienen a este grupo como grupo de referencia (4ºU) puedan cursar las materias comunes.
 - Diseñar el horario de 4ºB de forma que los alumnos de Diversificación que tienen a este grupo como grupo de referencia (4ºV) puedan cursar las materias comunes.
 - Simultanear la materia de Religión y Medidas de Atención Educativa en cada grupo.
 - Simultanear las asignaturas específicas del Programa de Diversificación de 4ºU y 4ºV para formar un único grupo de diversificación.
 - Simultanear las materias de Física y Química, Latín y Educación Plástica y Visual y entre 4ºA y 4ºB.
 - Simultanear las materias de Biología y Geología y Música y entre 4ºA y 4ºB.
 - Simultanear las materias de Matemáticas A y Matemáticas B y entre 4ºA y 4ºB.
 - Simultanear las materias de Ampliación de Biología y Geología y Ampliación de Literatura Universal y Electricidad y entre 4ºA y 4ºB.
 - Simultanear las materias de Informática y Francés y entre 4ºA y 4ºB.
- 1º de Bachillerato:
 - En 1ºA simultanear Biología y Geología y Dibujo Técnico.

- En 1ºB simultanear Griego y Economía por un lado y Latín y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales por otro.
- Simultanear Francés, Tecnología de la Información y Estadística Aplicada entre sí y en ambos grupos para formar un único grupo de cada materia.
- Simultanear la materia de Religión y Medidas de Atención Educativa en cada grupo.
- Simultanear la materia de Inglés en ambos grupos para que el departamento de Inglés pueda separar en función de aquellos alumnos que han cursado la ESO en el programa de bilingüismo y los que no.
- 2º de Bachillerato:
 - En 2ºA simultanear Biología y Geología y Dibujo Técnico por un lado y por el otro Ciencias de la Tierra y Medioambientales y Física.
 - En 2ºB simultanear Griego y Geografía por un lado, por otro Historia del Arte con Economía de la Empresa y Latín y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales por otro.
 - En 2ºB simultanear Francés y Fundamentos de Administración y Gestión.
 - Simultanear Francés en 2ºA y 2ºB.

4.3. CRITERIOS PARA REALIZAR LOS HORARIOS DEL PROFESORADO:

4.3.1. Consideraciones generales

Los horarios personales del profesorado han sido diseñados de acuerdo con la Orden Ministerial de 29 de Febrero del 96, que regula la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria y las ordenes EDU/1439/2006, de 13 de septiembre, ECD/3388/2003, de 27 de noviembre y EDU/1120/2007 de 20 de junio con las modificaciones recientes de la Orden EDU/491/2012 del 27 de Junio.

El objetivo fundamental que han marcado los criterios para elaborar los horarios del profesorado ha sido repartir equitativamente, dentro de lo posible, entre todo el profesorado las diferentes tareas que nuestra función docente exige.

Algunas cuestiones a tener en cuenta son las siguientes:

- No ha sido posible situar la hora de la Comisión de Coordinación Pedagógica en el horario matutino, situándola el martes a las 14:30 h.
- Se ha aplicado 1 hora lectiva de reducción a todos los profesores vinculados a la sección bilingüe siempre que ha sido posible y 3 al coordinador de dicha sección.
- Para la organización de la Biblioteca se cuenta con un profesor Responsable de la misma y una serie de profesores colaboradores que tienen sus correspondientes horas complementarias de biblioteca.
- Se cuenta con un profesor responsable de Medios Informáticos que tiene su correspondiente reducción horaria.
- La Coordinación de Convivencia recae en una única profesora con 3 horas lectivas de reducción.

- Se cuenta con un profesor responsable de la relación con el CFIE, con su correspondiente reducción de horas complementarias.
- A los profesores miembros del Consejo Escolar se les ha contemplado la reducción de horas complementarias correspondientes.
- Se tienen dos profesores delegados sindicales con su correspondiente reducción de horario.
- Hay asignados como mínimo dos profesores en cada uno de los periodos de guardia de aula.

4.3.2. Horas lectivas y complementarias:

Para adecuar los horarios personales del profesorado a las exigencias de la Orden Ministerial de 29 de Febrero del 96, que regula la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, las ordenes EDU/1445/2006, de 13 de septiembre y EDU/1120/2007, de 20 de junio y a la Orden EDU/491/2012 de 27 de Junio, en cada horario individual se han contemplado 27 períodos entre lectivos y complementarios, equivalentes a 25 horas semanales, y el resto, hasta las 30 horas de permanencia en el centro son horas complementarias computadas mensualmente. En los profesores con media jornada se han contemplado 14 periodos entre lectivos y complementarios equivalentes a 12 horas semanales y el resto hasta las 15 horas de permanencia en el centro son horas complementarias computadas mensualmente.

Con el fin de distribuir las distintas tareas docentes de una forma equitativa entre todo el profesorado, se han computado las distintas actividades del modo siguiente:

1. Períodos lectivos impartidos a grupos completos de alumnos y otros a grupos reducidos de alumnos con características especiales (inmigrantes, "acnees", ances, apoyos ...) de obligada docencia.
2. Se ha fijado como hora lectiva la reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica que ha sido asignada a todos los Jefes de Departamento, miembros del Equipo Directivo y Coordinadora de Convivencia.
3. Todos los tutores de ESO tienen en sus horarios un periodo lectivo para tutoría con los alumnos, otro periodo lectivo para preparación de tutoría, y dos períodos complementarios: uno para la reunión de tutores del mismo nivel con el responsable del Departamento de Orientación y con Jefatura de Estudios, para preparar conjuntamente las sesiones de tutoría y coordinar la acción tutorial, y otro para la atención a padres del alumnado de su tutoría.
4. Todos los tutores de Bachillerato tienen en sus horarios un periodo lectivo para las tareas de tutoría y uno complementario para la atención a padres del alumnado de su tutoría.
5. Los jefes de departamento no unipersonal, extraescolares y coordinador de convivencia tienen 3 horas de reducción por el cargo. Los jefes de departamento unipersonal tienen 1 hora de reducción por el cargo a la que se suma otra de apoyo o refuerzo y otra de colaboración con actividades extraescolares.

6. Se ha contemplado a todo el profesorado, una hora complementaria para recepción de familias siempre y cuando no superen el número máximo de periodos lectivos totales entre lectivos y complementarios.
7. Por cada período lectivo por encima de 20 se ha compensado con una CHL .
8. Los miembros del Equipo Directivo tienen asignado un horario de reuniones para coordinación con los representantes de los Departamentos de Actividades Complementarias y Extraescolares, de Orientación y con la Coordinadora de Convivencia Por tanto a estos profesores se les ha asignado un periodo complementario para llevar a cabo dichas reuniones de coordinación.
9. El Jefe de Estudios y el Jefe de Estudios Adjunto tienen 2 horas asignadas en su horario para asistir a las reuniones de tutores. Estas horas tienen el carácter de lectivas.
10. A los representantes de los profesores en el Consejo Escolar y al responsable de relación con el CFIE se les ha contemplado los dos períodos complementarios que establece la normativa vigente siempre y cuando no superen el número máximo de periodos lectivos totales entre lectivos y complementarios.
11. La primera hora de guardia que tienen los profesores que no son tutores de ESO se considera lectiva.
12. Después de contabilizar la dedicación del profesorado a las anteriores actividades, lectivas y complementarias, se han asignado de 0 a 3 periodos de guardia y/o de 0 a 3 periodos de biblioteca
13. La atención de la Biblioteca durante los recreos se ha computado a todos los efectos como medio periodo cada recreo.

[volver](#) ←

V.- MEMORIA ADMINISTRATIVA

[volver](#) ←

5.1. INTRODUCCIÓN

Aparte de todas las actuaciones especificadas en la Memoria Administrativa Anual del curso 2011/2012, durante los meses de verano y a lo largo del mes de septiembre se han realizado una serie de reformas que se relatan a continuación.

5.1.1. El Centro, con su presupuesto general, realizó las siguientes reformas:

- ❖ Desbroce de la campa y uso de herbicida en las pistas deportivas y bordes de aceras.
- ❖ Reparación de los baños.
- ❖ Reparación de las espalderas del Gimnasio.
- ❖ Reparación de puertas, ventanas y mobiliario.
- ❖ Reposición y reparación de elementos de luz.
- ❖ Reparación de elementos de fontanería.
- ❖ Renovación del mobiliario de Conserjería.
- ❖ Renovación del contrato de mantenimiento del S.G.D.
- ❖ Sustitución de las persianas venecianas de las aulas de Geografía e Historia 2 e Idiomas 2 por persianas de cuerda, mucho menos delicadas, al tiempo que permiten un mayor aislamiento ante las inclemencias meteorológicas y mayor seguridad.
- ❖ Reposición de cristales.
- ❖ Reposición de gasóleo.
- ❖ Instalación de un videoprojector nuevo en el aula de Ciencias 1. El anterior videoprojector fue ubicado en Informática 2 junto a un ordenador también reaprovechado.
- ❖ Instalación de un videoprojector en Geografía e Historia 3.
- ❖ Reparación de parte del pavimento de las pistas deportivas.
- ❖ Limpieza del patio, para lo que se contó con la ayuda del Ayuntamiento de la localidad.

5.1.2. Los distintos departamentos didácticos adquirieron el siguiente material:

- ❖ Videoprojector (Dpto. de Ciencias).
- ❖ Videoprojector (Dpto. de Geografía e Historia)

5.1.3. Obras realizadas por la Dirección Provincial:

- ❖ Este verano la Dirección Provincial no ha realizado ninguna obra.
- ❖ La Dirección Provincial se ha comprometido a afrontar el problema de las termitas del Gimnasio.

5.1.4. Dotación de material de la Dirección Provincial:

- ❖ No ha habido ninguna dotación de material por parte de la dirección Provincial.

5.1.5. El presupuesto es muy ajustado para cubrir todas las necesidades, por lo que necesitamos el apoyo económico de la Dirección Provincial y, a la vez, por nuestra parte debemos, además de cubrir los gastos ordinarios que permitan el funcionamiento del

centro, establecer unas pautas que determinen los intereses generales en cuanto a la política de gasto y de inversión.

5.2. SITUACIÓN ACTUAL

Durante el año 2012 no ha habido asignación fija de presupuesto hasta el mes de septiembre. Se fueron adjudicando diversas partidas a cargo del primer libramiento Sólo en el mes de septiembre se adjudicó la cantidad correspondiente al segundo libramiento, del que aún queda or ingresar una pequeña cantidad. También falta por ingresar una parte de la beca de la Unión Europea para el intercambio con Bélgica. La reducción en el presupuesto asignado en más de una 40% respecto al año anterior, así como la irregularidad e incertidumbre en su recepción, hace muy difícil planificar gastos ya que no podemos dar una fecha real de pago a los proveedores. Con dicho presupuesto parece difícil, aunque lo intentaremos, garantizar el funcionamiento normal del centro y continuar dotando a las aulas de material informático y audiovisual necesario en un centro educativo europeo del S. XXI.

Los gastos más importantes corresponden a suministros tanto de gasóleo, electricidad, material fungible, teléfono, como a la asignación a los Departamentos Didácticos. También forman una partida importante los contratos de mantenimiento de extintores, sanitarios, SGD (Sistema de Gestión Docente), alarma y sistema de vigilancia. Con el resto de Presupuesto intentaremos atender las necesidades, especialmente de material informático, que vayan surgiendo y poder seguir modernizando nuestras aulas materia. No podemos mantener la asignación económica de los Departamentos.

Este verano hemos adquirido el siguiente material:

- ❖ 2 videoproyectores para las aulas de Ciencias 1 y Geografía e Historia 3.
- ❖ 4 ordenadores y un monitor para Dirección, Jefatura y el sistema de alarma.
- ❖ Mobiliario nuevo en Conserjería (mostrador y dos armarios)
- ❖ Actualización del sistema de software SGD.
- ❖ Fotocopiadora nueva en Jefatura (cambio gratuito por la empresa DIMFO)

Actuaciones futuras

- ❖ Ordenadores y videoproyectores para aulas.
- ❖ Instalación de Internet en el Gimnasio.

5.3. NECESIDADES QUE REQUIEREN UNA PARTIDA ESPECIAL

El instituto no puede hacer frente a ciertos gastos con la partida destinada a gastos generales por lo que solicita a la Junta de Castilla y León que se haga cargo de ciertas necesidades que pasamos a relacionar y que deberían ser atendidas de forma urgente.

- ❖ Sustitución de la caldera del Gimnasio que es muy antigua y no proporciona el calor necesario, del circuito de tuberías que tiene múltiples fugas y de los ventiladores **(Muy urgente)**.

- ❖ Tratamiento antitermitas en el Gimnasio, ya iniciado por la Dirección Provincial, y que requiere continuidad en años posteriores **(Muy urgente)**
- ❖ Sustitución de las ventanas de hierro del pasillo de los laboratorios. **(Muy urgente).**
- ❖ Reposición del pavimento de la pista de fútbol sala.**(Urgente)**
- ❖ Reposición del pavimento de las pistas deportivas exteriores. **(muy Urgente)**
- ❖ Renovación de las persianas venecianas por otras de cinta **(Urgente)**
- ❖ Construcción de una pista de volleyball. **(necesario)**
- ❖ Renovación de la parte que aún falta de la verja del instituto. **(necesario)**
- ❖ Colocación y sustitución de los zócalos azulejados de las aulas de la .planta baja. **(necesario)**

5.4. NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO

La adaptación de las aulas materias a las nuevas tecnologías y el aprovechamiento de ciertos recursos didácticos cada vez más numerosos hacen necesario el uso de ordenadores y videoproyectores en el aula, además es necesario mejorar los recursos y adaptarlos a las necesidades del momento. Por ello nos parece necesaria la siguiente dotación:

- ❖ 12 pizarras digitales.**(necesario)**
- ❖ 5 videoproyectores para las aulas materia. **(necesario).**
- ❖ 5 ordenadores de sobremesa para las aulas materia. **(necesario).**
- ❖ 10 ordenadores de sobremesa para el aula de Tecnología. **(necesario).**
- ❖ 1 ordenador para Secretaría **(necesario).**
- ❖ 1 Equipo de megafonía para el exterior (conveniente)

5.5. NECESIDADES DE MOBILIARIO

Las aulas materia hacen imprescindible una mayor dotación en este apartado por lo que se necesita de forma urgente:

- ❖ Taquillas para los alumnos. **(necesario)**
- ❖ 6 vitrinas para aulas **(necesario)**
- ❖ 6 estanterías abiertas **(necesario)**
- ❖ Armarios cerrados para aulas.**(necesario)**
- ❖ Pupitres completos para los alumnos. **(necesario)**

5.6. NECESIDADES DE MATERIAL FUNGIBLE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS.

El gasto de material fungible es imprescindible para poder trabajar y supone un coste elevado para un Instituto como el nuestro. Por otra parte, la utilización de los ordenadores por parte de los profesores y alumnos de forma cada vez más habitual, hace que el gasto en tinta y el mantenimiento de los ordenadores se haya disparado, por lo que la dotación del siguiente material didáctico es imprescindible:

- ❖ Dotación de una partida extraordinaria para tinta de impresoras y mantenimiento de equipos informáticos. **(necesario)**
- ❖ Dotación de material fungible para las aulas de Tecnología. **(necesario)**
- ❖ Dotación de material fungible para el laboratorio de Física y Química. **(necesario)**
- ❖ Dotación de material fungible para el laboratorio de Biología y Geología. **(necesario)**
- ❖ Dotación de material fungible para Educación Física. **(necesario)**.

5.7. PLAN DE ACTUACIÓN PARA REDUCCION DE ALGUNOS GASTOS.

5.7.1. Gasto de gasóleo de calefacción.

El elevado coste del Gasóleo hace que el gasto por este concepto sea muy elevado por lo que se fomentará el ahorro con el apagado manual de la calefacción en función de las variaciones de temperatura diarias y el uso racional de la misma. Se recuerda que hay que cerrar la puerta de salida al gimnasio, así como las ventanas y la puerta principal. Se recomienda vestir ropa adecuada para el invierno castellano.

5.7.2 Gasto de electricidad.

El consumo de electricidad va en alza debido al aumento del uso de equipos informáticos y audiovisuales en las aulas, por ello parece muy conveniente concienciar a toda la comunidad escolar de no malgastar la energía eléctrica. El gasto en este apartado ha subido mucho debido al aumento en el precio de la electricidad. Se recuerda la conveniencia de apagar luces cuando no sean necesarias.

5.7.3. Gasto de papel.

Dado el elevado coste del papel y en beneficio del medio ambiente, parece conveniente una campaña de concienciación para optimizar el uso del papel. Conviene, siempre que sea posible, utilizar las dos caras de la hoja para reducir el consumo. Potenciar las posibilidades que ofrece la informática, como la publicación de documentos, convocatorias a Claustros, Consejos Escolares, CCP y otro tipo de información en el Tablón Docente, contribuirán a ahorrar papel.

5.7.4. Gastos de fotocopias.

El uso de fotocopias se ha generalizado como vehículo de transmisión fácil y rápido. Pero debemos recordar que el número de fotocopias gratuitas por alumno y año es de 30 fotocopias. El uso de fotocopias por parte de los profesores ha aumentado pues se prioriza la utilización de este medio frente a las impresoras habituales, ya que al estar en red el coste por folio es menor que las copias hechas en impresora. Las nuevas tecnologías también pueden ayudar a reducir costes.

5.7.5. Gastos de tóner y tinta.

El uso del ordenador se ha extendido de tal manera que el gasto en tóner y tinta de impresora es importante. Se procurará evitar su abuso limitando el uso de la tinta de color a casos absolutamente necesarios como transparencias o carteles. Así mismo cuando se termine un cartucho de tinta, se depositará en un contenedor especial ubicado en Secretaría y se anotará el tipo de cartucho que es, porque después nos devuelven parte del coste de los cartuchos.

5.8. GASTOS OCASIONADOS POR EL MAL USO DE LAS INSTALACIONES.

Consideramos que este tipo de gastos pueden reducirse considerablemente si evitamos que los alumnos estén en el aula cuando no hay un profesor y se responsabilizan de costear los desperfectos que causen. Hay que seguir concienciando a los alumnos y alumnas de que el cuidado del mobiliario escolar y de las instalaciones y equipos de los que disfrutan forma parte de su proceso de formación como ciudadanos responsables, al tiempo que repercute en tener más disponibilidad económica para otros capítulos. Por ello se va a continuar con las campañas de limpieza que iniciamos los cursos anteriores y se tratarán estos temas en las Tutorías, para hacer ver a estos alumnos que el cuidado del material contribuye a mejorar el ambiente y que todo el dinero que no se tiene que gastar en reparaciones repercute en otro gasto que les beneficia (libros para aulas, balones para el recreo, etc...). Por otra parte se recuerda la importancia de cerrar las aulas después de cada periodo lectivo. Se pondrá especial cuidado en controlar la ocupación de pupitres para poder hacer un seguimiento de responsabilidades en caso de desperfectos. El horario de aula debe figurar en el tablón de la misma.

5.9. REPARTO DE GASTOS.

La distribución de los gastos ordinarios de funcionamiento se hará de acuerdo con los porcentajes establecidos en los presupuestos del año 2012, y siempre atendiendo a las necesidades prioritarias:

Reparación y Conservación de Edificios y Construcciones:.....	11%
Reparación y Conservación de Maquinaria e Instalaciones:.....	9%
Reparación y Conservación de Mobiliario y Enseres:.....	2%
Reparación y Conservación de Equipos Informáticos:.....	2%
Material de Oficina:.....	8%
Mobiliario y Equipo:.....	11%
Suministros:.....	42%
(25% agua, luz, calefacción, limpieza... y 10% material docente)	
Comunicaciones:.....	5%
Gastos Diversos	9%
(Act. Compl. y Extr., Act. Tardes, Biblioteca y otros).	

[volver](#) ←

Título II: Atención al alumnado.

VI.- Programa para la mejora del éxito educativo:

PLAN DE ACOGIDA DEL ALUMNADO [volver](#) ←

1. JUSTIFICACIÓN

El Instituto Pío del Río Hortega de Portillo (Valladolid) cuenta con alumnado procedente de nueve localidades limítrofes, teniendo adscritos 5 centros de Educación Primaria y un IESO.

El Plan de acogida se diseña con el fin de facilitar a las familias, profesorado y alumnado que se incorporan al centro, un conocimiento lo más preciso del entorno escolar y de nuestra forma de actuar, y así mismo para que la comunidad educativa existente conozca, ayude y respete a los nuevos miembros. Aunque el Plan se dirige a los distintos sectores se hace hincapié en los alumnos que se incorporan a 1º ESO: El cambio de centro es una circunstancia trascendental en la vida escolar de los adolescentes, de ahí que cuanto mejor sea programada la acogida mejor será la adaptación al centro.

Así mismo a nuestro centro se incorporan alumnos a lo largo del curso, por lo que se deben establecer a través del plan de acogida medidas preventivas que consideren la amplia variedad de necesidades y circunstancias que puedan presentarse.

Las familias necesitan una información detallada y precisa de nuestras intenciones educativas y del funcionamiento del centro para que puedan participar de forma activa en el proceso educativo de sus hijos junto con el profesorado.

Por último el profesorado que cada año se incorpora al centro debe contar con toda la información y apoyo que necesita para que su labor educativa se desarrolle con éxito.

Es necesaria una respuesta planificada, con un sentido de previsión y en consonancia con la dinámica general del centro, pero también con una actitud de corresponsabilidad, de participación y atención personalizada al alumnado y sus familias.

2. PARTICIPANTES

El desarrollo del plan cuenta con la participación de todo el profesorado del centro así como el alumnado de los diferentes cursos. La coordinación la asume el Equipo Directivo.

3. DESTINATARIOS

Teniendo en cuentas los objetivos fundamentales que se persiguen con este plan, éste se dirigirá a todos los nuevos miembros de la comunidad educativa: alumnado, profesorado y familias.

4. TEMPORALIZACIÓN

Se llevará a cabo a lo largo de un curso académico, asumiendo el compromiso de facilitar todo lo que el plan requiera con el fin de garantizar su éxito

5. OBJETIVOS

- Aportar la información necesaria sobre el funcionamiento del centro y nuestro proyecto educativo a todos los nuevos miembros de la comunidad educativa.
- Facilitar y acompañar en el cambio de etapa educativa a los alumnos que se incorporan a 1º de ESO
- Apoyar al nuevo profesorado en su labor educativa aportándoles toda la documentación y ayuda necesaria para que su trabajo sea lo más eficaz posible
- Facilitar la acogida e integración social y educativa del alumnado inmigrante e impulsar el aprendizaje del español.
- Ayudar a los padres a conocer el centro donde sus hijos desarrollan sus estudios y a colaborar con ellos en su tarea diaria y natural de enseñar.

6. ACTUACIONES

- **ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO y SUS FAMILIAS**
 - Antes del comienzo de curso: 6º E.P.
 - Principios de curso
 - Incorporación tardía
 - Alumnado de origen extranjero, sin conocimientos de español.

• **ACTUACIONES PARA EL NUEVO PROFESORADO**

- Profesorado incorporado a principios de curso.
- Profesorado sustituto temporal.

ANTES DEL COMIENZO DE CURSO: 1º ESO

DESTINATARIOS	MES	ACTUACIÓN		RESPONSABLE
Familias 6º E.P.	Marzo	Visita del Equipo Directivo a los centros de Educación Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del IES: Proyecto Educativo, planes, proyectos, instalaciones, revista escolar, celebración de días escolares, excursiones, página WEB... • Invitación a Jornadas de Puertas Abiertas (concretar hora). 	Equipo Directivo
Alumnado 6º E.P	Junio	Jornada de Puertas Abiertas	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción en el Salón de Actos: información sobre las normas de convivencia, órganos de funcionamiento del centro, decreto de derechos y deberes, reglamento de régimen interior y proyecto educativo. • Charla con alumnos del centro para intercambiar experiencias. • Recorrido en grupos por las instalaciones. • Actividades en el interior: laboratorios, biblioteca, música, plástica, matemáticas, gimnasio... • Actividades en el patio: partido y juegos en grupos. 	Equipo Directivo Implicación del profesorado y del alumnado
Familias 6º E.P.	Junio	Jornada de Puertas Abiertas	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción en el salón de actos: información sobre funcionamiento general del centro: el plan de estudios, las normas de convivencia, órganos de 	Equipo Directivo AMPA

			funcionamiento del centro, decreto de derechos y deberes, reglamento de régimen, interior. • Recorrido por instalaciones del centro.	
Equipos Directivos de los centros de primaria. Equipo Directivo	Junio	Recogida de informes individualizados del aprendizaje y del historial académico de Educación Primaria. Reunión con profesorado de Educación Primaria	<ul style="list-style-type: none"> Recabar información para comenzar a configurar los diferentes grupos de 1º ESO. Recogida de información relevante sobre el nuevo alumnado 	Equipos Directivos de los centros de Educación Primaria. Equipo Directivo Departamento de Orientación
Departamento de Orientación	Septiembre	Reunión con miembros del Equipo Psicopedagógico	<ul style="list-style-type: none"> Recogida de información relevante sobre el nuevo alumnado 	Departamento de Orientación
Profesorado	Septiembre	Reunión Equipo Directivo con Departamento de Orientación	<ul style="list-style-type: none"> Configuración definitiva de los diferentes grupos de 1º ESO 	Equipo Directivo

ANTES DEL COMIENZO DE CURSO: RESTO DEL ALUMNADO

DESTINATARIOS	MES	ACTUACIÓN		RESPONSABLE
Profesorado	Junio	Reunión del equipo docente de un ciclo	<ul style="list-style-type: none"> Intercambiar información sobre el alumnado 	Equipo Directivo
Equipo Directivo	Junio	Reunión con el Departamento de Orientación y profesorado tutor	<ul style="list-style-type: none"> Configurar nuevos agrupamientos 	Equipo Directivo

PRINCIPIO DE CURSO

DESTINATARIOS	MES	ACTUACIÓN		RESPONSABLE
Alumnado 1º ESO	Septiembre (1º día de curso)	Primera acogida al alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción en el Salón de Actos: • Discurso de bienvenida. • Proyectos, planes, organización, recursos y normas del IES. • Presentación del profesorado. • Encuentro en el aula del profesorado tutor: <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividad de presentación. 2. Ficha de recogida de datos. 3. Listado de materiales necesarios. 4. Explicar organización del centro: aulas-materia, toques de timbre, recreos,... 5. Entrega del horario fotocopiado y explicación del mismo. • Recorrido por las aulas. 	Equipo Directivo Comisión de acogida Implicación del profesorado y alumnado
Resto del Alumnado	Septiembre	Inauguración del curso académico	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción en el salón de actos <ol style="list-style-type: none"> 1. Discurso de bienvenida. 2. Novedades y actividades previstas para el nuevo curso. 3. Presentación del nuevo profesorado. • Encuentro en el aula con el profesorado tutor: <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividad de presentación. 2. Actividades de conocimiento e interacción. 3. Ficha de recogida de datos (variaciones). 4. Listado de materiales necesarios. Agenda. 5. Entrega del horario. 	Equipo Directivo Profesorado

Alumnado 1º ESO	Septiembre (1º hora de cada asignatura)	Actividades que fomenten la comunicación e interacción	<ul style="list-style-type: none"> En cada asignatura, realización de una actividad de aula que fomente la interacción y conocimiento entre el alumnado. 	Profesorado
Alumnado 1º ESO	Septiembre (1º semana)	Evaluación inicial	<ul style="list-style-type: none"> Los departamentos didácticos diseñarán una prueba inicial para los alumnos de 1º de ESO 	Profesorado
Equipos educativos de 1º ESO	Septiembre (4º semana)	Sesión de evaluación inicial	<ul style="list-style-type: none"> Adopción de medidas en relación con los conocimientos y competencias del alumnado y diseñar los apoyos para los alumnos que los necesiten 	Profesorado, Comisión de acogida y Equipos de acogida
Familias	Octubre (primera quincena)	Reunión general	<ul style="list-style-type: none"> Recepción en el salón de actos: <ol style="list-style-type: none"> Discurso de bienvenida Presentación de los nuevos proyectos, planes y actividades. Normas del centro. Revisión de datos a través de página web educa. Colaboración familias-profesorado: tutorías, agenda,... Reunión con los tutores: <ol style="list-style-type: none"> Entrega de la información Informar a las familias de los alumnos de las materias que deben reforzar. 	Equipo Directivo Tutores AMPA
Alumnado 1º ESO	Octubre	Excursión de convivencia	<ul style="list-style-type: none"> Actividades en grupos que fomenten el conocimiento: recorrido con pruebas,... 	Profesorado
Equipo de	Al final de	Elaboración de un	<ul style="list-style-type: none"> El informe incluirá: resultados académicos, grado de 	

acogida	cada trimestre	informe	integración de los alumnos, evolución de su comportamiento...	
---------	----------------	---------	---	--

ALUMNADO Y FAMILIAS DE INCORPORACIÓN TARDÍA

DESTINATARIOS	MES	ACTUACIÓN		RESPONSABLE
Familias		Entrevista con la familia	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del instituto: Equipo Directivo, Proyecto Educativo, proyectos, planes, organización, normas, horario y listado con materiales necesarios. • Entrega de Carpeta de Acogida. • Recogida de información relevante sobre el alumnado. • Visita a las instalaciones. • Presentación del profesorado tutor correspondiente. <p>Este día no se incorporará el alumnado al centro; se hará al día siguiente. Se informará al profesorado que imparta clase a primera hora en su grupo de referencia para que tenga en cuenta esta incorporación.</p>	Equipo Directivo
Profesorado que imparta clase a 1ª hora		Primera acogida en el grupo de referencia	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de acogida en el grupo: <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del alumnado del grupo 2. Presentación del nuevo alumnado 3. Elección del alumnado acompañante 	Equipo Directivo
Profesorado tutor		Acogida en el grupo de referencia	<ul style="list-style-type: none"> • Primera sesión de tutoría dedicada a actividades de conocimiento e interacción entre el alumnado del grupo • Seguimiento del proceso de adaptación. 	Profesorado tutor

ALUMNADO DE ORIGEN EXTRANJERO SIN CONOCIMIENTO DE LA LENGUA CASTELLANA (Independientemente de cual sea su fecha de incorporación)

DESTINATARIOS	MES	ACTUACIÓN		RESPONSABLE
Alumnado		Pruebas de Competencia Curricular (si no se tienen datos relevantes de su anterior escolarización)	<ul style="list-style-type: none"> Actividades para determinar su nivel de Competencia Curricular en las asignaturas de Lengua Castellana y Matemáticas. 	Departamento de Orientación (Compensatoria)
Alumnado		Asignación a un grupo	<ul style="list-style-type: none"> Valoración de los agrupamientos existentes y el perfil que presenta este alumnado. 	Equipo Directivo Departamento de Orientación
Alumnado		Determinación del número de horas de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> Valoración de la información que se tiene sobre el alumnado y los agrupamientos y la disponibilidad horaria del profesorado de apoyo. 	Departamento de Orientación
Profesorado		Reunión con el profesorado que impartirá clases a este alumnado	<ul style="list-style-type: none"> Información relevante sobre el alumnado Nivel de competencia curricular que presenta Horas de apoyo que se le pueden ofrecer Medidas a adoptar: adaptaciones, criterios de evaluación, materiales,... 	Equipo Directivo Departamento de Orientación (Compensatoria)
Familias		Segunda reunión informativa	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de Carpeta de Acogida (materiales traducidos a su idioma materno). Información sobre el sistema educativo español. Recursos generales del entorno: CEAS, Cruz Roja,... Horarios del centro. Normas básicas de organización y convivencia. 	Departamento de Orientación (Compensatoria)

			<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre la escolarización de su hijo/hija. • Propuesta para incorporación en el Plan PROA. • Recogida de información general. 	
--	--	--	---	--

ACOGIDA AL NUEVO PROFESORADO

DESTINATARIOS	MES	ACTUACIÓN		RESPONSABLE
Profesorado	Septiembre	Presentación	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación al profesorado del Departamento correspondiente (cada Departamento establecerá el procedimiento a seguir para esta primera acogida). • Entrega de convocatoria para reunión de bienvenida (en ella se hará constar la necesidad de presentar una foto el mismo día de esa reunión). 	Equipo Directivo
Profesorado	Septiembre	Reunión de Bienvenida: anterior al primer Claustro	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción en Sala de Profesorado <ol style="list-style-type: none"> 1. Discurso de bienvenida 2. Entrega de la Carpeta de Bienvenida. 3. Intercambio de información: del Equipo al nuevo profesorado: <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de Proyecto Educativo, planes, proyectos, organización, horarios y normas. • Información y formación sobre aspectos concretos: diferentes Protocolos de Actuación, Convivencia, Adaptaciones Curriculares, Acción Tutorial, biblioteca, materiales del alumnado, fotocopias, guardias, recreos, PROA, revista escolar,... • Información sobre el procedimiento para 	Equipo Directivo Coordinadora de convivencia

			<p>presentar bajas y solicitar permisos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control de asistencia: uso de la unidad personal. <p>4. Intercambio de información: del nuevo profesorado al Equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intereses, necesidades y aportaciones que podría realizar al centro. • Rellenar ficha de datos. • Entrega de foto. • Visita a las instalaciones del centro. 	
Profesorado	Septiembre	Primer Claustro	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de todo el profesorado del centro. • Contenidos de este Claustro según el Orden del Día establecido. 	Equipo Directivo
Profesorado sustituto		Reunión de bienvenida	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Equipo Directivo • Entrega y explicación de los documentos contenidos en la Carpeta de Bienvenida. • Información relevante sobre su alumnado y, en su caso, sobre su grupo de tutoría. • Información sobre la asignatura a impartir, horarios, programación y materiales empleados. • Visita a las instalaciones del instituto • Presentación al profesorado del Departamento <p>Este profesorado iniciará su horario correspondiente una vez finalizada esta reunión de Bienvenida.</p>	Equipo Directivo
Profesorado sustituto		Reunión de seguimiento (1ª semana)	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambio de información sobre su incorporación: dudas, problemas o dificultades que puedan surgir. 	Equipo Directivo

7. ORGANIZACIÓN

El Equipo Directivo, directamente y a través de la coordinadora de convivencia, se responsabilizará de su funcionamiento.

8. EVALUACIÓN

Se realizará la valoración del plan a partir de:

1. Los resultados de las encuestas realizadas por el profesorado tutor al alumnado del primer curso.
2. Los resultados de la encuesta realizada por la coordinadora al profesorado nuevo.
3. La opinión de las familias sobre su satisfacción con el plan y su percepción sobre la adaptación del alumnado.

[volver](#) ←

VII- DESARROLLO DE LA LABOR ORIENTADORA EN EL IES PÍO DEL RÍO HORTEGA.

[volver](#) ←

La labor de Orientación del centro de Educación Secundaria requiere de una actuación precisa y bien planificada. El “*Plan Anual de Actividades*” es el instrumento que ha de guiar la práctica de la tarea orientadora en todos sus ámbitos, recoge y sistematiza todas las actuaciones que el Departamento de Orientación llevará a cabo en el centro con los distintos sectores de la comunidad educativa.

Para la elaboración de un Plan de Actividades ajustado a las necesidades del centro y del alumnado, es preciso que tengamos en cuenta: los documentos curriculares y organizativos del centro, el contexto inmediato del centro, las directrices emanadas de la “*Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)*”, las sugerencias y opiniones de los profesores tutores y, los resultados tanto de la detección de necesidades como de la evaluación del Plan de Actividades del curso anterior.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO:

El conocimiento de las características del propio centro educativo, de las peculiaridades de sus alumnos, y del contexto socio-económico y cultural de procedencia de éstos constituye un requisito previo a la planificación y organización de las actividades. De este modo hemos valorado:

- Las características demográficas y socioculturales de la zona.
- Los recursos educativos y asistenciales de la comunidad o barrio.
- La estructura, organización y recursos del centro.
- Las características del profesorado y las necesidades educativas más comunes de los alumnos en cursos anteriores.
- El número total de alumnos escolarizados, la procedencia de los mismos, y los grupos en los distintos niveles que se imparten en el centro.
- Modelo educativo asumido y desarrollado por el profesorado y su relación con la atención a la diversidad.
- Espacios comunes, haciendo especial hincapié sobre las aulas de apoyo especializado, de refuerzo educativo, de desdoble, etc.
- Agrupamientos de aula, que según los casos y necesidades, aseguren un trabajo cooperativo o individual y la puesta en marcha de metodologías distintas.
- Principios metodológicos imperantes en el Centro, en especial con los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (alumnos con necesidades educativas especiales, alumnos con altas capacidades intelectuales y alumnos de incorporación tardía al sistema educativo) y los alumnos que precisan compensación educativa.
- Rasgos generales de la evaluación y criterios de promoción-titulación.

DETECCIÓN DE NECESIDADES:

Es importante establecer los canales de comunicación y los procedimientos para que un problema o necesidad llegue al Departamento de Orientación lo antes posible.

En este sentido resulta imprescindible: una estrecha relación del Dpto. Orientación con el Equipo Directivo (en especial con Jefatura de Estudios), un funcionamiento ágil de la CCP en la detección de necesidades y dificultades de carácter pedagógico y organizativo, favorecer la coordinación entre los profesores de cada grupo de alumnos y entre los distintos Departamentos en que se organiza el centro, programar contactos frecuentes (individuales o colectivos) con los padres que faciliten el intercambio fluido de información, y realizar de forma periódica reuniones internas del propio Departamento de Orientación, para lograr la máxima eficacia y coordinación de nuestras actuaciones.

RELACIÓN CON INSTITUCIONES Y ORGANISMOS:

Para un desarrollo adecuado de la orientación educativa se hace necesario asegurar las relaciones y la comunicación del centro con otras Instituciones del sistema educativo y del entorno social, en especial con:

- El Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) del sector, a fin de recoger información del nuevo alumnado que se incorpora al instituto desde los centros de Educación Primaria adscritos a éste.
- El Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa (CFIE), sobre todo o el uso de recursos bibliográficos.
- Otras Instituciones como: los Centros de Acción Social (CEAS), Centros de Salud, Cruz Roja, Movimiento contra la intolerancia, IMSERSO, Oficinas de Empleo, etc., que favorezcan la formación y orientación del alumnado a todos los niveles.
- Otros centros educativos de la zona, con el objetivo de facilitar la inserción y movilidad del alumnado.

PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

La profesora de la especialidad de Orientación Educativa formulará propuestas a la CCP sobre:

- Aspectos psicopedagógicos para la elaboración o revisión del Proyecto Educativo y Programación General Anual.
- Medidas para prevenir dificultades de aprendizaje.
- Criterios de carácter organizativo y pedagógico para atender las necesidades educativas especiales.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.

El DO elaborará su Programación, articulándola en torno a tres ámbitos de actuación:

APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

➤ APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Según la Resolución de 21 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 21 de septiembre de 2011, de la citada Dirección General, relativa a la organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2011-2012, las **funciones del Departamento de Orientación**, relativas a al Plan de Apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje son las siguientes:

- a) Colaborar con los Departamentos Didácticos formulando propuestas a la comisión de coordinación pedagógica sobre aspectos psicopedagógicos para la elaboración o revisión del Proyecto Educativo y de la Programación General Anual y medidas para prevenir dificultades de aprendizaje y criterios de carácter organizativo y curricular para atender de forma adecuada las necesidades educativas del alumnado, a través de apoyos y refuerzos, de la tutoría y de la orientación.
- b) Colaborar con el profesorado, aportando criterios, procedimientos y asesoramiento técnico, en la elaboración de las medidas preventivas y de apoyo que precisen los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. Participar, de acuerdo a las directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, en colaboración con los tutores y el resto del profesorado, en la elaboración de planes de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.
- c) Asesorar al equipo directivo del centro y al conjunto del profesorado del mismo en la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Atención a la Diversidad, con el objeto de adecuar la respuesta educativa del centro a las necesidades educativas del alumnado en él escolarizado.
- d) Proponer medidas para prevenir necesidades educativas del alumnado, así como intervenir ante problemas de aprendizaje, de convivencia, de absentismo y de abandono escolar temprano, junto al profesorado del centro y bajo la dirección del Jefe de Estudios.
- e) Realizar la evaluación psicopedagógica, el informe psicopedagógico y el dictamen de escolarización de acuerdo a la normativa vigente.

f) Coordinarse con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de los centros adscritos y colaborar con los Equipos de Orientación Educativa de carácter específico y especializado en las actuaciones que se lleven a cabo para la mejor atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

g) Coordinarse con los servicios sociales, de salud, y con cualquier otro organismo o entidad que pueda colaborar con el centro escolar, para asegurar el desarrollo efectivo de las funciones encomendadas, especialmente en relación con aquellas actuaciones establecidas mediante protocolos institucionales.

h) Asesorar, en el ámbito de sus competencias, en la incorporación de metodologías didácticas en el aula que favorezcan la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el logro de la competencia digital del alumnado, especialmente en relación al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Entre los objetivos generales del departamento de orientación en la Educación Secundaria se encuentra el de colaborar con el profesorado del centro, especialmente con el Equipo Directivo, en el asesoramiento psicopedagógico y elaboración de propuestas relativas al conjunto de medidas de atención a la diversidad, tanto de carácter preventivo, como medidas ordinarias y extraordinarias, con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la totalidad del alumnado.

a) INDICADORES DE PREVENCIÓN, ESTRATEGIAS Y MÉTODOS DE DETECCIÓN TEMPRANA DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

Para prevenir y detectar problemas de aprendizaje se llevarán a cabo actuaciones del siguiente tipo, que se constituirán en indicadores:

1.- COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

DEFINICIÓN:

Es una medida de atención a la diversidad del alumnado de un grupo, por parte del equipo educativo que imparte la docencia.

FINALIDAD:

Tener criterios comunes de actuación.

Analizar las necesidades educativas de un grupo y de cada alumno / a.

Tomar acuerdos sobre el grupo y sobre cada alumno / a.

Introducir en las programaciones acuerdos y prioridades.

Que los alumnos perciban unos criterios comunes y la coordinación de sus profesores.

IMPLICACIONES:

Reuniones periódicas, bien coordinadas, sistematizadas y revisadas a partir de la práctica.

Previsión de tiempos, horarios y espacios en la Organización del Centro.

2.- EVALUACIÓN INICIAL

DEFINICIÓN:

Es una medida ordinaria de atención a la diversidad que ha de ser desarrollada con todo el alumnado con el fin de que el profesorado pueda conocer a la diversidad de sus alumnos desde el comienzo de Curso.

Deberá aplicarse especialmente al comienzo de cada Ciclo y/o Etapa.

FINALIDAD:

Conocer lo más pronto posible, los hábitos, modos de trabajo, estilos de aprendizaje, contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales básicos que traen los alumnos para:

- . detectar necesidades del grupo y de cada alumno
- . establecer prioridades de trabajo

Introducir adaptaciones en la programación del área, una vez conocida la realidad de los alumnos.

Adoptar otro tipo de medidas que afectan a la organización para una mejor atención a la diversidad.

RESPONSABLES:

El profesorado de cada área

Colaboración del profesorado de apoyo en la evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales

3.- JUNTAS DE EVALUACIÓN

DEFINICIÓN:

Medida del equipo educativo para analizar el aprendizaje de los alumnos y la enseñanza del profesorado, a partir de los datos recogidos.

ACCIONES:

- * Detectar las necesidades que aparecen en un grupo o en un alumno / a.
- * Realizar propuestas y tomar decisiones conjuntas en torno a un alumno o a un grupo.
- * Revisar los acuerdos tomados en la Junta anterior, su grado de aplicación y proponer medidas alternativas.

4.- ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTADORA

DEFINICIÓN:

Es la ayuda a la personalización e individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje en cada alumno.

ACCIONES:

A) Con el equipo docente:

- Coordinación de las programaciones de las áreas.

- Coordinación del equipo educativo para el seguimiento del alumnado.
- Toma de decisiones sobre diferentes medidas de atención a la diversidad para el grupo de alumnos.
- Evaluación del trabajo del equipo educativo.

B) Con las familias:

- Preparación de las reuniones informativas y de conocimiento interpersonal con padres-madres.
- Realización de entrevistas personales con los padres - madres del alumnado.

C) Con el alumnado:

- Integración de los alumnos en su grupo, en las áreas y en la tutoría.
- Ayuda a los alumnos para la construcción de la identidad personal.
- Ayuda a la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje y a la toma de decisiones.

RESPONSABLES:

El equipo educativo y los tutores.

Con la colaboración del Orientador/a.

Con la coordinación de Jefatura de Estudios.

5.- REFUERZO EDUCATIVO

DEFINICIÓN:

Actuación coordinada del profesorado cuando se detecta una dificultad de aprendizaje o una laguna en el proceso de aprendizaje de un grupo o de un alumno / a.

FINALIDAD:

Trata de consolidar contenidos básicos de una o varias áreas que son claves para aprendizajes posteriores.

TIPOS DE REFUERZOS:

A) Grupales:

- Agrupamiento flexible en determinadas áreas, especialmente en las instrumentales básicas.
- Presencia de dos profesores en el aula con un grupo.
- Desdobles.
- Aprendizaje cooperativo.
- Programas específicos: Aprender a pensar, hábitos y técnicas de estudio...

B) Individuales:

- Actividades de refuerzo y profundización en el aula, individuales o en pequeño grupo.
- Trabajo personal tutorizado por un profesor.

6.- OPTATIVIDAD

DEFINICIÓN:

Es una medida de atención a la diversidad de la Educación Secundaria Obligatoria que favorece la personalización del currículo, de acuerdo con las capacidades y necesidades educativas de cada alumno.

FINALIDADES:

- Motivar a los alumnos para que quieran y sientan la necesidad de aprender, partiendo de sus intereses y ampliándolos.
- Adaptarse mejor a su estilo de aprendizaje.
- Ampliar las posibilidades de su orientación.
- Facilitar la transición a la vida adulta.
- Contribuir al desarrollo de las capacidades generales de la etapa.

7.-ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA

Consiste en Adaptar determinados elementos sin eliminar los objetivos propios del currículo ordinario.

Pueden realizarse adaptaciones no significativas relativas a:

a) Elementos de acceso al currículo:

- Espacios y aspectos físicos
- Materiales y recursos
- Tiempo

b) Elementos básicos del currículo:

- Metodología y estrategias didácticas
- Evaluación
- Actividades

Estas Adaptaciones pueden hacerse a nivel grupal o a nivel individual.

8.- OPTATIVAS CON CARÁCTER DE REFUERZO

Los alumnos que cursan 1er. Ciclo de ESO tienen como optativa la materia de Francés. Para aquellos alumnos y alumnas que, por su historia escolar, o por sus dificultades de aprendizaje, puedan tener dificultad para cursar esta materia, se puede determinar que cursen otra optativa.

Estas optativas, que tienen carácter de refuerzo, son:

- Conocimiento de las Matemáticas
- Conocimiento del Lenguaje

(no cursan la materia de Francés, pero esto no supone apartarse del currículo ordinario)

Prevención y detección de los problemas de aprendizaje

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
1. Formular propuestas a la CCP sobre los aspectos psicopedagógicos del Proyecto Curricular que puedan facilitar la adopción de criterios	Todo el curso	Orientadora	Evaluación formativa de la pertinencia y eficacia de la colaboración y

<p>comunes sobre los elementos de las programaciones.</p> <p>2. Facilitar al profesorado las orientaciones metodológicas y sobre criterios y procedimientos de evaluación para una enseñanza comprensiva, integral y personalizada.</p> <p>3. Facilitar al los tutores información sobre los alumnos/as con NEE.</p> <p>4. Realizar la evaluación psicopedagógica de aquellos alumnos/as que presenten dificultades de aprendizaje.</p> <p>5. Colaborar, junto con los Departamento Didácticos, en la revisión de la PGA en los temas relacionados con la atención a la diversidad social y cultural del alumnado.</p> <p>6. Prestar apoyo psicopedagógico al Equipo Directivo, a la CCP y a los DD cuando estos órganos lo soliciten para la búsqueda de medidas tendentes a mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje</p>	<p>lo</p> <p>lo</p>	<p>Orientadora</p> <p>Departamento de Orientación</p>	<p>asesoramiento</p>
	<p>lo</p>	<p>Departamento de Orientación</p> <p>Orientadora</p>	<p>Instrumentos:</p> <p>- consenso</p> <p>- cuestionario final de curso</p>
	<p>lo</p>	<p>Orientadora</p>	
	<p>lo</p>	<p>Orientadora</p>	
	<p>lo</p>	<p>Orientadora</p>	
	<p>lo</p>	<p>Orientadora</p>	

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
<p>1. Colaborar con el profesorado en la adopción de medidas psicopedagógicas de carácter general, para la atención a la diversidad</p>	<p>Todo el curso</p> <p>Cuando lo demanden</p>	<p>Orientadora</p>	<p>Evaluación formativa de la pertinencia y eficacia de la colaboración y asesoramiento</p>

<p>de aptitudes, intereses, actitudes y motivación, que faciliten el proceso de Enseñanza Aprendizaje.</p> <p>.2.Asesorar al profesorado para dar respuesta a las dificultades de aprendizaje dentro del currículo ordinario (adaptaciones curriculares no significativas), en aspectos metodológicos y de relaciones.</p> <p>2. Colaborar con el profesorado y con los DD en la organización de actividades de recuperación y refuerzo para alumnos/as con dificultades de aprendizaje.</p> <p>3. Estudio de casos y orientaciones oportunas en las reuniones con los tutores</p>	<p>Siempre que sea preciso</p> <p>Todo el curso</p>	<p>Orientadora Departamento de Orientación Profesoras PT y PC</p> <p>Jefa de Estudios Orientadora Tutores/as</p>	<p>Instrumentos: - consenso - cuestionario final de curso</p>
--	---	--	---

b) ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO DE LOS APOYOS Y REFUERZOS AL ALUMNADO, A LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES Y A LA FORMACIÓN DE AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES; ASÍ COMO PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, DISEÑO DE PROGRAMAS APROPIADOS A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS

Modalidades organizativas de apoyo:

El criterio de Normalización aconseja que la adopción de medidas educativas extraordinarias, mediante la provisión de recursos especializados, se realice una vez agotadas las medidas educativas ordinarias o habituales. Por ello, las medidas curriculares de refuerzo y apoyo se realizarán siempre que sea posible dentro de su grupo ordinario. Del mismo modo, debido a los diferentes niveles de competencia curricular de los alumnos, podrá surgir la necesidad de realizar el apoyo según las siguientes modalidades:

- Apoyo individual, cuando las necesidades del centro no lo impidan.

- Apoyo en pequeño grupo, con el fin de reforzar aprendizajes instrumentales básicos.

El apoyo lo entendemos de carácter flexible y revisable, dependiente de las necesidades educativas de cada alumno/a, los avances, la incorporación de alumnos nuevos etc. Lo que lo hace susceptible de cualquier modificación a o largo del curso escolar.

La permanencia en el Programa se revisa de forma continua a lo largo de cada curso escolar. Para realizarlo, se establecerán reuniones colaborativas con los tutores para analizar el trabajo realizado, avances producidos, materiales empleados, problemas encontrados, etc.

Trimestralmente se realizará la Sesión de Evaluación correspondiente, valorando el trabajo realizado, objetivos alcanzados, contenidos tratados, dificultades encontradas, propuestas de mejora, etc.

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

(ANCES)

Bajo este término se incluyen las actuaciones destinadas a evitar que determinadas desventajas socioculturales o económicas, se conviertan en desventajas educativas. Las situaciones desfavorables, con frecuencia de carácter múltiple, se refieren a: desventajas personales (desconocimiento de la lengua vehicular, enfermedad), desventajas familiares (pertenencia a minorías culturales en desventaja, familias inmigrantes, temporeras, itinerantes, etc), y desventajas ambientales (aislamiento geográfico del centro educativo, ambientes deprivados, situaciones de grave riesgo de exclusión social).

Así, cuando en el centro se matriculan alumnos con esta problemática se desarrollarán “Programas de Compensación Educativa”, encaminados a garantizar su escolarización en condiciones de igualdad de oportunidades.

Objetivos del Programa:

- Establecer programas individuales encaminados a compensar desigualdades.
- Acentuar más las potencialidades de los sujetos y atender a sus déficits.
- Mejorar la integración de los alumnos en todos los aspectos.
- Estudiar la realidad del centro y sus posibilidades para ajustar los recursos.
- Flexibilizar la organización y planificación de horarios y agrupamientos.

Estrategias Generales:

- El diseño de los programas debe ajustarse a las necesidades individuales de los alumnos.
- El contenido de los programas debe contemplar el desarrollo de habilidades y prerrequisitos de aprendizaje.
- La evaluación será formativa y criterial.
- La actitud del profesorado debe ser positiva, en especial la de quienes imparten el programa.

- Debe implicarse la familia, la comunidad y el profesorado de la ESO

ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

El departamento de orientación del centro al elaborar el dictamen de escolarización correspondiente, deberá detallar las necesidades educativas especiales de estos alumnos. La Maestra de Pedagogía Terapéutica atenderá de forma prioritaria a los ACNEEs y la Profesora de Compensación Educativa a los ANCEs que presenten necesidades de compensación educativa.

Los apoyos se darán en pequeño grupo o individualmente si las necesidades del alumno así lo precisan y si la organización lo permite. Será conveniente que el tiempo que el alumno permanezca fuera de su grupo de referencia sea el menor posible, tendiendo a dar el máximo de respuesta educativa en el contexto ordinario.

La PT colaborará con el tutor del grupo de referencia de los ACNEE en el desarrollo de las funciones tutoriales de estos. Junto con el tutor y los profesores que imparten docencia al alumno, realizarán anualmente una ACI con seguimiento trimestral. Este documento se archivará en el expediente académico del alumno.

Tras la evaluación trimestral se adjuntará al boletín de calificaciones una valoración cualitativa de su progreso con relación a los objetivos propuestos en la ACI.

Atención a alumnos con Dificultades de Aprendizaje.

El departamento de orientación deberá colaborar con el Equipo Directivo del centro y el tutor en la organización y puesta en marcha de medidas encaminadas a la atención de los alumnos con dificultades de aprendizaje.

La finalidad de estos apoyos será reforzar prioritariamente las técnicas instrumentales básicas: Lengua y Matemáticas.

Al finalizar el curso escolar, la Junta de Evaluación determinará que alumnos son susceptibles de recibir refuerzo educativo y trasladará a la jefatura de Estudios la propuesta que facilite la organización de cara al próximo curso académico.

Para los alumnos que se incorporen por primera vez al centro será imprescindible la coordinación entre EOEP que facilite la identificación de alumnos con dificultades de aprendizaje.

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.

Los alumnos se integrarán en el programa de Diversificación Curricular después de agotar otras medidas de atención a la diversidad como: refuerzos educativos, permanencia de un año más en el primer ciclo o en alguno de los cursos del segundo ciclo de la ESO.

La propuesta inicial de alumnos para cursar el programa de diversificación tendrá lugar al finalizar el segundo trimestre, en la sesión de evaluación, momento a partir del cual se iniciará el proceso de evaluación psicopedagógica.

Antes de finalizar el tercer trimestre se recogerá la síntesis de la misma en un informe, que se remitirá a la Inspección de Educación para su aprobación. El presente programa será elaborado por el departamento de orientación en colaboración con los Departamentos Didácticos, coordinados por Jefatura de Estudios. Los alumnos en ningún caso permanecerán más tiempo del establecido en aquellos programas que cursen.

El Programa de Diversificación Curricular:

A) Finalidad y duración: Su finalidad es que los alumnos que cursen el Programa alcancen los objetivos y competencias básicas de la etapa y puedan obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Con carácter general, la duración de estos programas será de dos cursos académicos.

B) Destinatarios: Podrán participar en los Programas de Diversificación Curricular los alumnos desde el tercer curso de ESO. Asimismo, podrán hacerlo quienes, una vez cursado segundo, no estén en condiciones de promocionar a tercero y hayan repetido ya una vez en la etapa.

C) Requisitos: Para poder incorporarse al Programa de Diversificación Curricular, los alumnos deberán reunir los siguientes requisitos:

- Haberse encontrado en los cursos anteriores con dificultades especiales de aprendizaje, cualesquiera que sea su causa, en tal grado que exista riesgo evidente de no alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa cursando el currículo ordinario.
- Haber sido objeto, con anterioridad, de refuerzo educativo, adaptaciones curriculares y/o repetición de curso, sin que las mismas hayan resultado suficientes para la recuperación de las dificultades de aprendizaje detectadas.
- Existir expectativas fundadas de que, con la incorporación al programa, puedan alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa y, en consecuencia, obtener el título de Graduado en Educación

Secundaria Obligatoria. Los alumnos se incorporarán al primer curso del Programa; no obstante, cuando las circunstancias así lo aconsejen, también podrán incorporarse al segundo año:

- Los alumnos que hayan cursado cuarto de ESO.
- Los alumnos que hayan cursado tercero y que en el momento de la incorporación únicamente dispongan de un año de escolarización.
- Con carácter excepcional, y durante el primer trimestre del curso académico, se podrá solicitar la incorporación de un alumno a un Programa de Diversificación Curricular ya iniciado, cuando las circunstancias así lo aconsejen y siempre que se den las condiciones establecidas en la Orden 1048/2007, de 12 de junio.

D) Estructura y características: Los alumnos que sigan un Programa de Diversificación

Curricular tendrán un grupo ordinario de referencia.

El Programa estará integrado por:

- *Ámbito lingüístico y social*, que incluye los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura. En el segundo año incorpora los aspectos básicos del currículo de Educación ético-cívica.
- *Ámbito científico-tecnológico*, que incluye los aspectos básicos del currículo de Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza y Tecnologías.
- *Lengua Extranjera*, que deberá cursarse en el grupo de diversificación.
- *Música, Educación Plástica y Visual, y Educación Física*, que se cursarán en el grupo de referencia. *Dos materias optativas*. Los centros ofertarán preferentemente como optativas las definidas como de iniciación profesional y laboral que se cursan en el centro o materias especialmente diseñadas al efecto.
- *Las enseñanzas de Religión confesional, la Historia y Cultura de las Religiones*, o, en su caso, la *atención educativa* para los alumnos cuyos padres o tutores no hayan optado por las enseñanzas de Religión, se cursarán con el grupo de referencia.
- Dos periodos semanales de tutoría. Uno de ellos atendido por el tutor del grupo de referencia, y el otro periodo estará a cargo del profesorado de ámbito, que tendrá carácter específico para el grupo de diversificación curricular.

La distribución de las materias y los ámbitos por curso, y el horario semanal asignado es el siguiente:

ÁMBITOS ESPECÍFICOS

MATERIAS PERIODOS LECTIVOS SEMANALES

3º

4º

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL	6	7
ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	8	8
EDUCACIÓN FÍSICA	2	2
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	2	3
LENGUA EXTRANJERA	3	3
RELIGIÓN/MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA	1	1
OPTATIVA	4	4
TUTORÍA	2	2
MÚSICA	2	
TOTAL	30	30

E) Procedimiento para la propuesta de incorporación del alumnado:

- Al término del segundo trimestre: el equipo docente analizará la situación escolar de determinados alumnos.
- El equipo docente elaborará un informe de competencia curricular, detallando los motivos que justifican la aplicación de esta medida, que será firmado por el tutor.
- El Departamento de Orientación realizará una evaluación psicopedagógica al alumno, que se adjuntará al informe del tutor.
- El tutor y el orientador del centro informarán al alumno y a los padres, recogiendo por escrito su opinión, formalizándose la incorporación o no del alumno al Programa de Diversificación Curricular (Jefe de Estudios, Tutor, Orientador).

F) Evaluación y Promoción del alumnado:

- La evaluación tendrá como referente las competencias básicas y los objetivos de la ESO, así como los criterios de evaluación establecidos para cada ámbito y materia que se curse.
- Habrá una prueba extraordinaria en septiembre, destinada a posibilitar la recuperación de los ámbitos y las materias con calificación negativa.
- Los alumnos que sean evaluados negativamente en alguna de las materias del primer año del programa deberán recuperarla en el transcurso del segundo año, mediante las medidas que oportunamente establezcan los Departamentos correspondientes.
- En ningún caso se podrá repetir el primer curso del Programa, ni volver a las enseñanzas de régimen general una vez incorporado al programa.
- No se recuperan las pendientes de cursos anteriores, salvo para aquellos alumnos que se incorporen en el segundo año del programa, que tendrán que recuperar las materias con evaluación negativa no incluidas en los ámbitos para el primer año.
-

G) Titulación: Los alumnos obtendrán el Título de Graduado en Educación Secundaria

Obligatoria si superan todos los ámbitos y materias que integran el programa. Podrán obtener dicho título aquellos que, habiendo superado los dos ámbitos, tengan evaluación negativa en una o dos materias, y excepcionalmente en tres, siempre que a juicio del equipo docente hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

H) Evaluación del Programa: Al finalizar el curso, el Departamento de Orientación, junto con el profesorado que haya impartido los ámbitos, elaborará una Memoria que se incorporará a la Memoria Final del Centro, y que incluirá un informe sobre el progreso del alumnado que haya seguido el Programa.

ACTUACIÓN DE COLABORACIÓN CON EL PROGRAMA PROA

En el centro se desarrollará este programa en el quinto año de su implantación en el

Instituto "Pío del Río Hortega" y se pretende asegurar el éxito escolar, acompañando y apoyando en el estudio a aquellos alumnos que por alguna causa se encuentran en situación de desventaja que pueda repercutir sobre su proceso de aprendizaje.

Este programa se oferta a alumnos del primer ciclo de secundaria que respondan a alguno de los aspectos del perfil indicado.

El Departamento de Orientación colaborará con este programa en la selección y propuesta del alumnado que va a ser atendido y en la coordinación de actuaciones del profesorado y las personas contratadas por la Administración para llevarlo a cabo, asegurando la funcionalidad del Programa y procurará que este integrado en la actividad

general del centro. También el centro ha de preocuparse por la coherencia interna de estas actividades para que respondan a las actuaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje que se lleva a cabo en la acción tutorial. Esta coordinación la llevará a cabo el jefe del Departamento de Orientación.

Orientaciones para la metodología y diseño de actividades para la atención a la diversidad:

La metodología que se pondrá en práctica constituye la primera estrategia de atención a la diversidad. Esta metodología permite poner en práctica un planteamiento interdisciplinar, que se ve facilitado por la agrupación de algunas materias en ámbitos. Así mismo se favorece la Coordinación entre el profesorado y mejora del conocimiento de las características de cada alumno por el propio profesor, que pasa mucho tiempo con el grupo de alumnos/as y se facilita una atención personalizada e individualizada al alumnado, por la reducción de alumnos/as en el grupo.

Se aplicarán determinadas estrategias como:

- 1 Realizar aprendizajes funcionales, es decir, establecer conexiones entre los aprendizajes realizados y la vida cotidiana.
- 2 Partir de los conocimientos del alumnado y gradualmente profundizar y aumentar la complejidad.
- 3 Partir del entorno cercano al alumnado, para posteriormente, generalizar los aprendizajes a otras situaciones.
- 4 Favorecer el desarrollo del lenguaje como instrumento de comunicación.
- 5 Trabajar desde la motivación, fomentando el interés y la autoestima a través de actividades próximas a la vida cotidiana, ajustadas a sus capacidades y que no requieran un esfuerzo desmedido pero que sí impliquen en cierto modo un reto
- 6 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para explorar, analizar, intercambiar y presentar la información.
- 7 Proponer formas de trabajo compartidas en las que los alumnos además de ayudarse unos a otros se acostumbren a defender sus opiniones con argumentos, escuchar a los demás, compartir las tareas y tolerar y respetar a sus compañeros.

Desde el Departamento de Orientación se considera conveniente hacer especial hincapié en los siguientes aspectos:

Estructuración didáctica:

En este primer paso queremos recoger el esfuerzo por eliminar la posibilidad de que el alumno no pueda realizar una actividad por carecer de los conocimientos previos necesarios.

Estrategias:

- 1 Detectar los conocimientos previos: evaluación inicial.

- 2 Graduar la complejidad y extensión de las tareas, adaptándolas al nivel de competencia del alumno y a su ritmo de trabajo. Partir de lo concreto para llegar a lo abstracto, de lo cercano a lo lejano.
- 3 Clasificar suficientemente, incluso de forma personalizada, las tareas a realizar de modo que el alumno disponga de suficientes claves significativas para afrontarlas con alta probabilidad de éxito.
- 4 Combinar actividades de ejecución individual con actividades de grupo en las que el alumno pueda colaborar eficazmente.
- 5 Diversificar el tipo de actividades de modo que aquellas en las que el alumno mayor dificultad, vayan seguidas por otras en las que se desenvuelve mejor y/o son más gratas para él, a fin de aumentar su implicación y esfuerzo en las primeras.
- 6 Priorizar actividades en las que tenga que poner en juego contenidos procedimentales y actitudinales frente a otras de tipo conceptual.

Regular los procesos de realización de las actividades:

El objetivo de este punto facilitar la implicación y persistencia del alumno en las tareas y su realización con alta probabilidad de éxito, mediante supervisión y administración de las ayudas necesarias.

Estrategias:

- 1 Atribución inicial de expectativas de éxito por parte del profesor/a.
- 2 Supervisión frecuente del proceso de realización de la actividad.
- 3 Entrega, por parte del profesor, de las ayudas necesarias: modelado de una actividad, fuentes de información, ayudas verbales (pistas), recuerdo de ciertos contenidos...
- 4 Asignación como compañero de pupitre a un alumno que potencie su aprendizaje, (aprendizaje cooperativo, tutorado, en grupo...)

Regular los resultados de las actividades.

La finalidad de este tercer punto, es hacer conscientes a los alumnos de sus progresos, reconocer su esfuerzo e implicación, señalar dificultades pendientes de resolver y proponer nuevas metas de aprendizaje.

Estrategias:

- 1 Reforzar los éxitos en los aprendizajes (autoestima) y los procesos seguidos en la realización de las actividades independientemente de los resultados.
- 2 Hacer consciente al alumno de los errores y administrarle estrategias para corregirlos.
- 3 Evitar verbalizaciones negativas sobre los resultados y/o procesos seguidos en la realización de la tarea (evitar hacerlo ante el grupo).

Favorecer el autocontrol por el alumno sobre las tareas y promover un cambio actitudinal para desarrollar sentimientos de competencia, autonomía y seguridad.

Estrategias:

- 1 Atribuir tanto a los resultados positivos como negativos de su trabajo explicaciones que permitan al alumno controlar la situación, convirtiendo los errores en metas de aprendizajes y mostrando ante ellos una actitud comprensiva.
- 2 Mantener entrevistas breves y frecuentes, con los alumnos que lo requieran, en las que se analicen de forma conjunta los resultados y procesos de sus trabajos.
- 3 El trabajo personal del alumno quedará reflejado en el cuaderno de clase, archivador o carpeta personal que reflejará tanto el trabajo individual como de grupo.

c) ACTUACIONES DE COLABORACIÓN EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN, APLICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Todas las medidas extraordinarias se tomarán después de una propuesta razonada de la Junta de profesores dirigida a Jefatura de Estudios. Se seguirá el siguiente proceso:	Cuando se precise	Orientadora	Evaluación formativa de la pertinencia y eficacia de la colaboración y asesoramiento.
1. Realizar la Evaluación Psicopedagógica y curricular, en colaboración con el profesorado, cuando hay un indicio razonable de que un alumno/a puede presentar NEE: -Análisis de las medidas educativas adoptadas. -NCC en todas las áreas. -Estilo de aprendizaje -Valoración de capacidades: aplicación de pruebas estandarizadas, entrevistas con el alumno, padres y profesores.	Cuando se precise	Tutor, Junta de profesores y orientadora	
2. Determinar conjuntamente las NEE del alumno/a y tomar decisiones sobre la modalidad de apoyo.	Cuando se precise	Orientadora Departamento de Orientación	

<p>3. Realizar las Adaptaciones Curriculares Individuales y especificar su implicación en el aula.</p> <p>4. Toma de decisiones sobre evaluación y seguimiento de los alumnos con ACI.</p> <p>5. Evaluación y seguimiento de los alumnos con ACI.</p> <p>6. Redacción del Informe Psicopedagógico que incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados de la aplicación de las pruebas - Decisiones tomadas a lo largo del proceso - Resumen de ACI y su implicación en el aula - Orientaciones para la familia <p>6. Entrevista con la familia para explicarles informe y colaboración que de ellos se espera</p>	<p>Cuando se precise</p> <p>Cuando se precise</p> <p>Trimestralmente y al finalizar el curso</p> <p>Siempre que se tomen medidas educativas diferentes</p>	<p>Profesores de áreas. DO.</p> <p>Profesores implicados, Jefa de Estudios y orientadora</p> <p>Orientadora</p> <p>Orientadora</p>	<p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - consenso - cuestionario final de curso
---	--	--	--

d) INFORMACIÓN SOBRE MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PARA ADECUAR LA RESPUESTA EDUCATIVA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO.

Se informará, a través de reuniones de Junta de profesores como Evaluación Inicial, Evaluaciones trimestrales, y sesiones de reunión de la Junta siempre que se considere necesario.

A través de reuniones de Tutores, como actuación para el desarrollo del Plan de Acción Tutorial

Se trabajará en colaboración con el profesorado de los Departamentos Didácticos en la búsqueda y selección de materiales

e) ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN E INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

Implicar y hacer partícipes a las familias para posibilitar la continuidad y efectividad de la intervención, para lo cual será necesario:

- Establecer los cauces que permitan que el proceso educativo tenga continuidad entre el centro y la familia.

- Recoger información, puntualmente sobre los acontecimientos familiares más relevantes en la vida del alumno.
- Impulsar la participación de la familia en el proceso educativo de su hijo.
- Ofrecerles pautas concretas de actuación que favorezcan la relación formativa que mantienen con su hijo/a.
- Orientarles en el uso de recursos y servicios del entorno que puedan complementar la acción educativa desarrollada en el centro.

TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Primer trimestre del curso.

- Traspaso de información de los Centros de procedencia y EOEPs (se suele realizar también en el tercer trimestre del curso anterior).
- Análisis de la información recogida y organización de grupos, refuerzos, grupos flexibles, etc.
- Intercambio de información con las familias.
- Realización de la evaluación psicopedagógica del alumnado de nuevo ingreso que lo precise.
- Realización de la “Evaluación Inicial” y análisis exhaustivo de los resultados de la misma.
- Propuesta de criterios para la realización de Adaptaciones Curriculares.
- Propuesta de organización de los Programas de Diversificación Curricular y de Educación Compensatoria.

Segundo trimestre del curso.

- Determinación de los cauces para establecer el nivel de competencia curricular de los alumnos de Diversificación.
- Propuesta de los alumnos de Diversificación para el curso siguiente.

Tercer trimestre del curso.

- Propuesta a la Dirección Provincial de Educación, que incluya los alumnos que se incorporarán al curso siguiente a los Programas de Diversificación Curricular.
- Decisiones de cara al curso siguiente en la organización de grupos, teniendo en cuenta los repetidores, los alumnos de necesidades específicas de apoyo educativo y los alumnos con necesidades de compensación educativa.
- Durante todo el curso.**
- Orientación al profesorado sobre cuestiones metodológicas y de evaluación de los alumnos.
- Seguimiento del alumnado que haya precisado refuerzos.
- Entrevistas con los padres de alumnos en los que se detecten dificultades, así como para pedirles su autorización en el proceso de evaluación psicopedagógica, e informales de los resultados y orientaciones pertinentes.

- Colaboración con los Departamentos Didácticos en la elaboración de las adaptaciones curriculares.
- Colaboración con los Departamentos Didácticos en la organización de actividades de refuerzo, previa propuesta razonada del profesorado implicado.
- Evaluación psicopedagógica del alumnado que lo precise.

➤ APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

La acción tutorial es la columna vertebral de la orientación. La coordinación del PAT está a cargo de Jefatura de Estudios, que cuenta para ello con la colaboración continua de la Orientadora.

La Orientadora contribuirá al desarrollo del PAT asesorando a los tutores en sus funciones, facilitándoles los recursos necesarios (documentación, materiales de apoyo, sugerencia de actividades) e interviniendo directamente en aquellos casos en los que se considere necesaria una atención individualizada.

La Jefe de Estudios, la Orientadora y los tutores de todos los cursos celebrarán reuniones semanales, dividiéndonos cursos se reunirán los siguientes días:

1º ESO	2º DE ESO	3º DE ESO	4º DE ESO
MARTES	MARTES	JUEVES	MIÉRCOLES

En dichas reuniones se llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- Actuaciones que aseguren la coherencia educativa.
- Actuaciones para atender individualmente a los alumnos que más lo precisen.
- Actuaciones encaminadas a establecer canales de comunicación entre familia y centro y la implicación de los padres en el proceso de enseñanza/ aprendizaje de sus hijos.
- Actuaciones encaminadas a la reflexión en grupo sobre la marcha de los distintos alumnos y de cada grupo-clase.

Por lo que respecta a las sesiones de tutorías con los alumnos, la Orientadora hará sugerencias y proporcionará materiales; pero será cada tutor (siguiendo las líneas generales del PAT) el que programará las actividades que él considere más acordes con su grupo de alumnos y el que lleve a cabo directamente las sesiones de tutoría con sus alumnos.

A principio de curso se debatirá y expondrá con los profesores-tutores el PAT del centro, los objetivos de la tutoría y las líneas generales de actuación. Un aspecto fundamental, será que cada tutor comprenda y asuma el sentido de la tutoría y, en consecuencia, se lo transmita a los alumnos, llenándola de contenido, vida y funcionalidad.

5.1. LA “ACCIÓN TUTORIAL”: Representa la práctica de la orientación en sus distintos ámbitos, pues es un proceso de ayuda que pretende optimizar la tarea de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo personal del alumno. Asimismo, se considera que los rasgos más importantes de la acción tutorial son:

- Es un Proceso de Actuación Continua:** Acompaña al alumno en su evolución como persona, sin limitarse a actividades esporádicas. Es, sin embargo, un proceso que se incrementa en momentos críticos de transición o cambio de etapa, o de toma de decisiones.
- Se entiende como una Actuación Sistematizada:** Requiere una disposición personal y una preparación profesional adecuadas. Por lo tanto, es necesario que se establezcan de forma reflexiva los criterios de selección de tutores y se facilite su formación y apoyo técnico, a través de reuniones periódicas de asesoramiento especializado por parte del Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios.
- Se dirige a todos los alumnos:** No se trata de orientar sólo a aquellos que presentan problemas de rendimiento o a los necesitados de adaptación, sino a todos.
- Abarca todas las dimensiones de la personalidad del individuo:** El desarrollo del alumno ha de ser global e integral, por ello, se trabajarán contenidos relacionados con su autoconcepto, su autoestima, sus intereses, la valoración de sus propias capacidades, las habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones, entre otros.
- Presenta un Carácter Integrador:** La acción tutorial ha de ser asumida por toda la comunidad educativa, desde un planteamiento de responsabilidad compartida, aunque será el profesor tutor el encargado de coordinar todas las acciones.

AGENTES IMPLICADOS: La acción tutorial es una tarea compartida y debe ser asumida por todos los miembros de la comunidad educativa, con independencia de que algunos de ellos tengan que llevar a cabo el desarrollo de esas funciones de una manera formal como es el caso de los tutores. Hay que vincular en la planificación y seguimiento de la tutoría a otros órganos como:

- La Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP):** Establece las directrices generales para la elaboración y revisión del Plan de Acción Tutorial.
- El Equipo Directivo:** Es fundamental la implicación de Jefatura de Estudios, de quien depende, en último lugar, la acción tutorial.

□ **El Departamento de Orientación:** Fundamentalmente a través del apoyo técnico que el Orientador facilita a los tutores. Hay que incluir también al resto de miembros del Departamento implicados en los programas específicos de diversificación curricular, integración, y compensación educativa.

□ **Agentes Externos:** Como Asociaciones, ONGs, Centros de Salud, Oficinas de Empleo (ECyL), Puntos de Información Juvenil, etc. cuya intervención a partir de las demandas del centro es fundamental para contribuir a la consecución de los objetivos del PAT, con actuaciones complementarias a las llevadas a cabo en el centro en las horas de tutorías.

FUNCIONES DEL TUTOR: Las funciones encomendadas al tutor y reguladas en el Real Decreto 83/1996, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES son muy amplias, y se basan en la relación con diferentes ámbitos: profesores, alumnos, familia, y diversas instituciones. Las funciones del tutor en relación a estos destinatarios no son independientes unas de otras, sino que están claramente entrelazadas.

En relación con los profesores: El tutor dedicará su esfuerzo a coordinar con ellos la coherencia de sus programaciones didácticas con el Proyecto Educativo del centro (PE) y el proceso de evaluación de los alumnos, y a recabar de forma sistemática información sobre las cuestiones que afectan al grupo en general y a los alumnos en particular.

En relación a los alumnos/as: obtendrá información sobre sus antecedentes escolares y su situación personal, familiar y social; intentará conocer la realidad de cada uno de ellos en el grupo, en el centro y en su entorno, para intervenir, favorecer su integración y promover la participación; realizará un seguimiento que permita detectar dificultades de aprendizaje para articular las respuestas educativas más adecuadas; fomentará el desarrollo de la educación en valores, y colaborará en la orientación académica y profesional y en la toma de decisiones del alumno.

En relación a las familias: contribuirá al establecimiento de relaciones que faciliten la conexión entre ésta y el centro, procurará implicarlas en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos, e informará a los padres de todos aquellos asuntos que afecten al desarrollo de sus hijos.

En relación con otras Instituciones: procurará establecer los pertinentes cauces de coordinación y colaboración.

CONTENIDOS Y ACTIVIDADES: Los contenidos designados para las diferentes áreas y los elegidos para la tutoría, no son un fin en sí mismo sino un medio que nos va a permitir alcanzar los objetivos marcados. Por tanto, los contenidos y actividades seleccionados se caracterizarán por la flexibilidad y el dinamismo que nos permitirán adaptarnos a las necesidades sociales que puedan aparecer, a las intenciones educativas del centro, y a los momentos evolutivos de los alumnos.

Dirigidos a la hora semanal de tutoría: La hora semanal de tutoría es el espacio privilegiado para llevar a cabo aprendizajes que, por su grado de generalidad o de especificidad, conllevan dificultades para ser tratados en las distintas áreas. Algunas consideraciones de cara a la planificación de contenidos y actividades en esta hora:

- Las actividades a desarrollar durante la hora semanal de tutoría han de estar planificadas lo más detalladamente posible, para así tener una base de trabajo sistematizada y programada. Es fundamental que en el horario de los tutores se señale una hora semanal de coordinación con la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, para poder intercambiar información acerca del desarrollo del Plan de Acción Tutorial, ofrecer el asesoramiento especializado que los tutores necesiten, y solventar cualquier problema o imprevisto que pudiera surgir.
 - Es conveniente a la hora de establecer contenidos y actividades, partir de la evaluación del PAT del curso anterior y de la opinión de los tutores que se nombren a principio de curso.
 - Tener presente, que habrá actividades que deban programarse todos los años de forma cíclica, otras que se podrán secuenciar durante varios cursos, y algunas que estarán concentradas en un solo curso.
 - El contenido y las actividades de esta hora semanal deberán responder a los objetivos marcados para cada curso y momento del desarrollo de los trimestres escolares, y tendrán en cuenta las necesidades del grupo, los intereses de los alumnos, y facilitar la participación de todos ellos.
- Los **contenidos y actividades** en que puede desarrollarse la función tutorial se agruparán a lo largo de ciertos ejes o ámbitos:
- **Enseñar a ser Persona:** El instituto es el contexto idóneo no sólo para los aprendizajes académicos en la adolescencia, sino también para el aprendizaje afectivo-emocional, el desarrollo de una autoestima positiva, la elaboración de una imagen de uno mismo ajustada, el desarrollo del sentimiento moral y la conciencia social, y el aprendizaje actitudes personales vitales. Para ello será necesario que el tutor conozca las líneas básicas del desarrollo de la identidad personal, de sus momentos evolutivos y de los factores que la favorecen. En este sentido, se pueden trabajar aspectos como la Educación para la Salud, Educación Sexual, Educación para la prevención de drogas, Educación Ambiental, Educación Vial, Educación para la Igualdad de Oportunidades, entre otros.
 - **Enseñar a Convivir:** Entre las mayores prioridades de la acción tutorial están algunas conductas problemáticas que ciertos alumnos muestran en el centro; de ahí, que uno de los ejes de la actuación tutorial deba versar en la prevención de éstas conductas. Posibles enfoques de prevención como Instrucción en Habilidades Sociales: es decir, sobre modos de saber relacionarse adecuadamente con los demás, respetando a los otros y haciéndose respetar de manera socialmente adecuada.
 - Socialización o Adquisición de Capacidades Sociales: De cara al establecimiento de relaciones interpersonales adecuadas se ha de potenciar la capacidad para comprender a los demás y ponerse en su punto de vista.
 - Adquisición de Conductas Asertivas: Hace referencia a todas aquellas conductas por las que alguien trata de alcanzar sus legítimos intereses, incluyéndose aquí aquellas que sirven para defenderse de intromisiones ajenas o para rechazar peticiones contrarias a los propios intereses.

- ➔ Adquisición de Habilidades de Solución de Conflictos: Supone trabajar entrenando habilidades y estrategias para afrontar las situaciones conflictivas de manera eficaz y no violenta, desde la negociación, la mediación y el diálogo.

En este sentido, dentro de este ámbito, se podrían abordar contenidos relacionados

con la Educación Intercultural, la Educación para la Paz, entre otros, en colaboración con la coordinadora del plan de convivencia.

La Acción de Acogida, la Integración y Participación en la vida del Instituto, la Diversidad en el centro y la atención individual constituyen contenidos para estructurar dentro del programa semanal de tutoría.

Sin embargo, se contempla la posibilidad de reducir la relación de actividades posibles para garantizar el desarrollo del **Plan de Convivencia**, desde el Plan de Acogida al alumnado nuevo de 1º de la ESO, a actividades para incluir en la hora semanal de tutoría, relacionadas con dicho eje. Por todo ello, la profesora encargada del Plan y la orientadora hemos presentado un calendario de actividades conjunto, procurando siempre la complementariedad de todas las actuaciones.

ACTIVIDADES EN ACCIONES INDIVIDUALES CON LOS ALUMNOS

Enseñar a Pensar: El desarrollo de las estrategias de aprendizaje es una de las principales preocupaciones en el ámbito académico y su carencia está considerada como una de las causas más significativas del fracaso de un alumno. La tutoría complementará y coordinará las actividades que han de abordarse desde todas las áreas para dar respuesta a esa necesidad de mejorar el aprendizaje, con contenidos como Técnicas de Estudio y Trabajo Intelectual, Habilidades de Resolución de Problemas, etc.

Enseñar a Decidirse: Teniendo presente que el adolescente en la etapa de ESO comienza a adoptar decisiones que contribuyen a marcar su proyecto académico y profesional (elección de optativas, itinerarios profesionales, etc.) y que necesita en el proceso de decisión un conocimiento de sí mismo y de la realidad, así como de las posibilidades y los límites que el contexto le ofrece, será necesario que la acción tutorial contribuya al desarrollo del “*Proceso de Toma de Decisiones*” entre las distintas posibilidades que se abren en cada momento. Para ello, se trabajarán estrategias de toma de decisiones, cuestionarios vocacionales, información de distintas profesiones, etc.

Referidas a la atención individual de los alumnos: El tutor ha de atender individualmente a sus alumnos con el fin de personalizar la enseñanza, dando respuesta a las necesidades y particularidades específicas de los mismos, siendo mediador en los posibles conflictos o situaciones negativas que pudieran surgir en relación a otros profesores, alumnos, etc.

Encaminadas a establecer una adecuada comunicación familia-centro: La comunicación con los padres del alumno es absolutamente necesaria puesto que permitirá al tutor aportar y recibir información, así como asesorar sobre intervenciones educativas factibles desde la familia. El contacto puede ser individual o colectivo:

□ **Individual:** Siempre que lo soliciten los padres de los alumnos o el propio tutor, en la hora establecida al efecto en el horario semanal de éste.

□ **Colectivo:** A través de las reuniones con las familias de los alumnos del grupo-clase.

Estas deben prepararse pormenorizadamente y desarrollarse paso a paso, para garantizar la máxima eficacia y sentar las bases de una confianza mutua entre profesorado y familias.

Es un buen momento para transmitir a los padres aspectos organizativos y funcionales del Centro, los objetivos que se pretende conseguir, las materias que cursará el alumno (con una somera explicación de cada una), el número de alumnos del grupo y su composición, la información administrativa (hora de visita, procedimiento para citarse con el tutor, teléfono del centro, firma de notas, etc.), las normas de convivencia en el IES, la importancia de la asistencia a clase y la justificación de las faltas de los alumnos, etc.

TEMPORALIZACIÓN DEL “PAT”: Teniendo presente que las funciones del tutor están básicamente dirigidas a tres tipos de destinatarios (profesores, alumnos y familia), las acciones que constituyen el PAT están englobadas en uno de estos ámbitos. Indicar asimismo, que los objetivos y actividades que se plasman en el PAT son de muy diversa índole y especificidad, ya que tienen que atender a diferentes colectivos y contenidos en los distintos cursos educativos, siempre desde una perspectiva dinámica y flexible.

A continuación, recogemos la secuenciación de los contenidos que se van a tratar en la hora semanal de tutoría el presente curso escolar a lo largo de los tres trimestres, para cada uno de los cursos de la ESO y de Bachillerato.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Los contenidos del PAT se presentan a continuación temporalizados, siendo susceptibles de modificaciones en función de las necesidades del centro.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS DEL PAT PARA 1º DE E.S.O. (Curso 2012-2013)

Septiembre

- ❖ Acogida alumnos.
- ❖ Paso de Primaria a secundaria. Iniciación de una Etapa Información general sobre la ESO.
- ❖ Vamos a conocernos. Técnicas de Presentación. Dinámicas de grupos
- ❖ “Somos un grupo”. Adopción de compromisos para el buen funcionamiento del grupo.
- ❖ Conocimiento de las normas de convivencia del I.E.S. y del R.R.I

Octubre

- ❖ Evaluación inicial
- ❖ Participación del alumnado en al vida del centro. Preparación de la elección de delegados.
- ❖ Preparación de la primera reunión tutores-familias: elaboración de dossier informativo
- ❖ Iniciación a las Técnicas de Estudio. Valoración.
- ❖ Ambientación y planificación del estudio.

Noviembre

- ❖ Valores: cooperación, tolerancia.” Preparación del Rap de la convivencia”.
- ❖ Elecciones al Consejo Escolar.
- ❖ Sociograma de grupo
- ❖ Aprender a estudiar. Estrategias de aprendizaje.
- ❖ La motivación para el estudio.
- ❖ Taller de Mediación y Negociación de conflictos

Diciembre

- ❖ Preparación de la primera evaluación.
- ❖ Informe sesión de evaluación y calificaciones.
- ❖ Valoración post-evaluación del primer trimestre del curso.

Enero

- ❖ Celebración del 30 de Enero: Día Escolar de la No Violencia y para la Paz.
- ❖ Continuación del proyecto “La adolescencia y tú” a través del material online acerca de los cambios surgidos en la pubertad.

Febrero

- ❖ Técnicas de estudio: el subrayado, el realce, estructural.// el resumen, el esquema, el mapa conceptual.

Marzo

- ❖ Preparación de la segunda evaluación.
- ❖ Informe de sesión de evaluación y calificaciones.

Abril

- ❖ Valoración de los resultados de la segunda evaluación.
- ❖ Dinámicas de grupo: desarrollo de habilidades sociales.
- ❖ Dinámicas de grupo: Resolución de problemas de grupo.

Mayo

- ❖ Autoconocimiento: Valoración de las propias capacidades, intereses y motivaciones.
- ❖ Toma de decisiones.
- ❖ Utilización del ocio y el tiempo libre.
- ❖ Información sobre 2º de la E.S.O.

Junio

- ❖ Preparación de la tercera sesión de evaluación.
- ❖ Informe sesión de evaluación y calificaciones.
- ❖ Valoración del trabajo realizado durante el curso.
- ❖ Evaluación de las actividades realizadas en las sesiones de tutoría.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS DEL PAT PARA 2º DE E.S.O. (Curso 2012-2013)

Septiembre

- ❖ Acogida alumnos. La clase. Cuestiones de cohesión grupal.
- ❖ Conocimiento de las normas de convivencia del I.E.S. y del R.R.I
- ❖ “Somos un grupo”. Compromisos adoptados para el buen funcionamiento del grupo.
- ❖ Motivación hacia el estudio.

Octubre

- ❖ Participación en al vida del centro. Preparación de la elección de delegados.
- ❖ Preparación de la primera reunión tutores-familias: elaboración de dossier informativo.
- ❖ Los valores. (objetivos del grupo.)
- ❖ Elegimos un valor: La convivencia. Rap de la convivencia.

Noviembre

- ❖ Participación en la vida del centro. Elecciones al Consejo Escolar.
- ❖ Estrategias de Aprendizaje como van nuestras técnicas de trabajo
- ❖ Técnicas de estudio: Toma de apuntes.
- ❖ Técnicas de estudio: La preparación de los exámenes.
- ❖ Autoconocimiento personal.

Diciembre

- ❖ Preparación de la primera evaluación.
- ❖ Informe sesión de evaluación y calificaciones.
- ❖ Valoración post-evaluación del primer trimestre del curso.

Enero

- ❖ Autoconocimiento personal.
- ❖ Autoconcepto y autoestima.
- ❖ Taller de Mediación y Negociación de Conflictos
- ❖ Celebración del 30 de Enero: Día Escolar de la No Violencia y para la Paz.

Febrero

- ❖ Asertividad y autoestima: definiendo mis derechos y respeto a los demás.

Marzo

- ❖ Preparación de la segunda evaluación.
- ❖ Informe de sesión de evaluación y calificaciones.

Abril

- ❖ Valoración de los resultados de la segunda evaluación.

- ❖ Dinámicas de grupo: desarrollo de habilidades sociales.
- ❖ Dinámicas de grupo: Resolución de problemas.
- ❖ Toma de decisiones: Información sobre 3º de la E.S.O.: Elige tus optativas.

Mayo

- ❖ Investigación de profesiones.
- ❖ Utilización del ocio y el tiempo libre.

Junio

- ❖ Preparación de la tercera sesión de evaluación.
- ❖ Informe sesión de evaluación y calificaciones.
- ❖ Valoración del trabajo realizado durante el curso.
- ❖ Evaluación de las actividades realizadas en las sesiones de tutoría.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS DEL PAT PARA 3º DE E.S.O. (Curso 2012-2013)

Septiembre

- ❖ Acogida alumnos. Información general sobre el curso.
- ❖ Conocimiento de las normas de convivencia del I.E.S. y del R.R.I.
- ❖ Mis compañeros y yo, ¿Somos un grupo?
- ❖ Organización y planificación del estudio. “El caso de Juan Manuel”

Octubre

- ❖ Evaluación inicial.
- ❖ Preparación de la elección de delegados.
- ❖ Preparación de la primera reunión tutores-familias: elaboración de dossier informativo.
- ❖ Preparación para asumir las normas de convivencia.

Noviembre

- ❖ Participación en la vida del centro. Elecciones al Consejo Escolar
- ❖ 25 de Noviembre. Día Internacional contra la violencia de género.
- ❖ Mi forma de estudio.
- ❖ Técnicas de estudio: Preparación de exámenes.
- ❖ Estrategias de estudio ante las diferentes materias.

Diciembre

- ❖ Día Internacional del SIDA. Sensibilización a esta problemática
- ❖ Preparación de la primera evaluación.
- ❖ Informe sesión de evaluación y calificaciones.
- ❖ Valoración post-evaluación del primer trimestre del curso.

Enero

- ❖ Taller de educación afectivo-sexual
- ❖ Celebración del 30 de Enero: Día Escolar de la No Violencia y para la Paz.

Febrero

- ❖ Técnicas de resolución de conflictos: Dinámicas de grupos.
- ❖ Autoconocimiento: ¿Cómo soy?

Marzo

- ❖ Preparación de la segunda evaluación.
- ❖ Exploramos nuestras capacidades, intereses, motivaciones y preferencias profesionales.
- ❖ Tengo que informarme: Si voy bien...Si voy mal...Si no deseo seguir estudios...
- ❖ Informe de sesión de evaluación y calificaciones.

Abril

Valoración de los resultados de la segunda evaluación.

“Educación para la Salud” (Prevención de Hábitos Nocivos, Autoestima y Trast. Alimentación).

Mis intereses académicos y profesionales.

Mayo

Curso “Educación para la Salud” (Prevención de Hábitos Nocivos, Autoestima y Trast. Alimentación). (III).

Actividades al respecto de los diversos temas anteriores.

Junio

- ❖ Preparación de la tercera sesión de evaluación.
- ❖ Informe sesión de evaluación y calificaciones.
- ❖ Valoración del trabajo realizado durante el curso.
- ❖ Evaluación de las actividades realizadas en las sesiones de tutoría.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS DEL PAT PARA 4º DE E.S.O. (Curso 2012-2013)

Septiembre

- ❖ Acogida alumnos.
- ❖ Conocimiento de las normas de convivencia del I.E.S. y del R.R.I.
- ❖ Cuestionario Inicial: ¿Cómo es el grupo clase?
- ❖ Somos un grupo. Adopción de compromisos para el buen funcionamiento del grupo.

Octubre

- ❖ Evaluación inicial.

- ❖ Participación en la vida del centro: Preparación de la elección de delegados
- ❖ Elección de delegado de curso.
- ❖ Preparación de la primera reunión tutores-familias: elaboración de dossier informativo.

Noviembre

- ❖ Técnicas de estudio: Elaboración de trabajos.
- ❖ Técnicas de Estudio: Estrategias ante los exámenes.
- ❖ Charla sobre estrategias de búsqueda de empleo.
- ❖ Toma de decisiones: Definir el problema.
- ❖ 25 de Noviembre. Día Internacional contra la violencia de género.

Diciembre

- ❖ Día Internacional del SIDA. Sensibilización ante esta problemática.
- ❖ Preparación de la primera evaluación.
- ❖ Informe sesión de evaluación y calificaciones.
- ❖ Valoración post-evaluación del primer trimestre del curso.

Enero

- ❖ Técnicas de Resolución de conflictos: dinámicas de grupos.
- ❖ Taller de educación para la igualdad: publicidad y género.
- ❖ Celebración del 30 de Enero: Día Escolar de la No Violencia y para la Paz.

Febrero

- ❖ Conocer mis aptitudes.
- ❖ Conocer mis valores.
- ❖ Autoconcepto y personalidad.
- ❖ Autoconocimiento (capacidades, intereses, motivaciones, valores).

Marzo

- ❖ Preparación de la segunda evaluación.
- ❖ Toma de decisiones: proceso, habilidades y estrategias.
- ❖ Orientación universitaria y laboral: charlas informativas.
- ❖ Informe de sesión de evaluación y calificaciones.

Abril

- ❖ Valoración de los resultados de la segunda evaluación.
- ❖ Visitas a centros de formación profesional de la provincia.

Mayo

- ❖ Conocimiento del Sistema Educativo: El Bachillerato y la universidad.
- ❖ El mundo laboral.

- ❖ Estrategias de búsqueda de empleo.

Junio

- ❖ Preparación de la tercera sesión de evaluación.
- ❖ Informe sesión de evaluación y calificaciones.
- ❖ Valoración del trabajo realizado durante el curso.
- ❖ Evaluación de las actividades realizadas en las sesiones de tutoría.

El Plan de Acción Tutorial podrá variar las actividades e incluir todas aquellas que considere oportunas según nos vayan demandando y ofreciendo.

➤ APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

LA ORIENTACIÓN “ACADÉMICA Y PROFESIONAL”: Es un proceso continuo de ayuda al individuo en la “*Toma de Decisiones*” académicas y profesionales, de manera planificada y sistemática, cuyo objetivo es lograr el autoconocimiento y el conocimiento del mundo académico y laboral para realizar una adecuada elección. Este proceso de orientación adquirirá una especial relevancia cuando el alumno deba escoger materias optativas, y en aquellos momentos en los que la elección entre distintas opciones pueda condicionar el futuro académico y profesional de los estudiantes; a saber: optativas en la E.S.O., modalidades académicas en Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional, de Grado

Medio y de Grado Superior.

El POAP contribuirá a facilitar la toma de decisiones de cada alumno respecto a su itinerario académico y profesional. La Orientación académica y profesional debe entenderse como un continuo, es decir como un proceso a desarrollar durante toda la ESO, si bien adquiere especial valor en los momentos en que el alumno ha de escoger materias optativas y cuando la elección puede condicionar de algún modo su futuro.

A tal efecto se incluirá:

- Actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones y que conozcan y valoren de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.

- Actividades destinadas a facilitar información suficiente al conjunto del alumnado sobre las distintas opciones educativas o laborales relacionadas con cada etapa educativa, y de manera especial, sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno.
- Acciones que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y puedan facilitar su inserción laboral.
- Actuaciones con familias para informar sobre posibilidades académicas y profesionales al finalizar cada curso y cada etapa escolar.

Se trabajarán los siguientes ejes:

Autoconocimiento

- Enseñar a conocerse, a profundizar en el autoconcepto:
- Adiestrar en qué debe saber uno de sí mismo y cómo valorarlo
- Reflexionar acerca de “Mi historial académico”
 - Valorar “mis aptitudes”
 - Comparar las aptitudes con las vías que existen
 - Definir a través de cuestionarios “mis intereses profesionales”.

Se utilizarán materiales como son cuestionarios, escalas de estimación, las biografías sobre la historia personal y familiar, programas informáticos (Orienta)

Conocimiento/Información del medio y de las opciones.

Proporcionar al alumnado información de las distintas opciones o vías formativas.

Dependiendo de nivel en el que se encuentre el alumno, se proporcionará Información relativas a formación y estudios de Formación Profesional Específica, opciones a cursar dentro de la ESO y Bachillerato, Enseñanzas de régimen especial, así cómo a enseñanzas universitarias. Dentro de cada una de éstas se podrá trabajar contenidos relativos al acceso, estructura, titulaciones, salidas laborales, currículo, lugares donde se pueden estudiar...

- *Al finalizar 2º de E.S.O., ya que el alumno ha de elegir entre distintas optativas.*
- *Al finalizar 3º de E.S.O., ya que el alumno ha de elegir entre distintas optativas en su incorporación a 4º de E.S.O.*

- *Al finalizar 4º de E.S.O. pues los alumnos han de tomar decisiones acerca de las alternativas que se les presentan, una vez concluida la E.S.O.*
- *Al finalizar 1º de Bachillerato, ya que el abanico de opciones se amplía en el 2º Curso.*
- *Al finalizar 2º de Bachillerato, pues al término de este curso los alumnos han de tomar decisiones muy importantes para su futuro (incorporación a la vida activa o continuación de estudios de distinto tipo) y requieren una información y asesoramiento sobre las opciones y el procedimiento a seguir en cada una de ellas.*

Se utilizarán materiales como son: Guías de Orientación, Revistas informativas: “Entre Estudiantes”, soporte informático: Internet, programas específicos “Orienta”...

Toma de Decisiones

- Facilitar al alumno conocimientos y habilidades relacionada con la toma de decisiones responsables, y elaborar un proyecto personal en el que figuren metas a corto y a largo plazo
- Reflexionar acerca de la necesidad de tomar una decisión ante determinadas situaciones.
- Definir la situación problemática.
- Recoger y valorar la información sobre uno mismo y sobre la situación objeto de la toma de decisiones.
- Descubrir y analizar las diferentes alternativas.
- Anticipar los posibles resultados y valorar los riesgos.
- Decidir y realizar un plan de acción para llevarlo a cabo.

Teniendo en cuenta las enseñanzas que se imparten en este Centro se considera, como momentos en los que se ha de prestar una mayor atención a la toma de decisiones:

- *Al finalizar 4º de E.S.O. pues los alumnos han de tomar decisiones acerca de las alternativas que se les presentan, una vez concluida la E.S.O.*
- *Al finalizar 2º de Bachillerato, pues al término de este curso los alumnos han de tomar decisiones muy importantes para su futuro (incorporación a la vida activa o continuación de estudios de distinto tipo) y requieren una información y asesoramiento sobre las opciones y el procedimiento a seguir en cada una de ellas.*

Mecanismos de Evaluación: De acuerdo a las directrices de la CCP, cuestionarios aplicados a tutores y alumnado. Además del seguimiento y las modificaciones pertinentes al POAP tras las reuniones semanales.

El Consejo Orientador (final de secundaria y Programas de Cualificación Profesional Inicial)

Este debe entenderse como una propuesta de la Junta de Profesores, firmada por el tutor y visada por el director, en la que, teniendo en cuenta las expectativas manifestadas por el alumno se le recomendarán en orden de prioridad varias opciones.

- Orientar de forma personalizada al alumno en función de sus preferencias, aptitudes, interés, capacidades demostradas a lo largo de su escolarización.

Las actividades se realizarán a través de la acción tutorial.

- Propiciar el autoconocimiento del alumno: de su historial académico (áreas favoritas, áreas donde se tengan mayores dificultades, donde se hayan conseguido mayores y peores resultados...), de sus intereses profesionales (Tomado de Álvarez Rojo: “Tengo que decidirme”), valoración de sus capacidades.
- Proporcionar información acerca de las alternativas al término de la ESO:
 - Bachillerato (modalidades, materias, vinculación a la Universidad...)
 - Formación Profesional Específica, C.F.G.M (Duración, estructura, salidas...). *Para acceder a los Programas de Cualificación Profesional Inicial no se precisa el título de Graduado en Secundaria.*
 -

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La programación del departamento de orientación se someterá a un proceso de evaluación continua y formativa, en el cual se valorará la medida en que se han alcanzado los objetivos programados. Para ello, se recogerá información de las características del sistema social y escolar en el que se forman los alumnos, con el fin de mejorar los diferentes programas de intervención, modificando y corrigiendo lo que se crea necesario, de cara a conseguir una mayor eficacia.

Las tareas de evaluación versarán en el análisis y valoración de las actuaciones desarrolladas en las reuniones semanales de coordinación de tutorías y de los departamentos en las reuniones de la CCP.

Los instrumentos que se emplearán para llevar a cabo una satisfactoria evaluación irán desde cuestionarios dirigidos a alumnos, profesores-tutores, familia a intercambios orales, pasando por otros no menos importantes como los que a continuación enumero:

- ❑ **Cuestionario dirigido a los alumnos** para recoger sugerencias respecto al plan, en dos momentos del curso.
- ❑ **Cuestionario dirigido a los tutores** para recoger sus impresiones respecto a las actuaciones desarrolladas y los apoyos recibidos.
- ❑ Cuestionario dirigido a los **Departamentos Didácticos y al Equipo Directivo** para recoger observaciones respecto al desarrollo y evaluación del plan.

- ❑ Cuestionarios de **autoevaluación**, para analizar nuestras actuaciones.
- ❑ Fichas de observación e intercambios orales.

Todas las valoraciones, interpretaciones y datos obtenidos del análisis serán recogidos en una **MEMORIA FINAL del programa de intervención**. En su elaboración participarán todos los miembros del departamento y la redacción final será responsabilidad del Jefe del Departamento.

El proceso de evaluación tenderá a valorar aspectos como los que anotamos:

- Si la labor orientadora se ha incardinado en un contexto real y trata de dar respuesta a demandas y problemas reales.
- Si se ha facilitado la participación de toda la comunidad educativa.
- Si las intervenciones orientadoras han sido eficaces y adecuadas.
- Si se indica cómo mejorar futuras intervenciones.

[volver](#) ←

VIII.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

[volver](#) ←

1. JUSTIFICACIÓN

La actuación docente debe dirigirse a todo el alumnado, sea cual sea su procedencia, capacidad, situación personal y sociofamiliar o el entorno en el que se desenvuelve. Debe hacerse respetando las diferencias individuales, es decir, proporcionando a cada alumno/a la respuesta educativa que mejor se adapte a sus necesidades. Nuestro modelo educativo tiene como finalidad conseguir el éxito educativo, entendido como el desarrollo integral de cada alumno/a.

Pretendemos realizar un Plan de Atención a la Diversidad que facilite la aplicación de una respuesta educativa adaptada a las necesidades específicas de los alumnos escolarizados en nuestro centro, teniendo en cuenta su diversidad.

Queremos establecer un marco base y articular un continuo de medidas que abarquen desde las más globales a las más específicas que supongan un ajuste pedagógico a las características de los alumnos.

Este Plan recoge el **Análisis** de la situación de partida de nuestro Centro, las **Medidas** encaminadas a atender a la diversidad de nuestro alumnado, los **Recursos** que se van a destinar para ello y el procedimiento de **Seguimiento, Evaluación y Revisión** del mismo.

ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR Y LAS NECESIDADES EDUCATIVAS

1.1. Características del entorno

El IES Pío del Río Hortega es un Centro Educativo de tamaño medio ubicado en una zona rural de la provincia de Valladolid. Lo que hasta hace pocos años era una sociedad muy homogénea, actualmente presenta una gran diversidad en la población que influye en la convivencia en el Centro. Identificamos los siguientes factores, grupos y sectores presentes en la comunidad escolar

- El Centro está situado en el municipio de Portillo, **localidad** situada a unos 23 Kilómetros de la capital, con una media de 2.500 habitantes aproximadamente, incluida la población de Portillo del casco antiguo y el Arrabal o también denominado distrito 2 de la localidad.

Sus habitantes trabajan fundamentalmente en los sectores agrícola (es un importante productor de ajo en la zona), en la industria alfarera y en la repostería donde existen varias familias que se encargan de esta actividad. Muchas familias trabajan a su vez en la empresa de fabricación de automóviles Renault de la ciudad de Valladolid. Su nivel **socio-económico** puede

calificarse como medio, con un poder adquisitivo que les permite aportar los materiales que necesitan los escolares sin dificultad. Al centro llegan alumnos a cursar la Educación secundaria provenientes de Portillo, Aldeamayor de San Martín, La Pedraja de Portillo, Santiago del Arroyo, Camporredondo, Montemayor de Pililla, San Miguel del Arroyo, La Aldea de San Miguel y Mojados. De Mojados, donde hay un IESO, vienen alumnos a cursar Bachillerato.

- Contamos con alumnos inmigrantes procedentes de: Mauritania (1), Argelia (1), México (1), Colombia (1), Ecuador (3), República Dominicana (2), Paraguay (1), Bulgaria (4), Rumania (2), Francia (1), Perú (1), Brasil (1) y Argentina (2) quienes aportan a la comunidad educativa distintos idiomas, valores y prioridades en cuanto a la educación. Actualmente no contamos en el centro con colectivos de etnia gitana.

1.2. Necesidades educativas

La diversidad de población en la zona descrita anteriormente, se traduce en necesidades educativas también muy variadas que exigen que el Centro trabaje por ofertar todas las enseñanzas posibles para evitar traslados de jóvenes en edades demasiado tempranas a otras poblaciones. Las siguientes líneas educativas componen esta oferta:

- Vía de enseñanza obligatoria, de compensatoria y diversificación.
- Vía post-obligatoria de Bachillerato que lleva a estudios superiores. Contamos con las modalidades de Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales.
- No contamos con estudios de Formación Profesional

1.3. Alumnado

En el Centro cursan sus estudios 303 alumnos de los cuales 218 son de Educación Secundaria Obligatoria y 85 son de Bachillerato, de estos últimos contamos con 8 alumnos con matrícula parcial. En el presente curso, dentro del conjunto alumnado que necesitaría algún tipo de medida para progresar en su aprendizaje podemos diferenciar los siguientes perfiles:

- Alumnado con **necesidades educativas especiales (ACNEE)**, valorado por los Equipos de Orientación Educativa (EOE) o el Departamento de Orientación para el que se diseñarán medidas de atención específicas.
- Alumnado con **necesidades de compensación** educativa que se encuentra en situación de riesgo de abandono escolar y/o de exclusión social, pertenecientes a minorías étnicas o a entornos socio-familiares desfavorecidos, desestructurados o con muy poca valoración hacia el estudio y la institución escolar. Para este alumnado diseñaremos medidas de atención específicas.
- Alumnado que a lo largo de la etapa puede presentar **dificultades de aprendizaje**, generalizadas o en materias concretas. Para este alumnado diseñaremos medidas destinadas a la prevención y atención al alumnado con dificultades de aprendizaje entre las que se incluirán los Programas de Diversificación Curricular.
- Alumnado que, por falta de motivación y trabajo personal, presenta un **desfase curricular significativo** que a su vez genera fracaso escolar y conlleva actitudes de desinterés, apatía, desmotivación, baja autoestima... y comportamientos negativos que dificultan el desarrollo normal de la clase y se convierten, en muchas ocasiones, en modelos negativos a seguir.
- **Alumnado inmigrante**. En el centro hay matriculados actualmente 21 alumnos y alumnas extranjeros, lo que supone un 6,93 % del total. De ellos, 11 son de países de habla hispana y los demás, aún no siendo de habla hispana, conocen nuestro idioma, excepto un alumno rumano que se escolariza por primera vez en nuestro centro con desconocimiento de nuestra lengua.

Los países de procedencia son: Mauritania, Argelia, México, Argentina, Colombia, Ecuador, Perú, Paraguay, República Dominicana, Brasil, Bulgaria, Rumania y Francia. La mayoría de este

alumnado lleva años escolarizado en la Educación Primaria y Educación Secundaria. Su dominio de la lengua es medio-alto, a excepción del nuevo alumno matriculado en nuestro centro durante el presente curso escolar con desconocimiento de nuestro idioma.

El problema más grave que afecta a parte de este alumnado es principalmente el desfase curricular, ya que las materias que se imparten en la ESO, o bien son diferentes a las que cursaron, o bien presentan un nivel bastante más alto de exigencia. Por este motivo, con frecuencia, son atendidos en el programa de Compensación Educativa.

2. OBJETIVOS

El presente Plan de Atención a la Diversidad (PAD) se elabora con las siguientes finalidades: ayudar a cada estudiante a desarrollar las competencias básicas y alcanzar los objetivos establecidos en las distintas enseñanzas que se imparten en el centro, adecuando el proceso de enseñanza-aprendizaje a sus características y a su desarrollo personal y social; incrementar la tasa de alumnado que obtenga la titulación obligatoria y, en su caso, la postobligatoria y optimizar la utilización de los recursos materiales y humanos del mismo y del entorno, sensibilizando a todo el profesorado sobre la necesidad de que en una educación comprensiva se atienda a cada estudiante como sujeto singular en diferentes aspectos: capacidades, necesidades, conocimientos previos, motivaciones, intereses, expectativas, bagaje cultural, situación socio-familiar, etc.

Teniendo en cuenta las finalidades expuestas, los objetivos que pretendemos alcanzar con este PAD son los siguientes:

1. Considerar la diversidad educativa y social como un elemento enriquecedor del centro.
2. Favorecer la integración escolar y la inclusión social de todo el alumnado, normalizando y respetando las diferencias dentro del contexto del aula y del centro, potenciando el grupo como elemento de trabajo para apoyar las individualidades, e intentando superar los obstáculos derivados de factores culturales, sociales, personales, académicos (diversidad de capacidades, de posibilidades de acceso al conocimiento, de estilos de aprendizaje...).

3. Implicar a todo el profesorado en el desarrollo de las medidas de atención a la diversidad recogidas en el PAD, en el ámbito que a cada uno le corresponda, fomentando una cultura de colaboración, coordinación y trabajo en equipo.
4. Integrar la atención a la diversidad como forma de trabajo conjunta y de organización del centro, flexibilizando, para ello, la distribución de los tiempos y la utilización de los espacios.
5. Obtener y sistematizar información precisa y rigurosa del alumnado, de manera que se puedan diseñar y poner en práctica, de forma ágil, estrategias de prevención e intervención para superar sus dificultades y progresar en su formación y desarrollo integral, y arbitrar las medidas educativas más adecuadas (en cuanto a procedimientos, metodología, evaluación, organización...) con el fin de proporcionar a cada alumno y alumna la respuesta educativa que mejor se adapte a sus necesidades.
6. Disminuir el riesgo de abandono y exclusión social del alumnado escolarizado en el centro, y coordinar el desarrollo de actividades encaminadas a la promoción académica e inserción social, prestando especial atención a aquellos que presentan algún tipo de necesidad educativa, especialmente en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria.
7. Favorecer la adquisición, por parte de todo el alumnado, de aprendizajes globalizados e interdisciplinares, incidiendo en su valor relevante y funcional.
8. Fomentar la cooperación entre el profesorado y las familias, promoviendo el intercambio de información en ambos sentidos para garantizar el éxito en la aplicación y desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
9. Potenciar el uso de las redes de recursos educativos, sociales y culturales del entorno en la formación del alumnado.

3. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETECCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO DEL ALUMNADO

Existen dos situaciones claramente diferenciadas:

- 1- La de aquellos alumnos, que procedentes de los centros de Educación Primaria comienzan la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y que presentaban dificultades específicas de aprendizaje con anterioridad al cambio de etapa. Son alumnos diagnosticados, valorados y a los que se ha dado la respuesta educativa conforme a sus dificultades.

- 2- La de aquellos alumnos que al inicio de la etapa comienzan a presentar dificultades, fracasan con las medidas ordinarias previstas y precisan de una respuesta educativa ajustada a sus necesidades educativas.

En la primera de las situaciones planteada, los criterios para la detección y valoración de las necesidades específicas de apoyo son:

- Prioridad en la atención y organización de recursos, personales, materiales, etc, para atender a estos alumnos que se escolarizan por primera vez. Para ello contamos con la información contenida en los informes psicopedagógicos y dictámenes de escolarización de estos alumnos, así como el intercambio de información desarrollado en las reuniones de coordinación entre el Departamento de Orientación y los Equipos de Orientación, tanto a finales de cada curso escolar, en Junio, o al inicio del nuevo curso escolar en Septiembre. Contamos a su vez con los informes individualizados del alumno y con sus expedientes académicos.

Todo ello nos permitirá decidir la composición de los grupos, distribuir las sesiones de apoyo así como el número de horas que serán atendidos en dichas aulas.

A su vez, en las reuniones de los tutores con el departamento de orientación, y en las que se llevan a cabo al inicio de curso con todo el profesorado, se informa de la existencia de estos alumnos y sus necesidades educativas.

- En la segunda de las situaciones, cuando alumnos de nuevo ingreso, comienzan a manifestar dificultades, se actúa conforme a los siguientes criterios.

Existe un momento, que será la evaluación inicial, donde se reúne el equipo educativo de cada grupo y en el que el orientador está presente donde comienzan a surgir las primeras demandas de intervención por parte del departamento de orientación para la valoración de los alumnos donde los profesores han detectado la existencia de dificultades.

Además de en la evaluación inicial, a lo largo del curso escolar, y fundamentalmente durante el primer trimestre, las demandas de intervención del departamento de orientación se van produciendo. Otro momento significativo es la primera evaluación, al finalizar el primer trimestre. Se explica el procedimiento a seguir a través de la necesaria cumplimentación del documento de derivación conforme al Anexo I de la Orden EDU/1603/2009, de 20 de Julio, por la que se establecen los modelos de documentos a utilizar en el proceso de evaluación psicopedagógica.

Se realiza una entrevista con el profesor tutor del alumno, y se informa a los padres para que autoricen la realización de la evaluación psicopedagógica en una entrevista mantenida con la familia y donde cumplimentarán dicha autorización según el modelo del Anexo II de la Orden EDU/1603/2009, de 20 de Julio.

- La evaluación psicopedagógica será el siguiente paso, para ello se contará con la colaboración del tutor, del profesorado que atiende al alumno y la familia o representantes legales de éste, con el objeto de obtener información sobre el alumno, su contexto escolar y familiar y aquellos elementos importantes que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La entrevista con el alumno, supone el momento en el que se obtiene información acerca de su estilo de aprendizaje, motivación, estrategias, comprensión lectora, aptitudes, etc, a través de las pruebas existentes en el departamento con este objetivo, u otras que proporcionan los equipos de orientación educativa.
- Una vez recogida la información se elabora el informe psicopedagógico cuyo contenido se ajusta al modelo del Anexo III de la Orden EDU/1603/2009, de 20 de Julio.
- Este informe de evaluación psicopedagógica formará parte del expediente académico del alumno durante su escolaridad.
- A los alumnos con integración tardía en el sistema educativo y alumnado en situación de desventaja socioeducativa, el procedimiento a seguir será el establecido en la Resolución de 17 de mayo de 2010 de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por

la que se organiza la atención educativa al citado alumnado escolarizado en nuestro caso en educación secundaria obligatoria.

- La escolarización de este alumnado se realiza atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico.

Los alumnos de incorporación tardía al sistema educativo o con desventaja socioeducativa presentan generalmente desfase curricular, si este desfase es de dos o más años en la educación secundaria obligatoria les escolarizamos en uno o dos cursos inferiores al que les corresponde por edad, siempre que dicha escolarización les permita completar la etapa en los límites de edad establecidos con carácter general para todo el alumnado. Es decir que cumplan diecisiete o dieciocho años en el año natural en que finalicen la etapa.

- Por otra parte, aquellos alumnos con necesidades educativas específicas son incluidos en la aplicación ATDI, teniendo en cuenta todos los datos aportados tanto de la evaluación psicopedagógica como los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo provenientes de los centros de primaria y escolarizados en la nueva etapa de educación secundaria obligatoria.

Pero existen además de las citadas otras situaciones:

- Las de aquellos alumnos que ya están escolarizados con anterioridad, pueden ser alumnos repetidores, o alumnos que se encuentran en el segundo curso del primer ciclo de educación secundaria obligatoria. Para estos alumnos la actuación consiste en el seguimiento de su situación, en la aplicación de los apoyos y recursos ya aplicados con anterioridad pero ajustados a la nueva situación.
- De entre las medidas adoptadas a la hora de administrar los recursos tanto personales como organizativos, se adopta como criterio preferente atender a los alumnos categorizados como alumnos de necesidades educativas especiales en primer lugar, será la especialista en pedagogía terapéutica quien se ocupe de atender a estos alumnos en coordinación estrecha con los profesores que imparten la materia correspondiente de la que el alumno está recibiendo apoyo, así como con el tutor. En nuestro centro se ofrece apoyo fuera del aula fundamentalmente en las áreas de lengua y matemáticas. Con estos alumnos se llevan a cabo adaptaciones curriculares significativas, elaboradas y llevadas a cabo por los profesores implicados, especialistas en pedagogía terapéutica y con el asesoramiento del orientador.

- Existen otros alumnos que presentan dificultades de aprendizaje, que son atendidos por los miembros del departamento de orientación en función de sus necesidades e intentando un uso óptimo de los recursos de los que contamos.
- También existen para los alumnos de necesidades educativas especiales como para el resto de las necesidades específicas de apoyo educativo la dedicación durante el primer ciclo de la educación secundaria obligatoria, de dos horas semanales de la asignatura conocimiento de la lengua o conocimiento de las matemáticas, según el caso, en lugar del segundo idioma.

4. MEDIDAS ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA

Medidas ordinarias de atención educativa.

Medidas	descripción	Destinatarios	Responsables	Recursos espacios	Temporalización	Seguimiento/ Evaluación
La acción tutorial	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	Todos los alumnos del centro	Orientadora Tutores		Todo el curso	Reuniones semanales Y trimestrales
La opcionalidad en la elección de materias en la ESO y bachillerato	Contempladas en la PE y PGA: (Las obligatorias por Ley y las ofertadas por el centro en función de los recursos disponibles). Se orienta a los alumnos mediante actividades recogidas en el POAP.	Alumnos de la ESO y Bachillerato	Equipo directivo Departamentos	PEC y PGA	Principios de curso 2º y 3º trimestre	Reuniones semanales Y trimestrales
Adaptaciones curriculares NO SIGNIFICATIVAS	Afectan a la metodología, organización, adecuación de las actividades, temporalización y adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumnado con necesidad específica de apoyo	Todos los alumnos del centro que lo necesiten.	Profesores de área Orientadora Especialistas en PT, Compensatoria	Materiales curriculares	Todo el curso	Reuniones semanales del departamento de Orientación. Reuniones con tutores y especialistas.

	educativo al currículo de cada etapa. Estas adaptaciones tomarán como referente los criterios de evaluación establecidos con carácter general en las correspondientes programaciones didácticas.					
Actuaciones que favorezcan la integración del alumnado nuevo en el centro	PLAN DE ACOGIDA	Alumnos de 1º ESO y alumnos que se incorporan empezado el curso	Orientadora Tutores Equipo directivo Coordinadora de convivencia Equipo de Acogida (que incluye a los anteriores mas el profesorado de las áreas de lengua y matemáticas de 1ºESO)	Salón de Actos Aulas asignadas a 1º ESO	Mes de Junio en Jornada de Puertas Abiertas Mes de septiembre En el momento de incorporación de alumnado nuevo	Reuniones trimestrales.
Aplicación de medidas específicas de prevención y control del absentismo escolar y del abandono escolar temprano	PLAN DE ABSENTISMO	Alumnos absentistas	EQUIPO DIRECTIVO Orientadora Tutores	<u>Programa</u>	Todo el curso	Reuniones semanales de la Comisión de disciplina

Medidas específicas de atención educativa.

Medidas	Descripción	Destinatarios	Responsables	Recursos	Temporalización	Evaluación
Adaptaciones curriculares significativas.	Eliminación o modificación sustancial de Objetivos, contenidos y/o Criterios de evaluación de las enseñanzas mínimas fijadas para un curso concreto.	Alumnos con necesidades educativas especiales	Orientadora Profesores de área Especialistas en PT, Compensatoria	Legislación EE Materiales curriculares adaptados	Todo el curso	Reuniones semanales
Los programas específicos	PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR	Alumnos de 2º, 3º y 4º ESO propuestos por las juntas de evaluación	Orientadora Profesores de ámbito y área		Todo el curso	Sesiones de evaluación trimestrales
	PROGRAMA REFUERZO EDUCATIVO	Alumnos con dificultades no tipificadas.	Orientadora Profesores de área Especialistas en PT, profesorado no especialista		Todo el curso	Reuniones semanales
	PROGRAMA DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA	Alumnos catalogados como tal en el ATDI	Orientadora Profesora de Compensatoria	Materiales adaptados	Todo el curso	Reuniones semanales
	PLAN DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA Y SOCIAL	Alumno rumano con desconocimiento del idioma	Equipo docente Orientadora Profesorado de compensatoria y pedagogía terapéutica.	Materiales Adaptados	Todo el curso y de forma más intensa durante el primer trimestre	Reuniones semanales
	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR (PROA)	Alumnos de 1º, 2º y 3º ESO propuestos por los equipos educativos de estos cursos.	Orientadora Profesora del programa		Todo el curso	Reuniones semanales

5. PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO

Está dirigido a alumnado de no incluido en otros programas como Diversificación o Compensatoria, con dificultades comúnmente en las materias instrumentales, impartidas por profesorado del Departamento de Orientación y de los Departamentos de lengua e Inglés en horario de una a dos horas por semana.

La finalidad principal de los Programas de Refuerzo es proporcionar una ayuda específica al alumnado que, por una razón u otra, necesita superar aquellas dificultades que merman su rendimiento escolar y que, incluso, ponen en peligro la continuidad de su aprendizaje con riesgo de abandono escolar.

No incrementar las horas dedicadas a impartir las materias de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas. Se trata de revisar con el alumnado las actitudes y los procesos básicos relacionados con su modo de aprender y de enfrentarse a sus metas personales y académicas.

Para la atención de estos refuerzos se aplican dos medidas distintas:

a).- Programa de Refuerzo de materias no superadas.

1. Podrán recibir refuerzos aquellos alumnos/as que encuentren mayores dificultades de las habituales en su aprendizaje, dificultades referidas a la adquisición de determinadas competencias.
2. Aplicarán los refuerzos, siempre en colaboración con el profesorado de aula correspondiente. Teniendo en cuenta la evaluación continua del alumnado en las distintas áreas se establecen grupos reducidos de refuerzo educativo para alumnos con dificultades.

b).- Programa de Refuerzo en sustitución de la materia optativa. (Taller de lengua ó matemáticas).

El Programa de Refuerzo será para aquellos alumnos/as del Primer Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria que presente dificultades generalizadas de aprendizaje, previo informe de la Junta de Profesores y del Departamento de Orientación, por tener carencias importantes en las materias instrumentales.

c).- Desdoble de un grupo de 3º ESO. Grupo compuesto por alumnos que fueron propuestos para el programa de Diversificación Curricular, alumnos con dificultades y un alumno nuevo procedente de otro centro y propuesto por éste para ser incluido en el Programa de Diversificación, programa que

finalmente no se autorizó, y que consiste en ser atendidos por el profesorado de los ámbitos socio-lingüístico y científico-tecnológico del programa de diversificación en los periodos lectivos correspondientes a las materias de lengua castellana y literatura, matemáticas, física y química, biología y geología y tecnología respectivamente; así como el área de inglés que la cursan igualmente en grupo aparte.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA

Este programa específico irá destinado a alumnos/as de primero y segundo de la ESO, que hayan repetido, al menos, un curso y que corran serio riesgo de abandono prematuro de sus estudios, por su pertenencia a minorías étnicas o culturales ó que presenten situación socialmente y/o económica desfavorables, incorporación tardía al sistema educativo o por su condición de inmigrantes con desconocimiento o poco dominio del idioma.

El alumno/a propuesto se decidirá tras la evaluación psicopedagógica pertinente y a propuesta del equipo docente. No obstante, se podrán ir incorporando alumnos durante el curso, siempre a instancias del equipo docente y con la consiguiente evaluación e informe psicopedagógicos. Para la incorporación al programa será necesaria la autorización de la familia.

En este curso 2012-13 estos alumnos son atendidos por la profesora de Compensatoria y de pedagogía terapéutica en grupos reducidos por diferentes áreas.

En 1ªA, reciben apoyo 5 alumnos, 2 de ellos son ACNEES y 3 son ANCES.

Los apoyos de 1ªA reciben las siguientes horas:

- Lengua y literatura 4 horas semanales por parte de la profesora de pedagogía terapéutica (PT)
- Matemáticas 4 horas semanales por parte de la PT.
- Inmersión lingüística con un alumno 6 horas semanales por parte de la profesora de educación compensatoria.

En 2ªB, reciben apoyo 5 alumnos, 2 ACNEEs y 2 ANCEs y una alumna con Necesidades Específicas de Lenguaje (NEL)

Los apoyos de 2ªB reciben la siguiente atención horaria:

- Lengua y literatura 5 horas semanales por parte de la profesora PT.
- Matemáticas 4 horas semanales por parte de la profesora PT.

- Conocimiento de la lengua: 2 horas semanales, por parte de la profesora de compensatoria.
- Medidas de Atención Educativa: Refuerzo en CCSS y CCNN, 1 hora respectivamente.

PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA PARA ALUMNADO CON DESCONOCIMIENTO DE NUESTRO IDIOMA

Dicho plan tiene como **objetivos**:

- propiciar actitudes positivas de acogida por parte de toda la comunidad escolar hacia el alumnado inmigrante y sus familias.
- Proporcionar al alumnado materiales didácticos que faciliten el aprendizaje del idioma de acogida.

Las **características y necesidades** de este alumnado son:

- parten de una lengua materna consolidada y tienen que aprender castellano y una lengua extranjera.
- Conocemos poco de su escolarización en el país de origen
- Necesitan adquirir rápidamente una competencia lingüística básica.
- Necesitan un trato donde la valoración de la estima sea el denominador común.
- Suelen vivir en condiciones desfavorecedoras y el contacto con nuestra lengua, la mayoría de las veces queda reducido a la escuela.

Las **finalidades** del plan son:

- Crear un ambiente escolar en el que el nuevo alumnado y sus familias se sientan bien acogidos.
- Facilitar los trámites de matriculación y con posterioridad efectuar un seguimiento del proceso de integración y adaptación del alumnado.
- Contribuir a un rápido conocimiento de las instalaciones del Centro que permita que el alumnado se desplace por el mismo con facilidad.
- Establecer en la clase un clima que haga más agradables los primeros momentos y que favorezca la interrelación entre el nuevo alumnado y sus compañeros.
- Mejorar la responsabilidad, la capacidad de empatía y el compañerismo entre el alumnado con el fin de facilitar una rápida y eficaz integración.
- Evitar la tendencia al autoaislamiento de los niños y niñas ante una situación desconocida, como la llegada al centro.

Criterios de agrupamiento:

En nuestro caso hemos ubicado a nuestro alumno en el grupo donde existen otros alumnos con necesidades de compensación educativa con la finalidad de optimizar nuestros recursos de profesorado.

Pautas de acogida en el aula

La tutora, la coordinadora de convivencia y la orientadora se dirigen al grupo clase donde permanece el alumno y se informa a los demás de las diferencias y diversidad del grupo y de la necesidad de ser tolerantes y receptivos a esas diferencias que nos enriquecen.

Consideraciones a tener en cuenta, a nivel de aula/centro, en el transcurso del curso escolar

- Al principio, fomentaremos la participación mediante actividades en las que la expresión oral o escrita no sea imprescindible: Juegos, memorización de imágenes, modelados e imitaciones.
- Una vez que pueda comunicarse a través de la mímica, se determinará su nivel de competencia curricular, para ajustar el nivel de exigencia a sus posibilidades, motivando de este modo al alumno y obteniendo más posibilidades de éxito. Si la valoración muestra dos o más cursos de desfase curricular, es preceptiva la adaptación correspondiente. Este trabajo lo llevará a cabo cada tutor/a y especialistas que trabajen con ellos.
- Ubicación próxima al profesor/a para controlar y ayudarle en su trabajo, así como también con compañeros líderes positivos en clase para facilitar su integración, evitando el aislamiento del alumno.
- En los trabajos o pruebas que tenga que realizar se deben emplear instrucciones muy sencillas y dibujos. Hay que tener en cuenta que es posible que no conteste porque no entienda lo que se le pide, no porque no sabe.
- Es preferible evitar sentarlo con compañeros de su misma nacionalidad o con otros compañeros que tampoco dominen el castellano. Juntos se apoyan, pero también se aíslan, retrasando su aprendizaje.
- En el caso de asignaturas que impliquen lecturas obligadas, pueden buscarse materiales que se acerquen lo más posible al nivel lingüístico del alumno (por ejemplo materiales de cursos anteriores, de apoyo...)

- También se puede utilizar su propia lengua, Inglés o Francés como lengua de apoyo en situaciones concretas. Lo importante es la motivación por la lectura.
- Se le exigirá trabajo en todas las áreas, procurando que permanezca activo hasta que llegue el momento de que pueda trabajar como los demás, evitando la desmotivación y el aburrimiento.
- Fomentar el trabajo cooperativo, facilitando la flexibilidad en la organización del aula.

Inmersión lingüística

Con este programa se pretende que el alumno alcance:

- una competencia comunicativa suficiente como para relacionarse con los demás y ser capaz de seguir con aprovechamiento las actividades de enseñanza-aprendizaje.

En realidad, se trata de un apoyo concreto y temporal de adaptación para que el alumno vaya incorporando una nueva lengua.

Las características del programa son las siguientes:

- El tiempo de permanencia será el estrictamente necesario para adquirir un dominio oral que les permita resolver situaciones de comunicación y relación con el entorno escolar y social.
- La atención será lo más individualizada posible, por tanto la ratio de cada grupo no debe superar los 4/5 alumnos.
- El tiempo de atención en el grupo de inmersión no debe ser excesivo, entre hora y hora y media diaria, y nunca cuando el grupo realice actividades en las que el alumno pueda integrarse en las actividades de clase (Ed. Física, Música, Plástica, etc).
- La coordinación y el seguimiento de las actividades por parte del profesor de inmersión y el tutor son fundamentales.
- Para establecer el grado de dominio de la lengua castellana, se realizará una evaluación inicial por parte del profesor tutor, asesorado por el departamento de orientación.

Según sea el grado de dominio que tenga el alumno de la lengua, sería conveniente establecer tres niveles de apoyo con los siguientes criterios:

Nivel A1: desde no hablar ni entender hasta entender los conceptos fundamentales.

Nivel A2: desde entender gran parte de los contenidos hasta poder comunicarse de forma básica.

Nivel B1: desde entender los contenidos y poder comunicarse de forma básica hasta tener un suficiente nivel de expresión y comprensión del lenguaje oral y escrito.

Algunas orientaciones o pautas para la inmersión lingüística:

- Hablar de forma natural, sin gritos ni gesticulaciones excesivas.
- Utilizar frases sencillas, pronunciando con claridad. No hablaremos telegráficamente simplificando o alterando las frases.
- Procurar la comprensión de las demandas más vitales y las órdenes diarias.
- No aceptar holofrases, pidiendo a los alumnos/as las frases más o menos correctas: “puedo salir al servicio”, “puedo salir de clase”, etc.
- Imitarnos será el mejor medio de mejorar su pronunciación. Corregiremos la misma sin interrumpir su conversación espontánea.
- Los compañeros/as le ayudarán a decir cosas, pro no se convertirán en su voz.

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR (PROA)

Dirigido a los alumnos 1º, 2º y 3º de ESO seleccionados por el equipo de profesores de cada uno de los grupos, a propuesta del tutor, que presenten dificultades y problemas en el aprendizaje que tengan que ver con:

- deficiencias en el aprendizaje de las áreas instrumentales básicas
- ausencia de hábitos de trabajo
- escasez de motivación del estudio
- retraso en el proceso de maduración personal
- pobre integración en el grupo y en el centro.

Y que no pueden recibir el acompañamiento y apoyo suficiente en el seno familiar.

Horario de atención: tardes de martes a jueves:

- 2º y 3º ESO: 16:00 a 17:30h
- 1º ESO: 17:30 a 19:00h

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

La Diversificación es una de las medidas de atención a la diversidad propuesta para el alumnado de ESO que presenta dificultades de aprendizaje, que les impiden superar los objetivos y competencias básicas previstas para la etapa.

Dicha medida se adopta cuando se han agotado otras como el refuerzo educativo, las adaptaciones curriculares o la repetición de curso.

Su finalidad es alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa y obtener el título de graduado en educación secundaria.

Se caracteriza por tener una diferente organización de los contenidos y materias del currículo (por ámbitos), y de las actividades (más prácticas); por adoptar una metodología específica y con una duración de dos años con carácter general.

Está dirigido con carácter general a los alumnos de 3º ESO y quienes, una vez cursado 2º ESO, no estén en condiciones de promocionar a 3º ESO y hayan repetido ya una vez en la etapa.

Los requisitos son:

- Haberse encontrado en los cursos anteriores con dificultades específicas de aprendizaje, cualesquiera que sea su causa, y que exista riesgo de no alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa a través del currículo ordinario.
- Haber sido objeto, con anterioridad de refuerzo educativo, adaptaciones curriculares y/o repetición de curso, sin que estas mediadas hayan resultado suficientes.
- Existir expectativas fundadas de que, con la incorporación al programa, puedan alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa y obtener el título.

Podrán incorporarse a 4ª Diversificación en los siguientes casos:

- Los que hayan cursado 4º ESO
- Los que hayan cursado 3º ESO y en el momento de la incorporación únicamente dispongan de un año de escolarización (alumnos con 17 años).

Durante este curso escolar el programa de diversificación de dos años no ha sido autorizado por no contar con un número de alumnos suficiente a lo establecido en la normativa vigente para el ámbito rural, a pesar de que en la propuesta inicial sí contábamos con este alumnado que por diversas circunstancias no se ha matriculado en el programa (cambio de centro, promoción al curso siguiente...) En el programa de diversificación de un año, contamos con 14 alumnos, de los cuales dos alumnos presentan necesidades educativas especiales. Tres de ellos repiten curso y uno de ellos se ha incorporado directamente al segundo curso del programa desde 3º ESO .

6. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, Y ESPACIOS DEL CENTRO

Recursos humanos:

La plantilla de profesorado, en el curso actual es de 39 profesores, de los cuales 5 son de media jornada, 33 de jornada completa y una profesora para el programa PROA. El personal de administración y servicios lo forman 6 personas.

Existen los departamentos correspondientes a las materias de la ESO, y el Departamento de Orientación que cuenta con 6 miembros: orientadora, un profesor y una profesora de ámbito, una profesora especialista en Pedagogía Terapéutica (PT), una profesora de educación Compensatoria compartida con el colegio de la localidad y una profesora a media jornada responsable del programa PROA.

Espacios y materiales

El Centro consta de un edificio dentro del mismo recinto y uno separado utilizado como gimnasio. Además del gimnasio existe un aula-gimnasio, patios y pistas deportivas además de los vestuarios. Está dotado de las Instalaciones necesarias para desarrollar la actividad docente:

- En este centro las aulas donde se imparte clase a los alumnos las constituyen las aulas materia a las que se desplazan los alumnos en función del área o asignatura que reciba en ese momento: Ámbito, Apoyo 1 y 2, Biología y Geología, Ciencias Naturales, Física/Química, Filosofía, Geografía e Historia 1, 2, 3, Idiomas 1, 2, 3, 4, Lengua y Literatura 1,2, y 3, Latín/Griego, Matemáticas 1, 2, y 3, Religión. Además existen aulas específicas: Aula de audiovisuales, Ciencias, Dibujo, Física/Química, Fotografía, Biología-Geología, Laboratorio de Idiomas, Informática 1 y 2, Música, Plástica, Tecnología 1 y 2. A su vez, existen otros espacios comunes como: Biblioteca, Sala de Profesores, Salón de Actos y Departamentos, Sala de visitas para padres, Local para la Asociación de Padres de Alumnos, Despacho de convivencia.
- Gimnasio: En un edificio independiente.

7. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS DISEÑADAS.

Funciones de los especialistas que desarrollan los distintos programas:

De forma general las funciones de los componentes del Departamento de Orientación se vertebran fundamentalmente en torno a tareas de prevención, colaboración con los equipos docentes, intervención directa especializada y apoyo a las familias.

Más concretamente podemos decir que las **funciones de la ORIENTADORA** son:

- Asesoramiento al profesorado para la prevención de problemas de aprendizaje y la intervención con los alumnos.
- Realizar la evaluación psicopedagógica de aquellos alumnos que lo necesiten.
- Colaboración en el desarrollo de programas formativos y orientativos dirigidos a familias
- Seguimiento de los alumnos con necesidades educativas específicas.
- Planificar las acciones para la prevención y detección temprana de los alumnos con necesidades.
- Identificar y valorar sus necesidades educativas, así como proponer la actuación educativa y la provisión de apoyos especializados que, en su caso se deriven de ellas.
- Colaborar con los profesores implicados en los procesos de planificación, desarrollo y evaluación de las adaptaciones del currículo o en la adopción de fórmulas organizativas flexibles para responder a sus necesidades educativas.

Funciones del Profesorado de Pedagogía Terapéutica (PT)

- Intervenir directamente con el alumnado de necesidades educativas especiales.
- Asesorar al profesorado ordinario, especialistas y tutores para que puedan atender con eficacia al alumnado que dentro de sus grupos presente necesidades educativas especiales, colaborando con ellos en la elaboración de las adaptaciones curriculares individualizadas (ACIs) recogidas en documento escrito.
- Colaborar con el tutor y el profesorado en el seguimiento, evaluación y promoción del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Colaborar con el orientador en la detección y valoración psicopedagógica del alumnado con necesidades educativas especiales.

- Colaborar con el profesorado tutor en la orientación / coordinación con las familias, en relación al proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado con necesidades educativas especiales con el que interviene.
- Realizar, con el tutor, las evaluaciones continuas establecidas durante el curso para todo el alumnado, de acuerdo a los objetivos, contenidos y capacidades propuestos en la correspondiente adaptación curricular.
- Elaboración de materiales específicos y recursos para los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Participación en la Comisión de Coordinación Pedagógica y Claustro proponiendo medidas que faciliten la respuesta a los alumnos con necesidades.
- Coordinación y seguimiento de las medidas propuestas con el tutor y resto de profesorado.

Funciones del Profesor/a de Educación Compensatoria

- Impulsar y orientar la elaboración, seguimiento y evaluación del proyecto educativo y de los proyectos curriculares, en el ámbito de la atención a la diversidad social y cultural, y de la atención a las necesidades de compensación educativa del alumnado.
- Colaborar en el diseño y ejecución de modelos organizativos flexibles y adaptados a las necesidades de compensación educativa del alumnado del centro y participar en la planificación de actuaciones de compensación educativa en los ámbitos interno y externo.
- Desarrollar, en colaboración con el profesorado del centro, las adaptaciones curriculares individuales necesarias para la atención al alumnado con necesidades de compensación educativa, de acuerdo con las modalidades de apoyo adoptadas.

A la hora de confeccionar nuestros horarios hemos tenido en cuenta las horas de atención individuales recomendadas por el E.O.E., organización de **espacios y tiempos** según jefe/a de estudios y horario del grupo-clase, en el sentido de no entorpecer la integración de estos alumnos en aquellas áreas en que puedan seguir el nivel de su grupo o en aquellas materias que le sean más gratificantes y motivadoras hacia el proceso escolar.

Funciones del profesorado de los ámbitos correspondientes al programa de Diversificación

El profesorado, tanto del ámbito socio-lingüístico como del científico-tecnológico se ocupan de la docencia directa con los alumnos del programa de Diversificación Curricular del 2º Curso del programa así como la docencia con los alumnos de 3º ESO en las áreas de lengua castellana y

Ciencias Sociales, Geografía e Historia; Matemáticas, Tecnología, Biología y Física y Química respectivamente.

8. COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

El Plan de Acción Tutorial, del centro contempla medidas para potenciar las relaciones, encuentros y colaboraciones con los padres, madres o tutores legales de todo el alumnado en general y los alumnos con necesidades educativas específicas en particular.

La participación familiar en las distintas actuaciones es diversa destacándose:

- Hay familias que se preocupan por la evolución de sus hijos en reuniones con el tutor, en cambio otras, solo por el boletín de notas.
- Los padres y madres ven en la educación la posibilidad para sus hijos/as de encontrar un buen trabajo, bien remunerado, un medio para alcanzar reconocimiento social y mayor satisfacción personal. Sin embargo, de forma mayoritaria, también dan importancia a la convivencia y al respeto a los demás. Por lo que no ven la educación como la mera adquisición de conocimientos conceptuales, sino también de valores individuales y sociales, conceptuando la educación como un proceso complejo e integral de formación humana del individuo.
- El tutor tiene asignado un tiempo semanal para la atención de padres, la orientadora igualmente dispone de una franja horaria por la tarde para la atención a las familias que lo precisen.
- Todo el profesorado dispone de un tiempo para atender a las familias cuyos hijos son atendidos por el profesorado en la correspondiente materia o asignatura.
- Al inicio de curso se lleva a cabo una reunión colectiva con todas las familias de los alumnos matriculados en nuestro centro con una parte de recepción de padres por parte del equipo directivo, orientadora y coordinadora de convivencia, donde se presenta a los tutores y posteriormente cada tutor se reúne con los padres de los alumnos que tutora con carácter colectivo o grupal, encuentro que inicia la relación que establecerán a lo largo del curso donde las entrevistas serán individualizadas

con cada padre , madre o ambos según acuerden y con la finalidad de hacer un seguimiento de cada alumno, detectando posibles dificultades, intercambiando información y asesorando u orientando en la difícil tarea que conlleva educar a personas en crecimiento.

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Según la ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo “el Plan de Atención a la Diversidad estará sujeto a un proceso continuo de seguimiento y evaluación de tal forma que, anualmente, se establezcan las modificaciones y áreas de mejora pertinentes para ajustar la respuesta educativa a las necesidades del propio centro y del alumnado en él escolarizado” por ello:

- se hace un seguimiento mensual en las reuniones de departamento programadas en el plan de actuación del departamento de Orientación.
- Trimestralmente se revisa su aplicación en sesiones de evaluación de los cursos contemplados en él. y se tiene en cuenta en las propuestas incluidas en las evaluaciones cualitativas de cada Departamento.
- El equipo directivo elabora una memoria con una conclusión final sobre la aplicación PAD, los resultados obtenidos por los alumnos, así como las correspondientes áreas de mejora. Dichas conclusiones y propuestas pasarán a formar parte de la Memoria Anual del Centro.

10. NORMATIVA LEGAL

- ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en

el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

- ORDEN EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil y en las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/1603/2009, de 20 de julio, por la que se establecen los modelos de documentos a utilizar en el proceso de evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad para Castilla y León.
- Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías.
- Plan de Atención al Alumnado con Superdotación Intelectual.
- Plan de Orientación Educativa.
- Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar.
- Plan de Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.

[volver](#) ←

IX.-PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR EN SECUNDARIA 2012-2013

[volver](#) ←

▪ JUSTIFICACIÓN

El instituto Pío del Río Hortega de Portillo (Valladolid) cuenta con alumnado procedente de la propia localidad y de otras localidades limítrofes. Entre ese alumnado se encuentra un grupo significativo que por su situación personal y familiar se encuentra en clara desventaja desde el punto de vista educativo.

La atención de estos alumnos se hace dentro del horario escolar, pero desde el centro se valora como insuficiente; necesitamos establecer más mecanismos de compensación que nos permitan afrontar las diferentes situaciones de absentismo, desmotivación y falta de expectativas que presenta este alumnado.

Se pretende dar una respuesta más global a las necesidades asociadas al entorno cultural del alumnado, por lo que realizar tareas de control y refuerzo escolar fuera del horario escolar así como mejorar la implicación de sus familias se presenta por el momento como la medida más adecuada para aumentar las expectativas de éxito escolar y personal.

▪ PARTICIPANTES

El desarrollo del plan cuenta con la participación de todos los Departamentos del centro. La coordinación la lleva a cabo la orientadora del centro.

▪ DESTINATARIOS

Teniendo en cuentas las características y objetivos fundamentales que se persiguen con este programa, en el centro se ha informado a todos los alumnos y padres de 1º, 2º y 3º ESO.

El perfil general de este alumnado se corresponde con alumnos y alumnas pertenecientes a entornos culturales y sociales con una clara desventaja socioeducativa. En la mayor parte de los casos existe una falta de expectativas económicas y laborales por parte de las familias y una escasa integración social en sus localidades de origen. En el resto del alumnado se añaden además la falta de seguimiento y apoyo familiar en horario de tarde así como una escolarización previa irregular.

Si los interesados en participar en el plan exceden el número de alumnos propuestos para cada grupo, se seleccionaran atendiendo a los criterios anteriormente descritos.

▪ **TEMPORALIZACIÓN**

Se llevará a cabo a lo largo de este curso académico, asumiendo el compromiso de facilitar todo lo que el programa requiera con el fin de garantizar su éxito.

Cada grupo tendrá 3 sesiones de 1h 30' por semana. El horario propuesto son los martes, miércoles y jueves de 16:00 a 17:30 para el primer grupo y de 17:30 a 19:00 para el segundo grupo.

▪ **OBJETIVOS**

Los objetivos fundamentales que se persiguen son los siguientes:

- .1. Mejorar los resultados académicos del alumnado.
- .2. Facilitar la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo, el aprendizaje de técnicas de estudio.
- .3. Mejorar su integración social en el centro y localidad.
- .4. Aumentar las expectativas académicas y profesionales del alumnado y sus familias.
- .5. Mejorar el clima general del centro y disminuir el grado de conflictividad.
- .6. Establecer nuevas medidas de atención a la diversidad de este alumnado para prevenir el absentismo o abandono escolar.
- .7. Facilitar el uso de la biblioteca y ordenadores como lugar de trabajo en horario extraescolar, en especial a este alumnado que no dispone de un lugar adecuado o los recursos necesarios en sus respectivos domicilios.

A través del desarrollo de estos objetivos se pretende mejorar los resultados educativos del centro, tanto en la cantidad y calidad de los aprendizajes como en la integración escolar de este alumnado.

▪ **MODALIDAD DE PROGRAMA**

El acompañamiento lo realizará un profesor (modalidad A) que será seleccionada por la Consejería de Educación y cuyo perfil profesional se aproximará a lo requerido en las bases de este programa con formación académica adecuada para llevar a cabo las tareas de apoyo, refuerzo y seguimiento que se le encomienden.

La coordinación del Programa la asumirá la orientadora del centro.

▪ ORGANIZACIÓN

El profesor trabajará inicialmente con dos agrupamientos durante tres días a la semana. Estos agrupamientos se establecerán en función del perfil que presenta el alumnado y serán grupos flexibles en cuanto a su composición para adaptarse a los horarios de las familias. El Equipo Directivo se reserva el derecho de modificar su composición con el fin de mejorar la calidad este acompañamiento.

El alumnado recibirá tres sesiones por semana de 1h 30' cada una y se llevará a cabo en las instalaciones del instituto, disponiendo para ello de un aula, el aula de tecnología y la biblioteca. Así mismo los Departamentos facilitarán el material necesario que el acompañamiento pueda requerir.

El profesor se reunirá con la coordinadora del programa para realizar el seguimiento de los grupos así como para valorar la asistencia y grado de participación y motivación del alumnado.

▪ COMPROMISOS DEL PROFESOR

La función del profesor del Plan será la de completar el trabajo del profesorado, ayudando individualmente al alumnado a resolver las dificultades que pueda tener en el instituto. En concreto, se trata de ayudar a:

- .1. Estimular y mejorar el hábito lector.
- .2. Planificar y ordenar el trabajo escolar.
- .3. Adquirir hábitos y técnicas de estudio eficaces.
- .4. Ponerse al día en la marcha de las clases.
- .5. Mejorar los aprendizajes básicos.
- .6. Enfrentarse de manera constructiva a la resolución de conflictos con otro alumnado o profesorado.

▪ **METODOLOGÍA**

Se tratará de fomentar el aprendizaje en el aula a través de un método activo de aprendizaje.

Para ello se plantean las siguientes líneas de trabajo:

- Planificación del trabajo. Los alumnos apuntarán en un papel las tareas que tienen pendientes para hacer al comienzo de la sesión.
- Al final de la sesión se escribirá en el mismo papel lo que han terminado o estudiado de todos sus deberes o tareas pendientes.

En los primeros momentos la actividad será dirigida (organizando la realización de sus tareas, resolviendo dudas, proponiendo métodos de estudio...), pero se tratará de guiarles hasta conseguir una total autonomía en la organización del estudio.

Se potenciará el uso de la *agenda escolar* como herramienta indispensable de control y planificación de las tareas escolares a realizar.

- Potenciación del uso de diferentes técnicas de estudio.

Se ayudará al alumnado a interpretar mapas conceptuales, diagramas y gráficos; se valorará el uso de estas técnicas como actividades interactivas que facilitan el estudio.

- Atender a la diversidad.

La intervención se dirigirá fundamentalmente a atender el ritmo individual del alumnado.

- Aprendizaje cooperativo.

En algunos momentos, el alumnado actuará como *tutor* o *tutora*, es decir, ayudará a sus iguales en temas comunes. Esto permitirá repasar y afianzar conocimientos a unos, y aprender nuevos conocimientos a otros.

- Creación de un entorno agradable para el aprendizaje.

Se tratará de potenciar la confianza en sus propias posibilidades, la autonomía en el trabajo y el aprendizaje a partir de la relación de los nuevos aprendizajes con su experiencia directa.

▪ **COMPROMISOS DEL CENTRO**

La eficacia de este programa dependerá, en buena parte, de su integración en el funcionamiento del centro. Consideramos necesario que esta medida forme parte de los recursos con los que cuenta el instituto para hacer frente a los problemas de aprendizaje e integración que presenta el alumnado seleccionado. Para ello se facilitarán todos los recursos necesarios para su funcionamiento y se colaborará en su organización y valoración.

El Equipo Directivo, directamente y a través de la profesora coordinadora, se responsabilizará de su funcionamiento. Asimismo se cuenta con la implicación de todos los Departamentos del instituto.

Las exigencias que asume este centro son las siguientes:

- .1. Contribuir a la organización y a la integración del programa en el funcionamiento del centro.
- .2. Llevar a cabo la selección de alumnado participante, de acuerdo a los criterios que marca el programa y negociar con las familias su participación.
- .3. Controlar la tarea del monitor que se haga cargo de las actividades del programa.
- .4. Colaborar en la valoración de los resultados.

▪ **COMPROMISOS DE LAS FAMILIAS**

Para el buen funcionamiento y eficacia del programa consideramos imprescindible el compromiso de las familias. Este acuerdo pretende mejorar la relación de estas familias con el centro, su implicación en las actividades escolares así como aumentar las expectativas académicas de sus hijos e hijas.

Para ello deben:

- .1. Apoyar la asistencia del alumnado a las actividades del programa.
- .2. Hacer visible, ante sus hijos e hijas, el interés por su evolución escolar.
- .3. Mejorar, en la medida de sus posibilidades, la relación con el centro, adquiriendo el compromiso de asistir a las reuniones y citas individuales que se convoquen.

Este compromiso quedará plasmado en un documento escrito que la familia deberá firmar al comienzo de la participación de su hijo o hija en el programa de acompañamiento.

▪ **EVALUACIÓN**

Se realizará la valoración del programa a partir de:

- Los resultados académicos del alumnado a partir de su participación en el programa.
- Los resultados de las encuestas realizadas al profesorado encargado de este alumnado en horario escolar. En esta encuesta se abordarán no sólo los resultados académicos sino también se valorará el grado de integración en la dinámica del aula, la mejora de la relación con sus iguales y con el profesorado, la asistencia regular a las clases así como el grado de autoestima y satisfacción personal que perciben en este alumnado.
- Los resultados de la encuesta realizada al profesor que realiza las actividades del programa.
- La opinión de las familias sobre su satisfacción con el programa y su percepción sobre la evolución del alumnado.
- La opinión del alumnado sobre su satisfacción con el programa.

Los indicadores de evaluación que emplearemos para valorar los resultados académicos del alumnado serán los siguientes:

- Número de materias superadas.
- Número de alumnado que pasa al curso siguiente.
- Mejora en la actitud.
- Índice de asistencia a clase.
- Índice de asistencia a las sesiones de acompañamiento escolar.
- Porcentaje de clases a las que acuden con la tarea realizada.
- Grado de autoestima y confianza en sí mismos.

Además se medirá el grado de satisfacción del alumnado con el profesor correspondiente y con las actividades que propone, la relación de éste con el profesorado del centro y la integración del programa en las actividades cotidianas del centro.

[volver](#) ←

X.-PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA CURSO 2012-2013

[volver](#) ←

OBJETIVOS GENERALES

- 1.1. Desarrollar la formación de los estudiantes y la convivencia entre todos dentro de un marco de tolerancia y respeto a la libertad del individuo.
- 1.2. Potenciar en todos los niveles educativos el desarrollo de actividades dirigidas a fomentar actitudes de respeto y tolerancia ante las diferencias individuales.
- 1.3. Fomentar el uso de lenguajes no discriminatorios.
- 1.4. Potenciar en el aula un clima de trabajo que despierte en el estudiante la confianza y la motivación, así como una actitud curiosa y crítica, que mediante la comunicación y el trabajo sean la base de su formación y desarrollo personal.
- 1.5. Ofrecer una enseñanza activa, que tenga como objetivo desarrollar la iniciativa, la creatividad, la responsabilidad y el juicio crítico.
- 1.6. Atender la diversidad de los estudiantes en relación con sus intereses, capacidades, distintos ritmos de aprendizaje y otras características individuales, favoreciendo su integración.
- 1.7. Establecer en el Centro a través del RRI y de este Plan un marco de convivencia consensuado por toda la Comunidad Educativa que permita la participación de todos sus miembros y el ejercicio de sus derechos sin olvidar sus deberes.
- 1.8. Fomentar la información, la participación, la comunicación y la colaboración en un ambiente de tolerancia, plural, libre y justo, con la implicación de todos los sectores: estudiantes, familias, profesorado y personal de administración y servicios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS CURSO 2012-2013

- 2.1. Desarrollar los procedimientos recogidos en el Plan de Acogida para fomentar la buena integración de profesores y alumnos tanto en el inicio como a lo largo del curso.
- 2.2. Desarrollar acciones preventivas para lograr un buen clima de convivencia.
- 2.3. Fomentar en la comunidad educativa actitudes de respeto y cooperación entre hombres y mujeres.
- 2.4. Reducir al mínimo las conductas disruptivas que perturben el clima de la clase haciendo que los alumnos participen y se sientan protagonistas de su aprendizaje.
- 2.5. Analizar las conductas disruptivas e intervenir como medida de prevención de mayores problemas de convivencia.
- 2.6. Intervenir en la resolución de conflictos de forma pacífica, utilizando los procedimientos adecuados para ello: prevención, negociación informal y mediación.

2.7. Proceder ante los problemas de conducta siguiendo unos principios de actuación coherentes que orienten las intervenciones de todos los profesores, evitando contradicciones que desorienten a los alumnos.

2.8. Trabajar todos los miembros de la comunidad educativa en el mantenimiento de un centro limpio y agradable.

2.9. Implicar a las familias en el desarrollo del plan de convivencia estableciendo los cauces de participación necesarios y transmitiéndoles la importancia de su colaboración en este aspecto imprescindible en el proceso educativo.

ACTIVIDADES PREVISTAS

1.- ACTUACIONES INMEDIATAS:

Se abordará cualquier incidencia que altere la convivencia escolar con el alumno y su familia.

Responsables: Equipo directivo, tutor, coordinadora de convivencia

Procedimientos: Resolución del conflicto de forma dialogada y en su caso aplicación del RRI.

Temporalización: A lo largo del curso

2.- ANÁLISIS DEL CLIMA DE CONVIVENCIA

Se realizará una evaluación inicial del clima de convivencia una vez transcurrido aproximadamente un mes del comienzo del curso, solicitando a todo el profesorado su valoración del funcionamiento de cada grupo. Se pretende con ello detectar posibles problemas en esta etapa inicial y poder así tomar medidas antes de llegar a la primera evaluación.

Responsable: Profesorado y Coordinadora de convivencia.

Recursos: Cuestionario

Al final de cada trimestre, se analizará el clima de convivencia en cada uno de los grupos de clase.

Responsable: Tutor y equipo docente

Recursos: Cuestionario

Procedimiento: El tutor recoge la situación de la convivencia en su grupo y la expone en la junta de evaluación. El análisis se completará con las aportaciones del equipo docente. La coordinadora de convivencia realizará un informe que presentará a la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.

Temporalización: Una vez al final de cada trimestre

3.- REUNIONES DE EQUIPOS DOCENTES

Reuniones de equipos docentes y toma de decisiones cuando se detecten conflictos generalizados en un grupo.

Responsable: Tutor, Equipo directivo, Coordinadora de convivencia.

Procedimiento: La reunión será convocada en periodos de recreo siempre que sea posible y tras la exposición de los hechos se abrirá un debate para terminar llegando a acuerdos de actuación.

Temporalización: A lo largo del curso

4. ACTIVIDADES DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA:

4.1. SESIONES DE TRABAJO SOBRE:

- HABILIDADES DE COMUNICACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS
- HABILIDADES SOCIALES PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Responsable: Orientadora, Coordinadora de convivencia y tutores

Procedimiento: En sesiones de tutoría cada tutor trabajará con su grupo sobre las habilidades de comunicación y habilidades sociales.

Recursos: Material para el alumno procedente de diversas fuentes

Temporalización: 2-3 sesiones en los tres trimestres

4.2. CAMPAÑA DE CARTELES

El Departamento de Plástica incluye en su programación didáctica el diseño de carteles para presentar una campaña sobre algún aspecto relacionado con la convivencia escolar.

4.3. DIA ESCOLAR POR LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA

Durante la semana del 30 de Enero se realizarán actividades relacionadas con este tema: exposiciones, lecturas, etc. por parte de los distintos Departamentos.

Además se celebrará ese día en el Salón de Actos, con todo el alumnado, durante la 6ª hora, un acto que incluirá el visionado de alguna película o documental y la lectura de textos alusivos a los derechos humanos.

Responsable: Equipo directivo, Coordinadora de convivencia, Jefe del Departamento de actividades extraescolares y profesorado en general.

4.4. DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Para la celebración de este día, en torno al 25 de Noviembre se pasarán unos cuestionarios en las tutorías de 2º y 3º. Esto nos permitirá realizar un informe sobre la percepción que nuestros adolescentes tienen acerca de las relaciones afectivas y trazar líneas de actuación para futuras sesiones de tutoría.

Responsable: Orientadora, Coordinadora de convivencia y tutores.

4.5. ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS

“Un entorno limpio, paso previo para una convivencia agradable”

Responsable: Orientadora, Tutores, Coordinadora de Convivencia, Equipo directivo.

Procedimiento:

- Reflexión en tutoría sobre el tema que nos ocupa
- Campaña de limpieza del patio por grupos clase
- Limpieza de las aulas materia

Temporalización: Segundo trimestre

5. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

5.1. TALLER PARA LA IGUALDAD: PUBLICIDAD Y GÉNERO

Dirigido a 4º de ESO

Responsables: Monitores de la Diputación de Valladolid

Procedimiento: Los monitores trabajarán con los grupos- clase con el material que ellos aportan para tal efecto.

Temporalización: tres sesiones

5.2. TALLER DE MEDIACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE CONFLICTOS

Dirigido a 1º y 2º de ESO

Responsables: Monitores de la Diputación de Valladolid

Procedimiento: Los monitores trabajarán con los grupos- clase con el material que ellos aportan para tal efecto

Temporalización: seis sesiones de 90 minutos cada una.

5.3. TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL

Dirigido a 3º ESO

Responsables: Monitores de la Diputación de Valladolid

Procedimiento: Los monitores trabajarán con los grupos- clase con el material que ellos aportan para tal efecto

Temporalización: cinco sesiones de 50 minutos cada una.

5.4. FORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS

Formación a las familias en temas de convivencia

Responsable: Equipo Directivo, Coordinadora de Convivencia, Orientadora y Expertos en la materia

Procedimiento: Charlas sobre estrategias familiares para la resolución de conflictos e igualdad de género.

Temporalización: A lo largo del curso

6.- DESARROLLO DEL PLAN DE ACOGIDA Y SU EVALUACIÓN .

Durante el presente curso seguiremos con la puesta en práctica del Plan de Acogida, trabajando especialmente con el alumnado de 1º de ESO

Se constituirá el Equipo de Acogida integrado por jefa de estudios, orientadora, coordinadora de convivencia, tutores de 1º de ESO y profesorado que imparte Lengua y Matemáticas.

A lo largo del curso realizaremos un seguimiento de los alumnos y al finalizar cada trimestre una evaluación de dicho plan para ir incorporando las mejoras necesarias.

Responsables: Toda la comunidad educativa

Procedimiento: Se describe detalladamente en el Plan de Acogida del IES Pío del Río Hortega.

Temporalización: A lo largo del curso

7.- DETECCIÓN DE RECHAZOS ENTRE IGUALES.

Utilización del programa IESocio para realizar sociogramas de los grupos de 1º de ESO y poder actuar en consecuencia.

Responsables: Orientadora y Coordinadora de Convivencia

Temporalización: Primer trimestre.

8.- REALIZACIÓN DE SESIONES DE MEDIACIÓN

Los alumnos que lo soliciten podrán acogerse a un proceso de mediación como una vía para la resolución de conflictos.

El mediador será la coordinadora de convivencia.

9.- ACTIVIDADES DE TUTORÍA

Los tutores y tutoras con el asesoramiento del Departamento de Orientación realizan en la hora de tutoría las siguientes actividades tendentes a desarrollar en el alumnado actitudes positivas, en la dimensión individual y colectiva, que fomenten la convivencia:

- Atención a cada alumno en las dimensiones social, individual y escolar, a través de actividades que propicien la reflexión.
- Seguimiento del proceso de personalización de cada alumno con atención individualizada.
- Realización de actividades que desarrollen ámbitos de la personalización educativa: asesoramiento individual, autonomía del alumno, autoestima, estilo de aprendizaje.
- Desarrollo de actividades que garanticen la participación del alumnado en la vida del centro y en el aula: la acción de acogida, la elección de delegados, la elección de representantes en el Consejo Escolar, la diversidad del instituto, la resolución de conflictos.
- Información y debate sobre las normas de convivencia
- Desarrollo en el alumnado de actitudes sociales que propicien un ambiente de trabajo y de relaciones personales que redunden en la formación de cada uno.

Responsables: Tutores y Orientadora

Procedimiento: La Orientadora se reúne periódicamente con los tutores para indicarles y asesorarles en la forma de llevar a cabo todas las acciones antes descritas y que se desarrollarán en la hora de tutoría semanal.

Temporalización: A lo largo del curso.

10.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

- Atención individual a las familias de los alumnos de apoyo y compensación educativa, en situación de conflicto, riesgo, abandono escolar, repetidores, diversificación curricular y otros, a través de entrevistas y seguimiento personal a los alumnos.
- Asesoramiento y colaboración en temas de convivencia con los tutores, con el Equipo Directivo y con la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.

[volver](#) ←

XI.- PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR DEL IES PÍO DEL RÍO HORTEGA

[volver](#) ←

1. INTRODUCCIÓN

Este Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar del IES “Pío del Río Hortega” se inserta dentro del Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar aprobado por la Junta de Castilla y León en la Orden de 21 de septiembre de 2005 (BOCYL del 7 de octubre de 2005), que considera “*la asistencia a clase, como derecho irrenunciable de los alumnos, base necesaria para lograr su integración social y escolar*”, y del Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid.

2. ANÁLISIS DEL ABSENTISMO EN EL IES PÍO DEL RÍO HORTEGA

En Educación Secundaria se considera alumnado absentista al que estando dentro de la edad obligatoria (hasta los 16 años) falta un 20% del horario lectivo de un mes (unas 23 sesiones aproximadamente) sin justificar.

Durante el curso escolar 2011-2012 hemos tenido 1 único caso de absentismo continuado, lo que reduce la incidencia en un 66% con respecto al curso anterior. Esto supone unas cifras anecdóticas, bajas incluso dentro de una zona de baja tasa de absentismo, la de Iscar (3,51%) de cuya Comisión de Absentismo formamos parte.

El absentismo injustificado no presenta una tipología determinada, ni responde a unas pautas de comportamiento de carácter grupal, son casos aislados que presentan un absentismo a veces puntual, a veces intermitente y en algunas ocasiones son fruto de un abandono prematuro. En todo caso el alumnado muestra falta de integración en el sistema, desmotivación y, por consiguiente, malos resultados académicos dentro de un ambiente familiar, generalmente, poco favorecedor. Dado este carácter individual en el que intervienen diferentes causas y factores dentro de un contexto sociocultural y familiar determinado, tenemos que analizar y dar una respuesta individualizada acorde con las características y circunstancias del alumno o alumna objeto de intervención.

3. OBJETIVOS GENERALES

- Asegurar el ejercicio del derecho individual a la escolaridad.
- Reducir el absentismo escolar y garantizar la asistencia regular de los alumnos a clase.
- Propiciar la asistencia continuada a clase de todos los alumnos, como forma de preservar el derecho individual a la educación.
- Favorecer la permanencia en el sistema educativo a través de los distintos niveles educativos.
- Contribuir a un control efectivo de la asistencia a clase de todo el alumnado.
- Lograr una pronta detección del absentismo escolar en el período de escolaridad obligatoria con objeto de prevenir posibles situaciones de abandono y de fracaso escolar.
- Llevar a cabo un estrecho seguimiento del alumnado con riesgo de absentismo debido a su problemática personal, familiar y/o social.

- Implicar a las familias en la consecución de una asistencia continuada a clase de los alumnos.

4. ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN

El Plan lo elaborará el Equipo Directivo y será presentado al Claustro y al Consejo Escolar para su análisis y aprobación, introduciendo las modificaciones que estos órganos de gobierno mayoritariamente consideren.

Una vez aprobado se procederá a su difusión siendo debidamente informados el alumnado y las familias, aquellos recibiendo la información en tutoría y éstas en la asamblea de inicio de curso.

5. DESARROLLO DEL PLAN

Para controlar el absentismo escolar se tomarán una serie de medidas por parte de los distintos agentes de la comunidad escolar:

- El **Profesor o Profesora** deberá recoger en cada sesión las faltas de asistencia y a través de su unidad personal las descargará en la central al acabar dicha sesión.
- Las **Familias** a primera hora de la mañana procederán a comunicar al centro las faltas de asistencia informando de la posible duración de las mismas.
- Desde **Jefatura de Estudios** con el apoyo de **Conserjería** se procederá a lo largo de la mañana a llamar a las familias para comunicarles las faltas de asistencia que previamente no han sido justificadas por las familias, fundamentalmente de alumnado de ESO.
- El **Alumnado**, tras su incorporación, entregará en Jefatura de Estudios el modelo de justificante de faltas emitido por el centro, adjuntando, si es posible, algún justificante externo que lo avale.
- **Jefatura de Estudios**, tras analizar los justificantes, procederá a validarlos, atendiendo a los criterios establecidos. Entregará a los tutores correspondientes la relación de faltas justificadas y no justificadas.
- El **Tutor o Tutora** justificará en el SGD las faltas que le entregue Jefatura de Estudios como justificadas, supervisando el resto y justificando aquellas que, por la información de que dispone y según las normas aquí establecidas, sean justificables, y guardará los justificantes. Ante la existencia de faltas injustificadas procederá a entrevistarse con el alumno/a, adoptando todas aquellas medidas personalizadas que estime más oportunas. Si en una quincena un alumno falta más de diez sesiones sin justificar, se pondrá en contacto con la familia por teléfono, por carta o por medio de una entrevista, recogiendo estas actuaciones en la ficha de seguimiento del alumnado absentista.
- El **Equipo Directivo** podrá organizar reuniones de los profesores de grupo o ciclo con el Jefe de Estudios, Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica o Departamento de Orientación para valorar las faltas de asistencia. En todo caso, el Tutor, en las reuniones de coordinación de nivel o ciclo o del Equipo de Profesores, informará sobre los casos de absentismo escolar, sobre sus actuaciones y se plantearán las propuestas de intervención pertinentes por parte del Jefe de Estudios, Orientador, y Profesora de Compensatoria.

- Ante un caso de absentismo (alumno /a con 23 faltas de asistencia menor de 16 años) se formará una **Comisión Interna de Absentismo** formada por el Tutor o Tutora, Jefatura de Estudios, Dirección y Profesor /a de Compensatoria, con el fin de hacer un seguimiento individualizado del alumno /a, aplicando las medidas que consideren pertinentes.

Entre las posibles medidas acordadas, que se llevarán a cabo siempre después de la intervención del tutor, se pueden considerar las siguientes:

- Comunicación a la familia desde la Jefatura de Estudios.
- Amonestación por parte Jefatura de Estudios de todo alumno o alumna que tenga en un mes 15 o más faltas injustificadas.
- Citación a la familia por parte del Equipo Directivo y/o por parte de la Profesora de Compensatoria o del Departamento de Orientación.
- Realización de visitas domiciliarias por parte de la Profesora de Compensatoria.
- Realización de planes de intervención con la familia; desarrollo de actividades que favorezcan la relación familia-Centro.
- Desarrollo de un plan de seguimiento individualizado con el alumno absentista.
- Coordinación con el Ayuntamiento correspondiente o con CEAS.
- Realización del Informe Individual de Absentismo Escolar: una vez realizadas las medidas anteriores, si la situación de absentismo no se corrigiese, el centro educativo cumplimentará el Informe Individual de Absentismo Escolar del alumno. Este informe recogerá las actuaciones de los distintos agentes educativos (Tutor, Profesor de Compensatoria, Equipo Directivo, PTSC). Para su remisión a la Dirección Provincial el informe deberá de ir firmado por el tutor, el Jefe de Estudios del centro y el Director.

El Equipo Directivo se responsabilizará de:

- La recepción y seguimiento de los partes de faltas, al objeto de su custodia y valoración.
- En los cinco primeros días de cada mes el Jefe de Estudios remitirá al Área de Programas Educativos los partes de faltas para su tratamiento.
- Derivación de los Informes Individuales de Absentismo a la Dirección Provincial (mensualmente) de los casos que el centro crea necesaria la intervención de la Comisión de Absentismo Escolar.
- Informará al Inspector del centro de los casos que se hayan presentado con Informe de absentismo escolar a la Comisión de Absentismo.

6. FASES DE INTERVENCIÓN EN ABSENTISMO ESCOLAR Y TEMPORALIZACIÓN

AGENTES QUE INTERVIENEN	PROCEDIMIENTO	TEMPORALIZACIÓN
1ª Fase: Intervención del Tutor o Tutora:	- Cuando se produce una situación de asistencia irregular, el Tutor o Tutora debe tener un conocimiento inmediato.	Durante todo el curso
2ª Fase: Intervención con la FAMILIA:	- Si la asistencia irregular no está justificada, el Tutor debe proceder a informar a la familia, asegurándose de que esta información llega a su conocimiento y demandando que la familia contribuya activamente a la solución del problema.	Semanalmente
3ª Fase: Intervención de JEFATURA DE ESTUDIOS:	<p>- Si la irregularidad se califica como absentismo (aproximadamente 23 horas ESO no justificadas), el Tutor debe reiterar su información a la familia, y también poner en conocimiento de Jefatura de Estudios esta circunstancia.</p> <p>- JEFATURA, una vez analizado el caso puede ver la conveniencia de llevar a cabo alguna intervención. Es importante contar con el asesoramiento del EOEP o D.O.</p> <p>- De cualquier forma, envía la Relación Mensual de Alumnado Absentista del Centro a la Dirección Provincial de Educación. (Parte de Faltas) .</p> <p>- Envío del Informe Individual de Absentismo Escolar, aclarando en las observaciones si se considera que el caso debe ser objeto de intervención directa por la Dirección Provincial.</p> <p>- Informe de casos a la inspección educativa.</p>	Durante el 1º mes a partir del hecho causante.

AGENTES QUE INTERVIENEN	PROCEDIMIENTO	TEMPORALIZACIÓN
4ª Fase: Intervención de la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> - La persona RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE ABSENTISMO ESCOLAR de la Dirección Provincial de Educación recibe a principios de cada mes la relación de alumnado absentista de cada centro escolar y los informes individuales en los que va a intervenir la Comisión. - Una vez analizados los casos, determina en cuáles procede una intervención de la comisión de absentismo y lleva a cabo las acciones pertinentes. - El responsable del programa, selecciona los casos que proceda (normalmente los casos con Informe Individual de Absentismo escolar) para la Comisión de Absentismo. - El responsable del programa, elaborará el informe pertinente para derivar los casos a la Fiscalía, en base a los informes presentados por los distintos miembros de la comisión de zona. 	Durante el 2º mes a partir del hecho causante.
5ª Fase: Intervención de la COMISIÓN DE ABSENTISMO ESOLAR	<ul style="list-style-type: none"> - Se reúne la COMISIÓN DE ABSENTISMO ESCOLAR DE ZONA, para analizar los casos presentados, se determinan las acciones oportunas por cada una de las instancia - Se seleccionan los casos que proceda para informar a la Fiscalía General de la Audiencia Provincial (Anexo V). 	Periódicamente y a partir del hecho causante.
6ª Fase: Intervención de la FISCALÍA GENERAL DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL	- FISCALÍA GENERAL DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL, recibe los casos y determina las medidas que procedan legalmente para preservar el derecho ineludible del alumno a la educación.	Dentro del Curso escolar.
POLICIA MUNICIPAL	<p>Podrá tener lugar la actuación de la POLICÍA MUNICIPAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interviene con los menores, en edad de escolaridad obligatoria (6 a 16 años), vistos en horario escolar fuera del recinto del centro. Los acompaña a la instancia responsable del alumno en ese momento (centro escolar o domicilio familiar). 	En cualquier momento del proceso, Dentro del curso escolar.

7. CRITERIOS PARA LA RECOGIDA Y JUSTIFICACIÓN DE FALTAS

El alumnado entregará los justificantes en Jefatura de Estudios, que procederá a su validación y los entregará a los tutores y tutoras, para que las justifiquen o no en el SGD.

Jefatura de Estudios hará un seguimiento especial a aquellos alumnos y alumnas que presenten un absentismo frecuente y enviará los partes de faltas a la Dirección Provincial dentro de los 5 primeros días de cada mes.

Los alumnos que presenten absentismo algún mes, deberán aparecer en el parte de faltas durante al menos tres meses después aunque hayan dejado de tener más de un 20% de faltas, para poder estudiar su evolución durante todo el curso. Los alumnos en seguimiento por alguna institución tendrán que aparecer todos los meses.

La familia deberá hacer saber el motivo por el que su hijo no asiste a clase mediante la vía que se estime oportuna en el centro (llamada telefónica o enviando un escrito al Centro lo antes posible, según modelo adjunto).

El tutor o Jefatura de Estudios deberán pedir justificación de las faltas a la familia. En caso de enfermedad se deberá exigir justificante médico.

Cuando el absentismo por enfermedad sea prolongado o reincidente y la familia no lo justifique debidamente, el tutor investigará la veracidad de dicha justificación. Si no pudiese verificarlo lo comunicará al Equipo Directivo, el cuál citará a la familia y si no asistiese, la TS realizará visita domiciliaria. Cuando no obtuviese resultado positivo computará las faltas como no justificadas.

JUSTIFICACIÓN DE FALTAS:

Faltas por enfermedad: si son menos de tres días se presentará justificante de la familia (a ser posible por escrito) a partir de tres días se presentará justificante médico. Si es menos de una semana, el justificante médico se llevará inmediatamente después de la incorporación del alumno al centro y si se prolonga la ausencia por enfermedad mas de una quincena que algún familiar lleve el justificante al centro a fin de justificar las faltas en el estadillo que se envía a la Dirección Provincial. Delegación Territorial de Valladolid Dirección Provincial de Educación C/ Antonio Lorenzo Hurtado, 6 - 47014 VALLADOLID Teléfono 983 41 26 00 - Fax 983 41 26 77 <http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpvalladolid>.

Faltas por causa familiar: hasta un máximo de tres días con justificante de los padres y sólo cuando se trate de un familiar en primer o segundo grado. Cuando éstas sean muy numerosas y /o reiteradas, haya antecedentes de absentismo con permisividad familiar de las faltas, el tutor o la Jefatura de Estudios podrá requerir al alumno una justificación adicional (Ejemplo: enfermedad grave de un familiar, internamiento u operación, bodas, bautizos, etc., solicitar fotocopia justificante de ingreso etc.,).

Resto de faltas por otras causas:

- Citaciones de carácter jurídico o similar: con documento acreditativo.
- Tramitación de documentos oficiales: con justificación escrita de la oficina expendedora.
- Presentación a pruebas oficiales: con justificación escrita del secretario del Centro

Las faltas de asistencia_que se produzcan cuando el alumno /a se encuentre ya en el Instituto, sólo podrán ser justificadas por Jefatura de Estudios, quien autoriza la ausencia, por motivos fundados, a solicitud del alumno /a. (RRI 2.1.4.)

No se justificará:

- No se justificarán las faltas por acompañar a los padres a cualquier actividad laboral o cualquier gestión a realizar por los mismos.
- No se justificarán las ausencias debidas a fiestas patronales o días festivos en municipios ajenos a la sede del instituto

- No se considerarán faltas justificadas aquellas actividades propias de adultos: cuidar a hermanos menores, hacer tareas domésticas, etc...

Traslados:

En el caso de familias temporeras, feriantes y ventas ambulantes se considerará falta justificada cuando se realicen en otras provincias y la familia deba pernoctar fuera de la localidad. Cuando esto ocurra deberá comunicar al centro el lugar al que va y escolarizar temporalmente a sus hijos en el centro escolar de dicha localidad. Existe una hoja de seguimiento del alumno que el Centro deberá facilitar a la familia para que la entregue en el centro de destino Delegación Territorial de Valladolid Dirección Provincial de Educación C/ Antonio Lorenzo Hurtado, 6 - 47014 VALLADOLID Teléfono 983 41 26 00 - Fax 983 41 26 77 <http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpvalladolid>

[volver](#) ←

XII.- PLAN DE ACCIÓN DE CENTRO PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO

[volver](#) ←

“Se define abandono escolar temprano como la población de 18 a 24 años que no se encuentra realizando estudios y que tiene en el Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria su límite máximo de titulación”.

Desde nuestro punto de vista a la Administración Educativa le correspondería fundamentalmente:

- Sensibilizar a la sociedad acerca de la importancia del estudio como una garantía de futuro.
- Desarrollar programas adecuados para aquel alumnado de 1º y 2º ESO que, sin presentar necesidades educativas especiales o estar considerado ANCE, se encuentra forzado a cursar obligatoriamente un currículo muy academicista y muy rígido; un currículo totalmente alejado de sus expectativas e intereses. Este alumnado, muy desmotivado, con bajo rendimiento académico, con tendencias al absentismo y a la disrupción, valora negativamente los estudios que realiza y su único objetivo es el de abandonar los mismos al cumplir la edad obligatoria. La creación de un programa adecuado para este alumnado favorecería no sólo su continuidad en el sistema educativo, sino también la mejora del clima de trabajo y de estudio en esos niveles educativos. Entre este alumnado está la mayoría de los que abandonan el sistema prematuramente sin haber obtenido el título de ESO.
- Establecer nuevas vías de actuación, más claras y ágiles, con respecto al absentismo escolar en la Educación Obligatoria, sancionando a aquellas familias que no escolaricen regularmente a sus hijos.

A nosotros, como centro, nos corresponde desarrollar un Plan de Acción, que recoja, dentro de nuestro ámbito, todas las medidas y actuaciones encaminadas a la prevención del abandono escolar temprano. Este Plan de Acción de Centro para la Prevención del Abandono Escolar Temprano tiene carácter transversal, dado que las acciones propias de dicho Plan para la Prevención forman parte de otros planes y de la propia labor docente:

- El Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, el Plan de Apoyo a la Orientación Académica y Profesional y el Plan de Acción Tutorial dirigidos por el Departamento de Orientación y con la colaboración del profesorado tutor y del Equipo Directivo.
- El Plan Anual de Convivencia dirigido por la Coordinadora de Convivencia con la colaboración del Departamento de Orientación, del profesorado y del Equipo Directivo.
- El Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar dirigido por el Equipo Directivo con la colaboración del Departamento de Orientación y del profesorado tutor.
- La práctica docente, que está inmersa en el desarrollo de todos los planes anteriormente citados, pero que tiene una dimensión educativa propia que puede ser una de las claves en la reducción del abandono escolar temprano.

OBJETIVO GENERAL

1. Reducir el abandono escolar temprano mediante acciones de carácter preventivo.

ACTIVIDADES:

1- PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- **OBJETIVOS:**
 - Dar una respuesta adecuada a las necesidades educativas del alumnado.
- **ACTIVIDAD:**
 - Diferentes actuaciones promovidas desde el Departamento de Orientación a través de su Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, interviniendo ante problemas de aprendizaje, de convivencia, de absentismo y de abandono escolar temprano, junto al profesorado del centro y bajo la dirección del Jefe de Estudios. El detalle de estas actuaciones queda recogido en el citado plan dentro del corpus de esta programación.
 - Plan PROA destinado a apoyar al alumnado de 1º y 2º de ESO, que lo necesita, en la realización de tareas.
- **TEMPORALIZACIÓN:** Durante todo el curso escolar.
- **RECURSOS Y ASESORAMIENTO:** Todo el material del que podamos disponer. El asesoramiento será realizado por el Departamento de Orientación.
- **RESPONSABLES:** Departamento de Orientación, profesorado y Equipo Directivo.
- **DESTINATARIOS:** Alumnado y familias.
- **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:** La evaluación de esta actividad se realizará al final de curso y se recogerá en la Memoria de Fin de Curso junto con las propuestas de mejora, si las hubiere.

2- PLAN DE APOYO A LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

- **OBJETIVOS:**
 - Informar y formar al alumnado y a las familias, para que desde el conocimiento valoren el hecho educativo como una formación integral de la persona y como un instrumento válido y útil para el futuro profesional del educando.
 - Lograr el autoconocimiento y el conocimiento del mundo académico y laboral para realizar una adecuada elección.
- **ACTIVIDAD:** El Departamento de Orientación a través de su Plan de Apoyo a la Orientación Académica y Profesional establece con una planificación sistemática un proceso continuo de ayuda al alumnado y a sus familias en la toma de decisiones que afectan a su futuro académico y profesional.
- **TEMPORALIZACIÓN:** Durante todo el curso escolar y especialmente en el tercer trimestre.
- **RECURSOS Y ASESORAMIENTO:** Todo el material informativo existente al respecto y suministrado desde los diferentes organismos. El asesoramiento de carácter general será

realizado por el Departamento de Orientación bien a los grupos través de los tutores y dentro del Plan de Acción Tutorial, o bien directamente entrevistándose con los alumnos o con las familias.

- **RESPONSABLES:** Departamento de Orientación, profesorado y Equipo Directivo.
- **DESTINATARIOS:** Alumnado y familias.
- **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:** Este proceso de orientación adquiere una especial relevancia cuando el alumno debe escoger materias optativas, y en aquellos momentos en los que la elección entre distintas opciones puede condicionar su futuro académico y profesional; a saber: optativas en la ESO, modalidades académicas en Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional, de Grado Medio y de Grado Superior, por lo que será en el tercer trimestre cuando se intensifiquen las acciones dirigidas por el Departamento de Orientación, que será el encargado de realizar su seguimiento y la posterior evaluación de las mismas. La evaluación de esta actividad se realizará al final de curso y se recogerá en la Memoria de Fin de Curso junto con las propuestas de mejora, si las hubiere.

3- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

- **OBJETIVOS:**
 - Informar y formar al alumnado y a las familias, para que desde el conocimiento valoren el hecho educativo como una formación integral de la persona y como un instrumento válido y útil para el futuro profesional del educando.
 - Lograr el autoconocimiento y el conocimiento del mundo académico y laboral para realizar una adecuada elección.
- **ACTIVIDAD:** El Departamento de Orientación a través de su Plan de Acción Tutorial desarrolla a través de las reuniones con los tutores y con Jefatura de Estudios las siguientes actuaciones:
 - Actuaciones que aseguren la coherencia educativa.
 - Actuaciones para atender individualmente a los alumnos que más lo precisen.
 - Actuaciones encaminadas a establecer canales de comunicación entre familia y centro y la implicación de los padres en el proceso de enseñanza- aprendizaje de sus hijos.
 - Actuaciones encaminadas a la reflexión en grupo sobre la marcha de los distintos alumnos y de cada grupo-clase.
- **TEMPORALIZACIÓN:** Durante todo el curso escolar.
- **RECURSOS Y ASESORAMIENTO:** Material bibliográfico, informático (IESsocio,...) y videográfico disponible sobre la materia. El asesoramiento será realizado por el Departamento de Orientación.
- **RESPONSABLES:** Departamento de Orientación y Equipo Directivo.
- **DESTINATARIOS:** Alumnado y familias.

- **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:** La evaluación de este Plan de Acción Tutorial se realizará al final de curso y se recogerá en la Memoria de Fin de Curso junto con las propuestas de mejora, si las hubiere.

4- PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA

- **OBJETIVOS GENERALES:**

Dentro de los objetivos generales propuestos en el Plan Anual de Convivencia destacaríamos los siguientes:

- Potenciar en el aula un clima de trabajo que despierte en el alumno /a la confianza y automotivación, así como una actitud curiosa y crítica, que mediante la comunicación y el trabajo sean la base de su formación y desarrollo personal.
- Atender la diversidad del alumnado en relación con sus intereses, capacidades, distintos ritmos de aprendizaje y otras características individuales, favoreciendo su integración.

- **ACTIVIDADES:**

- Actividades de Formación.
- Actuaciones recogidas dentro del PLAN DE ACOGIDA.
- Actuaciones para la detección de rechazo entre iguales.
- Realización de sesiones de mediación.
- Actividades de Tutoría, fundamentalmente:
 - Atención a cada alumno en las dimensiones social, individual y escolar, a través de actividades que propicien la reflexión.
 - Seguimiento del proceso de personalización de cada alumno con atención individualizada.
 - Realización de actividades que desarrollen ámbitos de la personalización educativa: asesoramiento individual, autonomía del alumno, autoestima, estilo de aprendizaje.
- Actividades desarrolladas por el Departamento de Orientación especialmente la atención individual a las familias de los alumnos de apoyo y compensación educativa, en situación de conflicto, riesgo, abandono escolar, repetidores, diversificación curricular y otros, a través de entrevistas y seguimiento personal a los alumnos.

- **TEMPORALIZACIÓN:** Durante todo el curso escolar.

- **RECURSOS Y ASESORAMIENTO:** Material bibliográfico, informático (IESsocio,...) y videográfico disponible. El asesoramiento será realizado por la Coordinadora de Convivencia, por el Departamento de Orientación o por agentes externos.

- **RESPONSABLES:** Coordinadora de Convivencia, Departamento de Orientación, profesorado tutor y Equipo Directivo.

- **DESTINATARIOS:** Alumnado y familias.
- **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:** La evaluación final de este Plan Anual de Convivencia se realizará al final de curso y se recogerá en la Memoria de Fin de Curso junto con las propuestas de mejora, si las hubiere.

5- PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR

- **OBJETIVOS GENERALES:**

Dentro de los objetivos generales propuestos en el Plan de Prevención del Absentismo Escolar destacaríamos los siguientes:

- Lograr una pronta detección del absentismo escolar en el período de escolaridad obligatoria con objeto de prevenir posibles situaciones de abandono y de fracaso escolar.
 - Llevar a cabo un estrecho seguimiento del alumnado con riesgo de absentismo debido a su problemática personal, familiar y/o social.
 - Implicar a las familias en la consecución de una asistencia continuada a clase de los alumnos.
- **ACTIVIDADES:**
 - Protocolos de actuación recogidos en el plan.
 - Reuniones de la Comisión de Absentismo de zona.
 - **TEMPORALIZACIÓN:** Durante todo el curso escolar.
 - **RECURSOS Y ASESORAMIENTO:** Control de faltas a través del sistema informático SGD. Material fungible para informar a las familias, llamadas telefónicas, recursos Infoeduca vía Internet. El asesoramiento será realizado por la Administración Educativa, por el Departamento de Orientación, por el profesorado tutor o por el Equipo Directivo.
 - **RESPONSABLES:** Equipo Directivo, Departamento de Orientación y profesorado tutor.
 - **DESTINATARIOS:** Alumnado y familias.
 - **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:** La evaluación final de este Plan de Prevención del Absentismo Escolar se realizará al final de curso y se recogerá en la Memoria de Fin de Curso junto con las propuestas de mejora, si las hubiere.

6- LA PRÁCTICA DOCENTE

- **OBJETIVOS GENERALES:**

- Reducir el fracaso escolar y el abandono temprano de la escolarización.
- Atender, educar, motivar, entretener, formar y enseñar.

- **ACTIVIDADES:**

- La práctica docente diaria dentro y fuera del aula.

La LOE en su artículo 91 recoge las funciones del profesorado, de las que destacamos las siguientes por su influencia directa en la prevención del abandono escolar:

1.- Las funciones del profesorado:

- b) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- d) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
- e) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- h) La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.

2.- Los profesores realizarán las funciones expresadas en el apartado anterior bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo.

La labor docente dentro y fuera del aula tiene que procurar una atención personalizada y no puede reducirse a la transmisión especializada de saberes, sino al desarrollo de capacidades humanas, lo que requiere un esfuerzo de coordinación, diálogo, trabajo en equipo y ayuda mutua.

- **TEMPORALIZACIÓN:** Durante todo el curso escolar.
- **RECURSOS Y ASESORAMIENTO:** El Departamento de Orientación, el Equipo Directivo y la Coordinación de Convivencia son aquí claves para la aportación de recursos materiales y organizativos, para el asesoramiento y para la coordinación del profesorado.
- **RESPONSABLES:** El profesorado.
- **DESTINATARIOS:** Alumnado y familias.
- **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:** La práctica docente está sometida a un proceso de autoevaluación continuo. La evaluación final de la práctica docente se realizará al final de curso y se recogerá en la Memoria de Fin de Curso.

[volver](#) ←

Título III: Programas escolares y evaluación.

XIII.-PROGRAMACIÓN DE LA SECCIÓN BILINGÜE

[volver](#) ←

1.- INTRODUCCIÓN

El Proyecto de Sección Bilingüe en el IES Pío del Río Hortega se inició el curso 2006-07 para introducir el uso del Inglés como lengua de comunicación y aprendizaje en las materias de **Ciencias Sociales, Tecnología y Educación Física** para un grupo de 1º de ESO. Este programa pretendía tener continuidad hasta completar la Educación Secundaria Obligatoria, a la vez que se iría añadiendo un grupo de 1º ESO cada curso.

El curso 2007-08 tuvimos un grupo de 1º y otro de 2º ESO con las mismas asignaturas planificadas inicialmente y mencionadas en el párrafo anterior.

En el curso 2008-09 contamos con un grupo en cada curso de 1º a 3º ESO. La modificación del currículo de la ESO junto con la disponibilidad de más profesores con la titulación necesaria y la voluntad de impartir sus materias en Inglés, dentro de la Sección Bilingüe, nos llevó a ampliar el número de materias bilingües, añadiéndose **Educación Plástica y Visual y Matemáticas**. Este aumento nos permitió ofrecer tres materias en inglés a todos los alumnos de la Sección.

El curso 2009-2010 completamos el ciclo al contar con un grupo bilingüe en cada uno de los cuatro cursos de la ESO. Tuvimos que redistribuir las materias bilingües al no poder ser impartida en inglés la **Educación Física**. Por otra parte se incorporó un nuevo profesor de Ciencias Sociales, y el Departamento de Geografía e Historia asumió la incorporación de la asignatura de **Ética** de 4º ESO a la Sección Bilingüe, para que los alumnos de este curso pudieran contar con dos asignaturas bilingües.

En 2010-11 recuperamos el profesor de Educación Física, lo que nos ha permitido ofrecer **tres asignaturas bilingües** a cada uno de los **cuatro cursos de la ESO**. El incremento del número de alumnos que eligen bilingüe en 1ºESO nos llevó a repartirlos en **dos grupos** en 2011-12.

Este curso han llegado al instituto los primeros alumnos que han estudiado **Primaria bilingüe** procedentes del CEIP Pío del Río Hortega, consolidándose los dos grupos en 1º ESO y siendo necesario continuar con dos grupos en 2º ESO. Se han añadido dos nuevos profesores a la Sección Bilingüe, uno en **Matemáticas** y otro en **Tecnología**. Por otra parte, la modificación de la plantilla y el cambio de Equipo Directivo han obligado a reestructurar las asignaturas bilingües.

El programa de asignaturas dentro de la Sección Bilingüe queda de la siguiente forma:

Grupo	Materias Bilingües	Horas Bilingües	Horas Inglés mañana+tarde	Total horas en inglés
1º ESO	- Matemáticas (4h) - Educación Plástica y Visual (3h) (uno de los grupos) - Tecnología (3h)	10 (7)	3+2	15 (12)
2º ESO	- Ciencias Sociales (3h) - Matemáticas (4h) - Educación Física (2h)	9	4+2	15

3º ESO	- Ciencias Sociales (3h) - Matemáticas (4h) - Tecnología (2h)	9	3+2	14
4º ESO	- Ciencias Sociales (3h) - Educación Ético-Cívica (1h)	4	3+2	9

Además de ampliar el currículo con el refuerzo del ámbito lingüístico, y de fortalecer el sistema educativo con la mejora en el aprendizaje de otras lenguas, pretendemos con este proyecto contribuir a paliar la escasez de recursos que tiene el alumnado de las zonas rurales frente a los de las zonas urbanas, debido a que su acceso a las distintas formas de cultura les queda más alejado.

2.- ALUMNADO Y PROFESORADO PARTICIPANTE

Evolución del número de alumnos bilingües:

Curso	Alumnas	alumnos	Total alumnado
2006-07(1º)	10 (42%)	14 (58%)	24
2007-08(1º,2º)	18 (44%)	23 (56%)	41
2008-09(1º,2º,3º)	28 (47%)	31 (53%)	59
2009-10	41 (53%)	37 (47%)	78
2010-11	46 (54%)	39 (46%)	85
2011-12	56 (57%)	42 (43%)	98
2012-13	69 (55%)	57 (45%)	126

Alumnos matriculados en la Sección este curso:

Curso	Alumnas	alumnos	Total alumnado
1º ESO	22	20	42
2º ESO	20	13	33
3º ESO	12	14	26
4º ESO	15	10	25
Total ESO	69	57	126

En el proyecto participan todos los **profesores de Inglés**, un profesor de cada una de las **asignaturas bilingües** (dos en Ciencias Sociales, Matemáticas y Tecnología) y dos **auxiliares de conversación**:

Ciencias Sociales:	Antonio Hernández	(2º ESO 3h., 3º ESO-3h.)
	Esperanza Arranz	(2º ESO 3h., 4º ESO-4h.)
Educación Física	Alicia Gutiérrez	(2º ESO-2h.x2)
Educ. Plást. y Vis.	José Luis Rodríguez	(1º ESO-3h.)
Ética:	Esperanza Arranz	(4º ESO-1h.)

Matemáticas:	Rosa Lucas Pilar del Río	(1º ESO-4h.x2) (2º ESO-4h.x2, 3º ESO-4h.)
Tecnología:	Oscar Morchón Katia Maraver	(1º ESO-3h.) (1º ESO-3h., 3º ESO-2h.)
Auxil. de Convers.	Aileen Acevedo Callie A. Taylor	(del 15 de septiembre al 15 de junio) (del 15 de septiembre al 15 de junio)
Inglés:	Javier Herrero Félix García Enrique González Carlos Alonso	(1º ESO-3h.x2, 2º ESO-4h.) (2º ESO-4h., 3º ESO-3h., Tardes L, X - Coordinador Sección Bilingüe) (4º ESO-3h., Tardes L, X) (Tardes L, X)

3.- OBJETIVOS GENERALES

- 1.- Preparar a nuestros alumnos para un mundo más integrado donde las posibilidades de viajar y trabajar fuera de nuestro país son cada vez mayores.
- 2.- Utilizar el inglés como lengua de comunicación y de transmisión de contenidos en las materias de Ciencias Sociales, Educación Física, Educación Plástica y Visual, Ética, Matemáticas y Tecnología.
- 3.- Adaptar el currículo de la materia de Inglés a las necesidades lingüísticas de los alumnos participantes en el proyecto.
- 4.- Analizar críticamente los acontecimientos históricos y comprender los procesos geográficos en la materia de Ciencias Sociales utilizando el Inglés como lengua que es utilizada mayoritariamente en todo el mundo para las relaciones culturales, políticas y económicas.
- 5.- Introducir la Educación Física en el proyecto como medio para conseguir que los alumnos utilicen el vocabulario y las estructuras inglesas relacionadas con el cuerpo, el movimiento, los deportes y la salud.
- 6.- Desarrollar las habilidades plásticas y visuales, expresar la creatividad con un lenguaje personal y subjetivo y adquirir los conocimientos correspondientes a la materia utilizando el inglés como medio de comunicación.
- 7.- Promover el interés hacia los temas colectivos, desarrollando actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad, utilizando el inglés como idioma de comunicación mediante actividades que promuevan el diálogo y el trabajo en grupo.
- 8.- Elaborar estrategias para la identificación y la resolución de problemas utilizando distintos recursos y procedimientos geométricos, numéricos y algebraicos, y haciendo uso del inglés, lenguaje universal en comunicación científica, en el desarrollo normal de las clases.
- 9.- Familiarizar a los alumnos con las herramientas de uso profesional o personal usando el inglés, ya que este idioma es muy importante en todo lo relacionado con la tecnología actual.
- 10.- Realizar un Intercambio Escolar con algún colegio del Reino Unido o EEUU con el objetivo de

practicar el Inglés, motivar a los alumnos y aumentar los conocimientos sobre la cultura de ese país.

11.- Consegir que los alumnos del Grupo Bilingüe adquieran un nivel A2 en 1º ESO, A2+ en 2º ESO, B1 en 3º ESO y B1+ en 4º ESO según la clasificación del Marco Común Europeo.

4.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La secuenciación de contenidos de los cuatro cursos aparece reflejada en cada una de las Programaciones de Departamento de cada materia bilingüe. La materia de Inglés se coordinará con las materias bilingües para anticipar posibles problemas de tipo léxico relacionados con los contenidos.

5.- METODOLOGÍA

Cada materia seguirá su propia metodología para el aprendizaje de sus respectivos contenidos. La metodología que desarrollaremos todos los profesores para conseguir los objetivos propuestos en cuanto al aprendizaje del Inglés estará basada en los siguientes principios.

- 1º.- La motivación de los estudiantes para aprender y comunicarse es el principal factor que debe guiar nuestro trabajo. Debemos esforzarnos por mantener en la clase un ambiente relajado que es el más adecuado para la comunicación y por lo tanto el aprendizaje.
- 2º.- Se dará más importancia a la expresión y comprensión del mensaje que a la forma del mensaje. Es a través del esfuerzo por comunicarse como inconscientemente mejor se adquieren y se interiorizan el vocabulario y las estructuras gramaticales.
- 3º.- El nivel del inglés que se emplee debe ser igual o ligeramente superior al de los alumnos. Los profesores debemos hacer un esfuerzo continuo por adecuar nuestro lenguaje a la capacidad de comprensión de los estudiantes en cada momento de su desarrollo y al mismo tiempo introducir elementos lingüísticos nuevos de forma gradual.
- 4º.- Cuantas más oportunidades haya de usar el inglés, más aprendizaje se producirá. Esto significa que debemos utilizar este idioma desde el primer momento como lengua de organización y de comunicación en la clase.
- 5.- Cuando por la complejidad de la actividad o del mensaje resulte muy difícil o imposible la comunicación en inglés, se recurrirá a la traducción o a la explicación en español. Es importante que se impartan todos los contenidos de cada materia y por eso a veces tendremos que recurrir al español para no dificultar en exceso el aprendizaje de esos contenidos.

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los objetivos se hará con flexibilidad, teniendo en cuenta la situación del alumno y sus propias características y posibilidades. Se evaluará en un primer momento el nivel de aprendizaje del alumno, seguirá una evaluación continua día a día del proceso de enseñanza/aprendizaje, que llevará a la evaluación trimestral del grado de consecución de los objetivos.

Los criterios de evaluación de las materias bilingües son los propios de cada materia en cuanto a los contenidos, diferenciándose en la forma de realizarlos al intervenir la lengua inglesa en este proceso.

Se utilizarán pruebas variadas, que permitan evaluar los distintos tipos de contenidos, utilizando básicamente la lengua inglesa con el apoyo de la lengua española. En la materia de Inglés estos criterios tendrán un carácter de especial exigencia, que se aplicará progresivamente, puesto que se espera de los alumnos del grupo bilingüe un progreso sustancial en todas las habilidades comunicativas respecto de sus compañeros del mismo nivel educativo.

7.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

La orden de creación de secciones bilingües establece en su artículo 10 que el acceso de los alumnos a estas secciones lingüísticas se regirá por la normativa general de admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos, lo cual incluye la posibilidad de que se incorporen alumnos con necesidades educativas especiales. Además, en el siguiente punto señala que no podrá condicionarse la admisión del alumnado a la realización de pruebas en los niveles de escolarización obligatoria.

Esto hace que debamos estar preparados para la incorporación al proyecto de cualquier tipo de alumnado, y para ofrecer a cada uno, en la medida de nuestras posibilidades, la enseñanza que mejor se adapte a sus necesidades, en cada una de las disciplinas que integran el proyecto.

8.- PROGRAMACIÓN DE LAS CLASES DE INGLÉS POR LA TARDE

OBJETIVOS

1º ESO

- 1º- Los alumnos serán capaces de entender textos orales de un nivel Básico (A2)
- 2º- Los alumnos serán capaces de hablar con los compañeros, con el profesor y con el auxiliar de conversación a nivel Básico (A1)

2º ESO

- 1º- Los alumnos serán capaces de entender textos orales de un nivel Básico (A2+)
- 2º- Los alumnos serán capaces de hablar con sus compañeros, con el profesor y con el auxiliar de conversación a un nivel Básico (A2)

3º ESO

- 1º- Los alumnos serán capaces de entender textos orales de un nivel Intermedio (B1)
- 2º- Los alumnos serán capaces de hablar con sus compañeros, el profesor y el auxiliar de conversación a un nivel Intermedio (B1)

4º ESO

- 1º- Los alumnos serán capaces de entender textos orales de un nivel Intermedio (B1+)
- 2º- Los alumnos serán capaces de hablar con sus compañeros, el profesor y el auxiliar de conversación a un nivel Intermedio (B1+)

METODOLOGÍA

La metodología será la misma que la indicada en la Programación General para las habilidades de Listening y Speaking aunque teniendo en cuenta las características y los objetivos didácticos del grupo.

Una circunstancia a destacar es el horario de las clases de la tarde, que se imparten de 15.00 a 15.50 y de 16 a 16.50: el lunes asisten 1ºB, 2ºA, 3ºB y el miércoles 1ºC, 2ºB, 4ºB. Después de una jornada de seis clases por la mañana debemos lograr que los alumnos se sientan interesados por las actividades propuestas, para facilitar su atención y participación, por lo que intercalaremos actividades variadas. Estas actividades serán juegos, canciones, visionado de películas, intercambiar e-mails con alumnos angloparlantes, seguimiento de un curso de inglés por ordenador, etc.

Nuestro trabajo se guiará por las siguientes pautas metodológicas:

- 1º- Dedicar la mayor parte de los primeros meses en 1º ESO a la Comprensión Oral guiada e introducir la Expresión Oral paulatinamente, sin forzar a los alumnos con menos nivel expresivo.
- 2º- Usar exclusivamente el Inglés en clase.
- 3º- Valorar más la fluidez que la corrección de la expresión.
- 4º- Usar un nivel de Inglés parecido o algo superior al de la media del grupo.
- 5º-. Simultanear la Comprensión Oral con la Expresión Oral.

La estructura más habitual de las dos clases será la siguiente:

- 1º. Listenings y desarrollo con preguntas y actividades sobre un tema diferente cada semana.
- 2º. Conversación en grupos o parejas sobre el tema del Listening u otro propuesto por el profesor.
- 3º. Escuchar una canción, ver un vídeo de un curso de Inglés o visionado de una película en la que puedan entender la mayor parte de las situaciones.
- 4º. Seguir un curso de Inglés por ordenador o intercambiar e-mails con estudiantes de habla inglesa.
- 5º. Comprensión oral de textos sobre un tema diferente cada semana, debatir acerca de este tema con el profesor y el auxiliar de conversación.
- 6º. En todas estas actividades el profesor contará con la ayuda del Auxiliar de Conversación. Además se plantearán temas de conversación para que los alumnos puedan hacer preguntas y dialogar con el Auxiliar.

MATERIALES

- 1 **“Word by word”** Basic Picture dictionary
- 2 **“Hidden Pictures 2007”**
- 3 **“Listening Activities 1”** (libro y CD), Edit.: ELI
- 4 **Canciones** en Inglés
- 5 **Internet**
- 6 **“Listening Extra”** Elementary, Intermediate, Upper-Intermediate (libro y CDs 1 y 2). Editorial Cambridge University Press.
- 7 **“Speaking Extra”** Elementary, Intermediate, Upper-Intermediate (libro y CD). Editorial Cambridge University Press.
- 8 **“Just. Listening and speaking”** Elementary (libro y CD). Edit. Marshall Cavendish.
- 9 **“Just. Listening and speaking”** Pre-Intermediate (libro y CD). Edit. Marshall Cavendish.
- 10 **“Just. Listening and speaking”** Intermediate (libro y CD). Editorial Marshall Cavendish.
- 11 **“Talk to Me. Elementary”**. Curso de Inglés para ordenador.
- 12 **“Talk to Me. Intermediate”**. Curso de Inglés para ordenador.
- 13 **“Tell Me More. Elementary”**. Curso de Inglés para ordenador.
- 14 **“Tell Me More. Intermediate”**. Curso de Inglés para ordenador.
- 15 **“Summer in London”, “Window into Britain”** Vídeos diversos de cursos de Inglés.
- 16 **“Intermediate Listening”** (libro y CD). Edit.: Mary Glasgow
- 17 **“Storyboard”** (libro y CD). Edit.: Mary Glasgow
- 18 **“40 Combined Skills Lessons for the Common European Framework”** (libro y CD). Edit.: Mary

Glasgow

- 19 **“Speak Up”** Colección de películas con subtítulos en Inglés.
- 20 **“More Raps for Learning English”** (libro y Cd). Edit.: Mary Glasgow
- 21 **“Timesaver. Intermediate Listening”**. Edit. Scholastic
- 22 **“Grammar Games and Activities for Teachers”**. Edit. Penguin English
- 23 **“The Book of Days”**. Editorial Cambridge University Press.
- 24 **“Telling Tales in English”**. Editorial Delta Publishing.
- 25 **“Vocabulary Games and Activities for Teachers”**. Editorial Penguin.

EVALUACIÓN

La calificación de los alumnos bilingües se regirá por los mismos criterios que los demás grupos. Los profesores de la mañana han vuelto a impartir las clases de la tarde, y se establece que en los grupos cuyo profesor de la tarde sea distinto al de la mañana ambos profesores sean coparticipes en la puntuación del 20% correspondiente al interés y actitud del alumno. No se establecen pruebas específicas para las clases de la tarde, ya que se pretende que sean clases prácticas, amenas y relajadas. Tampoco se impondrán deberes para casa para no aumentar la carga de la mañana.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

1º ESO 1-Animals 2-Leisure activities 3-jobs 4-Family 5-Everyday activities	6-School 7-House 8-Numbers 9-Time 10-Dates 11-Places in town	12-Describing people 13-Food 14-Clothes 15-Body 16-Sports 17-The weather
2º ESO 1.- Personal information 2.- The family 3.- Daily activities 4.- Homes 5.- Town and country 6.- Travel and tourism	7.- Food and drink 8.- Describing people 9.- Describing things 10.- Friends and relationship 11.- Health and fitness 12.- Leisure time	13.- Education 14.- The world of work 15.- Money 16.- Past experiences and stories 17.- Science and technology 18.- Social and environmental issues
3º ESO 1 -Meeting people 2- Family 3- Habits 4-Home 5-Halloween 6- Likes and dislikes 7-Leisure activities 8-Christmas 9-End of the year 10-After the holidays	11-Favourites 12- School 13-Friends 14- Fears 15- Have you ever...? 16-Health 17-Weather 18- Sports 19- Clothes 20- Animals	21-Jobs 22- Environment 23-Money and shopping 24-Films 25-Music 26-Silly questions 27-Superstitions 28-Teenagers 29-Television 30-Travel

4º ESO 1-The importance of appearance 2-Superstitions 3- Tattoos and body piercing	4-Having fun 5-The future 6-Films 7-Music 8-What would you do if ...	9-Sports 10-Friendship 11-Love 12-Environment
--	--	--

SECUENCIACIÓN

Cada semana tendremos dos periodos de 50 minutos de actividades variadas alternando entre dos y cuatro de las siguientes actividades:

- Comprensión oral: 25 minutos
- Exposición hablada en grupos: 25 minutos
- Curso de Inglés por ordenador: 25 minutos
- Rueda de preguntas: 25 minutos
- Canción: 25 minutos
- Juegos: 25 minutos
- Curso de Inglés por ordenador: 25 minutos
- Película: 25 minutos
- Emails: 25 minutos
- Lectura de un texto, debate en pequeño grupo y debate general: 50 minutos

[volver](#) ←

XIV.-PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURAY EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA DEL IES “PÍO DEL RÍO HORTEGA” CURSO 2012 – 2013

[volver](#) ←

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Centro: I.E.S Pío del Río Hortega	Código:47002060
Localidad: Portillo	Provincia: Valladolid
Dirección: Avda. Rvdo. José Montero, 7	
Teléfono y fax: 983 556 194	
Correo electrónico: 47002060@va.jcyl.es	
Coordinadora del Plan: María Teresa Crespo Sastre	

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN BASADA EN LA EVALUACIÓN INICIAL DE CENTRO¹ Y ADAPTADA A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y DEL PROPIO CENTRO.

La elaboración del presente documento se ha llevado a cabo según la ORDEN EDU/152/2011, de 22 de febrero (BOCyL de 3 de marzo), por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora de los centros docentes de la comunidad de Castilla y León.

En la actualidad, el desarrollo de la cultura digital y de la imagen está influyendo en nuestro alumnado de tal manera que se decantan ostensiblemente por los medios audiovisuales icónicos en detrimento de la lectura.

Si bien la actualización en el aprendizaje y utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación es necesaria, esta actividad no debe permitir incompatibilidades en el desarrollo del hábito y competencia lectora ya que la comprensión, expresión, interpretación y capacidad de síntesis

¹ Durante el curso 2011-2012 se realizó una encuesta sobre hábitos lectores que se ha tenido en cuenta a la hora de elaborar este documento y que se adjunta como anexo.

son necesarias para la correcta utilización de los medios audiovisuales.

La OECD, en el Marco de Lectura de PISA 2009, ha subrayado la importancia de la competencia lectora definida como la capacidad para “comprender, utilizar, reflexionar e interesarse por los textos escritos para alcanzar los propios objetivos, desarrollar el conocimiento y potencial personales, y participar en la sociedad”.

Además de ser relevantes en el desarrollo de la competencia lectora, leer y escribir son dos actividades básicas en el desarrollo y puesta en práctica de otras competencias básicas como la competencia cultural y artística, que supone la comprensión e interpretación de textos de diversa índole, especialmente los literarios, la competencia para aprender a aprender, que persigue el desarrollo de la autonomía personal para seleccionar los contenidos relevantes unida a la autonomía e iniciativa personal y la relacionada con el tratamiento de la información y competencia digital dadas las circunstancias de la sociedad actual.

Dado que leer y adquirir el hábito lector en un contexto favorable es imprescindible para desarrollar estas competencias y por tanto, para el crecimiento personal y social de los alumnos, pretendemos con los presupuestos y actividades que a continuación se presentan su consecución de la manera más propicia, si bien, se ha de tener en cuenta que este proyecto es el comienzo de un plan cuyo desarrollo completo y consolidación se presumen a medio o largo plazo.

2.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y LOS ALUMNOS

El IES Pío del Río Hortega se encuentra en la localidad de Portillo, provincia de Valladolid. Este centro recoge a alumnos de ocho localidades circundantes. La cercana situación de este centro a la capital (Valladolid) y su aceptable dotación de medios físicos y personales relacionados con la cultura en las localidades de residencia de los alumnos y sus familias, hacen que se pueda desarrollar un ambiente favorable para la motivación lectora y el desarrollo cultural.

Durante este curso 2012-2013 cuenta en total con 300 alumnos repartidos de la siguiente manera:

1º de ESO: 66

2º de ESO: 49

3º de ESO: 44

4º de ESO: 57

1º de Bachillerato: 42

2º de Bachillerato: 42

Se imparten los Bachilleratos de Ciencias de la Naturaleza y Salud, y de Humanidades y Ciencias Sociales.

Este centro es bilingüe. Hay seis asignaturas no lingüísticas con docencia en inglés.

La plantilla actual del IES Pío del Río Hortega es de 39 profesores.

La convivencia en el centro es favorable y positiva. No se registran incidencias destacables, el alumnado participa y colabora en la actividades del centro y en la consecución de la docencia sin disrupciones notables si bien se percibe que, a medida que avanzan de curso, su participación voluntaria en las distintas propuestas del centro disminuye en cantidad.

2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA BIBLIOTECA².

Descripción

La Biblioteca está situada en un lugar muy propicio para la lectura y el desarrollo de actividades relacionadas con ella ya que ocupa parte de la planta superior del edificio que recibe luz directa a través de ventanas situadas en el tejado. Su amplitud hace que dispongamos de una parte destinada a la lectura, otra a las exposiciones temáticas y otra en la que se encuentran las estanterías, si bien, estas, al coincidir con la forma del tejado (a dos aguas), reduce considerablemente la altura de las mismas y por tanto el espaciodestinado a libros.

Tiene dos accesos, uno a través de los departamentos y otro, por el que acceden los alumnos, de grandes dimensiones a través de las escaleras que parten de la primera planta..

Nuestra biblioteca dispone de un buen fondo de libros: en este momento pasan de dieciséis mil los registrados. Tenemos libros correspondientes a todas las secciones de la CDU.

Lógicamente, al tratarse de una biblioteca escolar cuyo objetivo fundamental es desarrollar el hábito lector de alumnos con edades comprendidas entre los 12 y los 18 años, el mayor volumen de libros corresponde a la narrativa juvenil, atendiendo tanto a los clásicos juveniles, adaptados y originales, como a los nuevos escritores, y el desarrollo en clave narrativa, principalmente, de temas que aluden y desarrollan problemáticas actuales relacionadas con todos los ámbitos (escolar, personal, familiar, grupal...)

A pesar de que en el Plan de fomento de la lectura del curso previo se destacó la obsolescencia de material de consulta y enciclopedias debido a su antigüedad, este curso, dadas la carencias económicas, la previsión de renovación es escasa.

Respecto al material audiovisual, contamos con un interesante fondo de películas, tanto en formato de VHS como en DVD. En sus títulos se mezclan las grandes películas del cine clásico con películas de actualidad. Los criterios de la selección han sido la calidad, que transmitan contenidos que contribuyan a la formación humana, moral y cívica de nuestros alumnos, y que sean adecuadas para sus

² En este subapartado se incluye el epígrafe que cita la Orden: “Biblioteca escolar y su utilización como centro de recursos para el aprendizaje de toda la comunidad educativa”.

edades. Asimismo, contamos con una serie de películas documentales sobre el mundo natural, y con algunos vídeos de obras teatrales y de entrevistas a escritores.

En la biblioteca hay una colección básica de discos, de música clásica fundamentalmente. Pero en la que también está representada la música tradicional española, la música de cantautores y la poesía recitada o cantada.

La biblioteca está suscrita a diversas revistas y periódicos.

Asimismo cuenta con un equipo de sonido, pantalla y dos ordenadores y una impresora. Estos últimos tienen conexión a Internet; concretamente dos accesos: uno para consulta, y otro para gestión de la biblioteca: se está catalogando con el sistema Abies.

Horario

La biblioteca permanece abierta de lunes a viernes de 8:30 a 14:25 horas.

El horario de préstamos es de lunes a viernes a la hora del recreo.

Funcionamiento

Contamos con una profesor responsable de la catalogación de los fondos y el préstamo de libros. Asimismo, varios profesores consignan en su horario periodos dedicados a la biblioteca. Además, durante el recreo se establecen turnos de profesores para atender a las necesidades de los alumnos, entre ellas prestar libros.

GUARDIAS DE BIBLIOTECA					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30					
9:20					
9:25		Carlos L.	Antonio S.	Jesús	Carlos L.
10:15			Carlos A.		
RECREO	Teresa Cr.	Cristina	J. Javier	Jesús	Cristina
10:35	Teresa Cr.		Cristina	Benito	Dolores
11:25	Antonio S.				Sonsoles
11:30	Carlos A.	J. Javier	Rosa L.	Amparo	Rosa A.
12:20	Saturio	Saturio	Julia		Jesús
RECREO	Dolores	Dolores	Teresa Cr.	J. Javier	Jesús
12:40				Rosa L.	
13:30				Octavio	
13:35					
14:25					

Se realiza un tipo de préstamo en sala, rellenando el cuaderno de préstamos.

Durante el verano, vacaciones de Navidad o Semana Santa se prestan libros.

El horario de préstamos es de lunes a viernes a la hora del recreo.

En general, la biblioteca se utiliza como sala de estudio, consulta y préstamo de libros, exposiciones temáticas.

Entre los objetivos de este curso nos proponemos dinamizar el uso de la biblioteca con el desarrollo de Recreos Culturales, cuentacuentos y la *hora lectora*, entre otras actividades.

2.3. EVALUACIÓN DE JUNIO 2012

Los departamentos han realizado su propia evaluación manifestando que en líneas generales se han alcanzado los objetivos propuestos. Sus resultados quedarían recogidos en la Memoria del Plan de Fomento de la Lectura, ANEXO VIII de la Memoria de Fin de Curso 2011-2012. Por otro lado, según el anterior responsable, la evaluación de las actividades realizadas en la biblioteca es igualmente positiva.

3. COMPETENCIAS BÁSICAS DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA

La lectura constituye una actividad clave en la educación del alumnado por ser un instrumento de aprendizaje que facilita la adquisición de nuevos conocimientos. Por ello debemos fomentar aquellas actuaciones que, integradas en los currículos de las diferentes áreas y materias, tengan como finalidad potenciar la mejora de la competencia lectora y el fomento del hábito lector del alumnado.

Este Plan de Fomento de la Lectura contribuye a través de las actividades programadas por el Centro y por los diferentes departamentos a la consecución de las ocho competencias básicas:

- La competencia más relevante que se va a desarrollar dentro de este plan es la **competencia en comunicación lingüística**: a través de su adquisición nuestros alumnos podrán utilizar el lenguaje oral y escrito de un modo más competente, tanto en lengua castellana como en otras lenguas y hacer uso del mismo en todas las áreas y en todos los ámbitos de la vida. Esta competencia está estrechamente ligada al resto de competencias, pues facilita la adquisición de las mismas.

Por su parte, el proyecto OCDE/PISA, para la Educación Secundaria, ha adoptado una concepción de la competencia lectora, que define de la siguiente manera:

“La competencia lectora consiste en el desarrollo de un conjunto de estrategias, destrezas y conocimientos que contribuyen a la comprensión y al uso de textos escritos, así como a la reflexión personal a partir de ellos con el fin de alcanzar las metas propias, desarrollar el conocimiento y el potencial personal y participar en la sociedad”.

Para la adquisición y desarrollo de esta competencia fomentaremos:

- La lectura de libros y de distintos textos (expositivos, argumentativos, literarios, de los medios de comunicación, etc.) seleccionados a lo largo del curso. Así como la lectura y exposición de trabajos individuales o grupales.
 - La realización de resúmenes.
 - La comprensión y realización de textos a través de las distintas herramientas TICs de las que disponemos en el aula (Internet, procesador de textos, pizarra digital...).
 - La creación de textos.
 - La realización de comentarios de los textos y de los libros leídos.
- Paralelamente desarrollaremos desde las tutorías y desde las diferentes materias con el asesoramiento del Departamento de Orientación la **competencia básica de “aprender a aprender”** con el fin de mejorar la adquisición del resto de competencias. Mediante esta competencia los alumnos descubren sus habilidades y aprenden a utilizar los métodos adecuados para aprender de un modo cada vez más eficaz y autónomo.

Para la adquisición y desarrollo de esta competencia fomentaremos:

- La realización de esquemas: los esquemas y los mapas conceptuales son una herramienta útil para la adquisición de conceptos y para presentar los contenidos de una forma clara y concisa.
- Las técnicas de estudio.
- La búsqueda en diccionarios, manuales, en Internet.

También facilitaremos pautas:

- Para hacer resúmenes: podremos proponer a los alumnos que hagan breves resúmenes de las lecturas realizadas con el fin de conocer su comprensión.
- Para mejorar la lectura en voz alta: cómo vocalizar correctamente, respirar adecuadamente, realizar pausas, entonar adecuadamente, etc.

- Para la realización de debates: mecanismos como pedir la palabra, no utilizar palabras malsonantes, realizar argumentos adecuados, respetar los turnos de palabra, etc.
- Para la utilización de las herramientas TICs.
- Desarrollaremos la competencia de **autonomía e iniciativa personal** fomentando en el alumno la creatividad, la participación, la capacidad de elegir con criterio propio, la de desarrollar sus proyectos. Esta competencia la desarrollaremos a través de la creación de textos, de la manifestación de juicios críticos de los textos leídos,...
- A través de la lectura en español, en inglés, en francés estamos desarrollando nuestra capacidad para relacionarnos con los demás. Nos abre también el camino para conocer otras culturas, lo que contribuirá al desarrollo de la **competencia social y ciudadana**, haciendo de nuestros alumnos individuos tolerantes y respetuosos dentro de la sociedad multicultural en la que vivimos.

Esta competencia la vamos a desarrollar a través de:

- La asimilación de hábitos de comportamiento adecuados para cada situación.
 - La realización de trabajos en grupo sobre las lecturas realizadas.
 - La lectura de textos diversos para tratar los temas transversales y realizar debates sobre ellos con el fin de favorecer una actitud responsable ante las distintas situaciones reales que se manifiestan en nuestra sociedad.
 - La introducción de pautas para la realización de debates (pedir la palabra, moderar, respetar la opinión del “contrario”, etc.).
- ❖ Dentro del Plan de fomento de la lectura se contribuye desde diferentes áreas al desarrollo de la **competencia cultural y artística**: a través de la lectura, la interpretación y la valoración de los textos donde nuestros alumnos acceden al conocimiento de otras culturas, de diferentes manifestaciones artísticas, de valores y costumbres pasados o presentes.

Contribuiremos a la adquisición de esta competencia a través de:

- Lecturas de libros y textos relacionados con los distintos ámbitos de la sociedad, de las distintas épocas de la historia universal, hechos culturales importantes, personajes, obras y autores fundamentales de la literatura universal, etc.
- La celebración del Día del Libro.

❖ **El tratamiento de la información y competencia digital** es una competencia básica que la vamos a desarrollar dentro y fuera del aula por la multitud de posibilidades que nos ofrece para la búsqueda de información, la investigación, la realización de tareas interactivas, lecturas, o incluso manifestación de creaciones propias a través de un blog, foros, páginas web. Existen también multitud de programas como correctores ortográficos, programa de resumen de textos, elaboración de cómics, montaje de imagen y sonido, etc. Los materiales TICs nos permiten un sin fin de posibilidades para trabajar.

Para la adquisición de esta competencia dentro del Plan de Fomento de la Lectura realizaremos entre otras las siguientes tareas:

- Creación de textos con procesador de texto.
- Visitas a páginas webs y blogs.
- Actividades con Hot Potatoes, Web Quest, etc.
- Creación de materiales propios como un blog o página web con Kompozer o Medellín.
- Empleo de diccionarios o enciclopedias.
- Lectura y creación de noticias, artículos de opinión y textos relacionados con la publicidad.
- Empleo de la pizarra digital.
- Entrega de trabajos a ordenador.
- Posibilidad de emplear correo electrónico para el envío y recepción de trabajos.
- Uso de la Plataforma de la Junta de Castilla y León.
- Enseñar a hacer un buen uso de los materiales TICs y conocer los posibles peligros que se pueden encontrar en la red (cómo emplear las redes sociales sin peligro). Es vital inculcar a los alumnos que deben hacer un consumo responsable de Internet.
- Los profesores del centro podrán participar en el curso relacionado con las TIC dentro del Plan de Formación del Centro, que se podrá aplicar a las actividades de la biblioteca.

❖ En el Plan de Fomento de la Lectura contribuiremos especialmente desde las lecturas programadas por los departamentos de Biología y Geología, Física y Química y Geografía e Historia al desarrollo de la **competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**. A través de esta competencia podremos conocer mejor y respetar el mundo que nos rodea, defendiendo su cuidado y el mantenimiento del equilibrio natural.

Para la adquisición de esta competencia fomentaremos:

- La lectura de textos relacionados con la ecología y el medio ambiente y trataremos de que nuestros alumnos adquieran un comportamiento responsable hacia la naturaleza y todo el contexto en general que nos rodea (pautas de comportamiento que se verán reforzadas en las actividades fuera del centro).
- ❖ Para la adquisición de la **competencia matemática** se proponen libros que desde una dimensión lúdica contribuyen al desarrollo del pensamiento científico y matemático.

Propiciaremos la consecución de esta competencia:

- Con la lectura de libros y de textos.
- Con la elaboración de esquemas y de mapas conceptuales.

Dentro del Plan de Fomento de la Lectura las competencias básicas se van a trabajar a lo largo de todo el curso de una forma conjunta, ya que están interrelacionadas y, en ocasiones, la asimilación de una permite la consecución del resto (tal y como ocurre con la competencia lingüística o la competencia de aprender a aprender). Todos los departamentos con su propuesta de lecturas y de actividades van a contribuir en mayor o menor medida al desarrollo y la adquisición por parte del alumnado de las ocho competencias básicas.

La lectura y el desarrollo de un hábito lector son claves en la educación de nuestros alumnos, porque la lengua es un instrumento fundamental no sólo para la adquisición de nuevos conocimientos, sino también para el pleno desarrollo de nuestras capacidades intelectuales y sociales.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVOS GENERALES: (ORDEN /EDU /152/2011, de 22 de febrero de 2011. BOCyL nº 43, de 3 de marzo de 2011)

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura.
- b) Asociar, en educación básica, la lectura y la escritura a todas las competencias básicas.
- c) Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas/materias del currículo.
- d) Promover en el alumnado la capacidad de expresarse sobre diferentes temas con claridad, coherencia y sencillez.
- e) Lograr que el alumnado conserve, o en su caso descubra, el hábito de la lectura como un elemento de disfrute personal.
- f) Fomentar en el alumnado, a través de la lectura y la escritura, una actitud reflexiva y crítica ante

las manifestaciones del entorno, potenciando la utilización de fuentes de información variadas.

- g) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como consulta, mejora y apoyo al fomento de la lectura y al desarrollo de la comprensión lectora.
- h) Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares como centros de recursos para el aprendizaje continuo, adaptándolas a las exigencias de la sociedad del conocimiento.
- i) Implicar a toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR, BASADOS EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL DE CENTRO.

1. Relacionados con todas las áreas curriculares para el fomento de la lectura

- Utilizar la lectura en cualquier idioma como instrumento de trabajo en cada área.
- Proponer lecturas desde todas las áreas adecuadas a los distintos niveles y ciclos.
- Evaluar al menos una lectura como parte de la asignatura en cada área.
- Desarrollar al menos una clase al mes en la biblioteca.
- Facilitar al alumno información necesaria para que aprenda a utilizar la biblioteca de forma autónoma.
- Dinamizar la biblioteca con actividades propuestas desde cada área.
- Crear una biblioteca de aula que facilite las consultas según las distintas áreas.
- Conocer y valorar las distintas lenguas en las que se escribe y se habla en España.
- Conocer e interpretar el entorno a través de una visión integradora (científica, geográfica, histórico-cultural).
- Conseguir que un número mayor de alumnos lean voluntariamente libros graduados y revistas para adolescentes en Inglés.
- Conseguir que un número mayor de alumnos vean películas y documentales en Inglés.
- Dar a conocer el mundo grecolatino, su vida y costumbres, sus creencias y supersticiones, sus producciones artísticas y la influencia del mismo en nuestro mundo.
- Relación entre matemáticas y realidad. Facilitar a través de la imagen la comprensión de aspectos abstractos propios de la materia.
- Relacionar el lenguaje visual y plástico con otros lenguajes, planificar las fases del proceso de creación y realización de una obra, apreciar las posibilidades expresivas que ofrece la investigación con medios informáticos.

2. Relacionadas con el fomento de la lectura:

- Participar y animar a que participe toda la comunidad educativa en las distintas actividades relacionadas con el presente plan.
- Impulsar actividades que fomenten la lectura a través del entretenimiento.
- Recomendar libros de lectura a través del mural “Leo, leo..., ¿qué lees?”
- Fomentar la utilización de la biblioteca como lugar de estudio.
- Escenificar y dramatizar distintas lecturas de cualquier género (cuentacuentos, poesías...)
- Crear un lector polivalente.

3. Relacionados con las actividades complementarias y extraescolares.

- Colaborar con la biblioteca llevando a cabo actividades relacionadas con el tema del mes o la celebración de días y acontecimientos significativos.
- Participar en concursos que promuevan la lectura, interpretación y creatividad literaria.
- Utilizar los recursos de la biblioteca para emplear el tiempo libre del alumnado.
- Facilitar actividades para el desarrollo de capacidades como la lectura comprensiva, la indagación, investigación, explicación, conceptualización, valoración.
- Publicitar actividades que se desarrollen en otras bibliotecas del entorno.
- Introducir la dimensión lectora en el tiempo del ocio: la lectura como diversión / evasión.
- interpretar y emplear la lectura y la escritura del castellano como formas de enriquecimiento cultural, a la vez que como fuentes de placer personal.

4. Relacionadas con la organización y funcionamiento de la biblioteca.

- Ampliar y renovar el fondo bibliotecario.
- Adquirir mobiliario para la exposición y organización adecuada de los fondos de la biblioteca.
- Mejorar el equipamiento informático necesario para optimizar su utilización.

- Continuar con el proceso de informatización de fondos.
- Proveer de un carnet informatizado a todos los alumnos y profesores del centro.
- Informar a los alumnos y profesores sobre la organización de la biblioteca para que puedan utilizarla autónomamente.
- Decorar el acceso a la biblioteca con alusiones literarias a la lectura.
- Catalogar adecuadamente los fondos para su posterior difusión.

5. Destinados a favorecer la colaboración familia-centro.

- Continuar ofreciendo acceso a los fondos y servicios de la biblioteca a otros colectivos, padres de alumnos, asociaciones, antiguos alumnos.
- Promover actividades que impliquen a toda la comunidad educativa: cuentacuentos, concursos, recreos culturales.
- Facilitar la difusión de actividades de fomento de la lectura que se organicen en otras instituciones del entorno.

6. Relacionados con los alumnos con necesidades específicas.

- Conocer estrategias eficaces para enfrentarse a los errores que presentan en la lectura: omisiones, sustituciones, adivinaciones, inversiones etc.
- Adquirir material de lectura en cualquier idioma para los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Despertar y aumentar la imaginación y la creatividad mediante el cúmulo de estímulos que le aporta la lectura.
- Facilitar la adquisición de actitudes críticas, criterio personal e independencia de pensamiento, que se favorecen al asimilar nuevas ideas, conceptos, eventos y datos.
- Aumentar el vocabulario y también la sintaxis o estructuras que componen los mensajes significativos.
- Despertar y agudizar los procesos de la atención, puesto que un dominio adecuado de esta capacidad facilita la comprensión y la rapidez lectora.
- Incrementar las capacidades cognitivas con la comprensión de conceptos y sus relaciones.
- Utilizar la lectura como instrumento para lograr la adecuada utilización del castellano e inglés para el correcto análisis e interpretación de la realidad circundante.

- Interpretar las relaciones del lenguaje escrito con el lenguaje visual y plástico, y buscar el modo personal y expresivo más adecuado para comunicar los hallazgos obtenidos.
- Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, adoptar actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés y tolerancia, superar inhibiciones y prejuicios y rechazar discriminaciones o características personales o sociales que les impidan establecer unas relaciones adecuadas con el resto de alumnado.

5. PROPUESTA Y DISEÑO DE ACTIVIDADES *(dirigidas a la consecución de los objetivos propuestos, fomento del hábito lector y la comprensión lectora)*:

Nuestro Plan de Fomento de la Lectura se desarrollará por parte de cada departamento didáctico del centro con actividades concretas a lo largo del curso. Por ello, remito a la PGA del curso actual (en la cual se integra este documento) para la especificación de cada una de ellas y la propuesta de lecturas obligatorias y optativas por niveles y trimestres y su evaluación.

Ahora bien, todos los departamentos, a través de este plan, pretenden desarrollar cuatro tipos de técnicas lectoras a través de las distintas actividades que se proponen, su finalidad y destinatarios concretos:

- 1) La lectura de exploración, consistente en una lectura superficial que se aproxima a un texto para reconocerlo y, si es interesante, proseguir con él.
- 2) La lectura para búsqueda de datos, como medio de consulta para recabar información sobre un tema.
- 3) La lectura detallada o crítica de un texto en profundidad, para analizarlo, comprenderlo, contrastar las opiniones que en él se viertan.
- 4) La lectura como entretenimiento.

1. Actividades relacionadas con el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora en todas las áreas curriculares.

- a) Para 1º y 2º de ESO (incluidas en el Plan de Acción de centro).

Tras la evaluación de diagnóstico realizada en 1º y 2º ESO elaboramos un Plan de Acción, que se ha incluido en un apartado específico de la Programación General Anual. No obstante aquí incluimos aquellas propuestas encaminadas al fomento de la lectura y al desarrollo de la comprensión lectora:

PROPUESTA 1

- **OBJETIVO:** Desarrollar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita.
- **ACTIVIDAD:** “La hora lectora”. El alumno elegirá el libro que va a leer o el profesor propondrá la lectura de actividades de expresión escrita que hayan creado los alumnos. La actividad estará supervisada por un profesor.
- **TEMPORALIZACIÓN:** Durante todo el curso escolar.
- **RECURSOS:** Los alumnos podrán utilizar libros de lectura propios u otros sacados de la Biblioteca o de los disponibles en la propia aula o sus propias creaciones relacionadas con el tema del mes, noticias, la programación. Dentro del aula se colocarán armarios para depositar los libros o se expondrán en la pared y expositores.
- **RESPONSABLES:** Profesorado.
- **DESTINATARIOS:** Alumnado de 1º y 2º ESO.
- **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:** El Departamento de Lengua conjuntamente con los profesores participantes realizará un seguimiento trimestral de la actividad lectora desarrollada y a final de curso se realizará una evaluación donde se recogerán la propuesta de continuidad y las posibles propuestas de mejora que serán incluidas en el plan de acción del curso siguiente.

PROPUESTA 2

- **OBJETIVO:** Desarrollar la expresión escrita realizando una ficha del libro leído o valorando la actividad de los compañeros con una opinión justificada.
- **ACTIVIDAD:** Al finalizar la lectura de libro, el alumnado hará una pequeña ficha escrita sobre lo leído o valorará a los trabajos de sus compañeros.
- **TEMPORALIZACIÓN:** Durante todo el curso al acabar la lectura de cada uno de los libros o trabajos.

- **RECURSOS:** El alumno utilizará una ficha diseñada por el centro, en la que se recogerán, el nombre, curso, fecha y aquellos apartados que tiene que rellenar. El profesorado responsable de la propuesta asesorará al alumnado en la realización de esta actividad.
 - **RESPONSABLES:** Profesorado.
 - **DESTINATARIOS:** Alumnado de 1º y 2º ESO
 - **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:** El Departamento de Lengua conjuntamente con los profesores participantes realizará un seguimiento trimestral de las fichas y de la actividad lectora desarrollada por cada uno de los alumnos. Al final de curso se realizará una evaluación donde se recogerán la propuesta de continuidad y las posibles propuestas de mejora que serán incluidas en el plan de acción del curso siguiente.
- b) Propuestas de lecturas virtuales a través de la sección “enRÉDate leyendo...”
- c) Relación de lecturas obligatorias distribuidas por áreas, niveles y trimestres a través de la página web del centro.
- d) Organización de la biblioteca de aula con fondos prestados por la familias y profesores de manera particular.
- e) Concursos literarios: en octubre, “Las letras del miedo” (concurso de relatos de terror); en febrero, concurso de poemas de amor; en abril, concurso relacionado con el Día del Libro.
- f) “Galería de expresión”: aquellos trabajos más destacados se expondrán en las aulas o en los expositores de los pasillos para su lectura.
- g) Aprovechamiento de las horas de Medidas de atención educativa (MAE) para trabajar actividades relacionadas con el Plan de fomento de la lectura, tanto para su preparación como para su desarrollo.
- h) Colaboración con Coordinación de Convivencia para canalizar y hacer converger las actividades relacionadas con la mejora de la convivencia y las del Plan de Fomento de la Lectura.
- i) Exposición de fotografías de todas las actividades que se han llevado a cabo a lo largo del curso relacionadas con el Plan de fomento de la lectura.

j) “Se habla sobre...”: lectura, por parte de los alumnos, de una noticia (no olvidar la fecha y fuente) relacionada con las asignaturas que lleven a cabo esta actividad para su posterior debate. Cuando se termine, se expondrá en la clase.

2.- Actividades relacionadas con las actividades complementarias y extraescolares. (Relacionadas con la celebración de fechas significativas, actos orientados al fomento de la lectura y/ o con la realización de visitas programadas a bibliotecas, librerías, editoriales, rotativas de periódicos o similares).

a) Encuentros con autores: previamente se habrá leído algún libro para que así el coloquio posterior pueda resultar más enriquecedor.

b) Regalo del libro *Dos cuentos de Miguel Delibes* y de un marcapáginas a todas la Comunidad Educativa para conmemorar el Día de la Biblioteca (24 de octubre).

c) Lectura de textos relacionados con fechas significativas: Día de la Música, Día de la Paz, Día del Libro, etc.

d) Organización de visitas a las bibliotecas públicas de Valladolid y/o Portillo.

e) Asistencia a obras teatrales en Valladolid.

f) Asistencia a las representaciones de Titirimundi (Segovia).

g) Visita cultural a la “Villa del libro” y el centro e-Lea en Urueña (Valladolid).

h) Celebración del Día mundial de la Paz: 30 de enero.

i) Semana de la poesía amorosa: en torno al 14 de febrero. Diseño de carteles con poemas de amor trabajados en grupos y expuestos luego en distintos espacios del instituto para su lectura.

j) Celebración del Día mundial del libro: en torno al 23 de abril.

K) Actividades relacionadas con el tema-mes. Octubre y noviembre se destinarán al terror; diciembre, a la Navidad; enero, a la paz; febrero, a la temática amorosa; marzo y abril al libro y abril y mayo a temas de actualidad y final de curso.

3.- Actividades adaptadas para los alumnos con necesidades educativas específicas. (En particular, las destinadas a los alumnos con necesidades educativas especiales y a los alumnos extranjeros):

Para los alumnos con necesidades educativas especiales se propone:

a) Trabajar con libros de lectura del nivel de competencia que tiene el alumnado (Primaria).

b) Actividades con libros con imágenes.

c) Adquisición de libros para padres sobre distintas capacidades.

Para los alumnos inmigrantes se propone:

- a) Adquisición de libros bilingües.
- b) Adquisición de diccionarios bilingües.
- c) Adquisición de libros de países de habla hispana, de autores procedentes del lugar de origen de algunos de nuestros alumnos inmigrantes.
- d) Adquisición de juegos didácticos o tarjetas con iconos y en distintos idiomas que permita el uso de la biblioteca como recurso de aprendizaje del español.

4.- Relacionadas con la organización y funcionamiento de la biblioteca.

a) “Acércate a la biblioteca” (1º y 2º de ESO): Cada grupo realizará una visita guiada de la biblioteca durante el primer trimestre (organizada desde la tutoría o los distintos departamentos) para conocer el funcionamiento, las normas y los criterios básicos de organización de la misma.

- b) Continuar el proceso de informatización de fondos de acuerdo con el programa ABIES.
- c) Seguir con la informatización del catálogo de los fondos audiovisuales.
- d) Continuar con la adquisición de nuevos fondos: colecciones juveniles para alumnos de primer ciclo.
- e) Continuar con la adquisición de colecciones de material audiovisual.
- f) Mantener las suscripciones a revistas y periódicos con el objetivo de dinamizar la hemeroteca del Centro.
- g) Difundir noticias de tipo cultural: Premio Nobel, Premio Cervantes (con carteles informativos y textos de los autores)... Homenajes a escritores, pensadores, artistas, fundaciones culturales; presentación y difusión de libros, discos y películas.
- h) Información de las conferencias, exposiciones, conciertos, representaciones teatrales, semana de cine, feria del libro y otras actividades que se celebran en nuestro entorno más cercano.

5.- Actividades y estrategias diseñadas para favorecer la colaboración entre la familia-Instituciones y organismos y el centro³.

a) “Leo para los mayores” (1º y 2º de ESO): se trata de colaborar con la residencia de ancianos o el “hogar del jubilado” para que los alumnos les lean fragmentos o textos.

b) Mantener la colaboración con los responsables de la biblioteca municipal de Portillo o de otras bibliotecas del entorno.

c) Organizar una “Feria de los libros”:³ aprovechando la celebración del Día del Libro, se pretende organizar esta actividad abierta a toda la comunidad educativa y a la localidad. En ella se venderán libros a un precio rebajado. Para ello, se contará con la colaboración y donación de libros por parte de librerías de la zona, el AMPA, el ayuntamiento de Portillo, la comunidad educativa, etc.

d) “Recreos culturales”:³ se trata de exponer actividades culturales interdisciplinares a toda la comunidad educativa en las que interactúen las distintas áreas y los miembros de la misma. Se llevarán a cabo durante el recreo, una vez al mes y tendrán un motivo cultural concreto del que se pueda dejar constancia gráfica.

e) Aplicación del curso de Plan de Formación del Profesorado relacionado con las TIC para la difusión de actividades y noticias relacionadas con el Plan para el Fomento de la Lectura.

f) La Asociación de Padres y Madres de alumnos lleva apoyando todo lo que tenga que ver con la lectura desde hace muchos años. Financiará parte de los premios que se otorguen en los fallos de los concursos literarios, participarán en los recreos culturales.

6. RECURSOS NECESARIOS:

6.1 Recursos humanos.

Internos

- Profesor encargado y responsable de la biblioteca con el tiempo necesario para el funcionamiento cotidiano y con la consiguiente dotación horaria.
- Profesorado que tiene consignado en su horario horas de biblioteca.
- Profesorado que voluntariamente se ha ofrecido a participar y favorecer la concecuación de

³ En este subapartado se incluye el epígrafe que se cita de la Orden: “Estrategias para favorecer la colaboración entre el centro y las familias, instituciones y organismos”.

estas actividades.

- Departamentos didácticos.
- Coordinadora de las actividades del Plan de Fomento de la Lectura.
- AMPA
- Equipo directivo.

Externos

- Ayuntamiento.
- CFIE
- Librerías de la zona.
- Bibliotecas del entorno.
- Otras instituciones.

6.2 Recursos materiales.

Para la actualización del material de consulta y adquisición de novedades de narrativa juvenil en español, inglés o francés y fondos audiovisuales hace falta una partida presupuestaria para la biblioteca con la que, dadas las circunstancias económicas, no contamos en la actualidad.

No obstante, pretendemos crear una biblioteca virtual con aportaciones del responsable de biblioteca, la coordinadora de las actividades del Plan de Fomento de la lectura y los docentes que puedan contribuir a ello, a lo largo del curso con el fin de ponerla en marcha lo antes posible.

Además de libros en papel, también los alumnos pueden utilizar libros electrónicos si tienen las lecturas en ese formato.

Asimismo se dotará, en función de la disposición económica, de más ordenadores a la biblioteca y de expositores y mobiliario para facilitar el préstamo y la utilización de libros.

6.3 Recursos organizativos del centro.

Como ya se ha señalado, se han organizado guardias de biblioteca durante los recreos, para facilitar el préstamo a los alumnos y supervisar el correcto funcionamiento de las instalaciones. Disponemos, además de un profesor encargado de la biblioteca y una profesora encargada de dinamizar las actividades de fomento de la lectura que junto con otros profesores del centro, colaboran en su organización o bien para satisfacer las demandas del alumnado dentro del horario facilitado en el apartado

Asimismo, tanto durante estas horas como en horas en las que no hay profesores en la

biblioteca se puede disponer de ella reservando previamente la hora a tal efecto. Para ello habrá una hoja de reservas en el tablón de la Sala de Profesores.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Cada Departamento gestionará sus propias actividades y, tras su finalización, realizará una evaluación de las mismas. Los resultados se enviarán a la coordinadora de este Plan de Fomento de la Lectura al correo electrónico tcrespospio@gmail.com quien, a su vez, los incluirá en el apartado correspondiente de la Memoria Final de curso, elaborando una evaluación global del plan y estableciendo, en coordinación con los diferentes departamentos, las bases sobre las que se van a sustentar las actuaciones del siguiente curso.

Los contenidos evaluables serán:

- El grado de sensibilización adquirido por la comunidad educativa, especialmente el alumnado y el cambio de actitudes hacia la lectura y las nuevas tecnologías.
- El nivel de implicación del entorno del centro.
- Objetivos cumplidos y no cumplidos. Los responsables.
- Cuestionario / opinión de los alumnos implicados.
- Cuestionario / opinión de profesorado implicado.

A tal efecto se tendrán en cuenta los siguientes procedimientos e indicadores:

- Observación directa de los lectores y usuarios de la biblioteca.
- Todas aquellas propuestas orales o escritas para la mejora de la biblioteca o del Plan de Fomento de la Lectura.
- Control del número de préstamos de la biblioteca.
- Registro de participantes en las actividades propuestas.
- Cuestionarios objetivos sobre el grado de interés y desarrollo de las actividades propuestas.

Para ello, se contará con el profesorado implicado en el proyecto y voluntario.

El seguimiento de las actividades lo realizará la coordinadora con carácter trimestral y dejará constancia de ello en una memoria de actividades que recogerá todo lo realizado durante el curso en el mes de junio con una valoración general del plan y su integración en la memoria de fin de curso.

8. PERSONAL IMPLICADO EN LA REALIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

Contamos con la colaboración de toda la comunidad educativa porque la lectura activa nos concierne en todos los ámbitos de nuestro desarrollo y especialmente, en el de nuestros alumnos.

Específicamente, el personal que cuenta con horas asignadas para la puesta en marcha, propagación y realización de las actividades es:

Coordinadora: María Teresa Crespo Sastre

Profesor responsable de la biblioteca: Carlos Leon Liquete.

Profesora responsable de medios informáticos y audiovisuales: Sonsoles Blázquez

Coordinadora: María Teresa Crespo Sastre

Profesor responsable de la biblioteca: Carlos León Liquete.

Profesora responsable de medios informáticos y audiovisuales: Sonsoles Blázquez Martín

Profesor responsable de formación del centro: Justo García de la Fuente

Profesor responsable de las actividades extraescolares: Antonio Hernández González

Profesorado que tiene consignado en su horario horas de biblioteca:

Antonio Suarez Cantalapiedra

Carlos Alonso Alvarez

Saturio Mateos García

Dolores Iglesias González

Jose Javier Rodríguez Sánchez

Cristina Saldaña Ibáñez

Octavio Cantalejo Olmos

Rosa Lucas Manzano

Julia White Sánchez

Rosa Andrés Gregorio

Benito Centeno Cea

Jesús Llorens Garbisu

Amparo Toro Pérez

Sonsoles Blázquez Martín

Carlos León Liquete

María Teresa Crespo Sastre

DESARROLLO DEL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA POR DEPARTAMENTOS

[volver](#) ←

DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA:

- Por la propia naturaleza de nuestro departamento la lectura es una de las actividades siempre presente en clase.
- Todos los años se eligen una serie de obras de lectura obligatoria, diferentes para cada nivel y adecuadas a las distintas edades de los alumnos. Unas guardan relación directa con los contenidos del programa de cada curso, y otras las elegimos por tratarse de libros de los que pensamos pueden despertar el gusto por la lectura. En cualquier caso, son obras de calidad reconocida; sean lecturas clásicas (adaptadas o no), sean clásicos juveniles o libros de actualidad.
- Combinamos la lectura colectiva en voz alta, de forma expresiva, en clase, con la lectura individual en casa y/o en clase. Lo importante es que los alumnos entiendan lo que leen, puedan disfrutar con ello, puedan pensar y opinar sobre ello y se les abran nuevos horizontes.
- Además de los libros de lectura obligada hay otros de lectura optativa, y a todos ellos hay que sumar los poemas, artículos, cuentos... que se leen a lo largo del año, o que se cuentan, se recitan o se escenifican.

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

JUSTIFICACIÓN

El Departamento de Inglés ha venido desarrollando un plan de fomento de la lectura desde hace varios años que consistía en la lectura obligatoria en cada curso de 6 libros de lecturas graduadas para cada nivel de competencia de cada alumno.

Esta actividad estaba basada en el método de enseñanza del inglés denominado “Extensive Reading” que pretende mediante la lectura voluntaria y masiva de libros de un nivel algo inferior al del alumno, aumentar el volumen de vocabulario y la fijación de estructuras gramaticales.

Dadas las características de la Enseñanza Obligatoria y el Bachillerato, decidimos que la idea de lectura voluntaria solamente sería efectiva para una minoría de alumnos, por lo que decidimos hacer obligatoria la lectura. Naturalmente debimos reducir la cantidad de lecturas y consideramos que 6 libros por curso en 2º bilingüe, 2º ciclo de ESO y 1º y 2º Bachillerato y 3 libros en el 1er. ciclo de ESO era el mínimo que debían leer todos los alumnos para conseguir de una forma realista los beneficios buscados. Estos beneficios los hemos notado cuando comparamos el nivel de vocabulario y de gramática que tenían nuestros alumnos antes de la implantación del sistema de lectura obligatoria. Visto en perspectiva hay que considerar que un alumno de nuestro Centro al acabar el Bachillerato ha leído con mayor o menor intensidad 30 libros en Inglés.

Sin embargo últimamente hemos notado una relajación en algunos alumnos del 2º Bilingüe, del 2º Ciclo y de Bachillerato en el sentido de que no leen todos los libros o solamente leen parte de ellos y el resto se lo cuentan unos a otros para hacer el examen. Esta observación nos ha llevado a tomar la decisión de reducir a 3 libros los obligatorios para cada curso. Esperamos que así todos los alumnos lean todos los libros exigidos. En el primer ciclo de ESO, a excepción de los grupos de 2º Bilingüe, los alumnos leen y escuchan los tres libros en clase y el profesor realiza actividades de comprensión y pronunciación con todo el grupo.

La forma en que implementamos la obligatoriedad de la lectura es mediante pruebas sobre el argumento de los libros. Este examen evalúa no solo si el alumno ha leído el libro sino también su capacidad de expresión escrita, valorando más la fluidez que la corrección formal.

Aunque creemos que la obligatoriedad de la lectura está funcionando bien para la mayoría de los alumnos, también deseamos volver a la idea primera de **“Extensive Reading”** en la que la lectura se promueve con los objetivos de disfrutar leyendo y al mismo tiempo aprender y fijar vocabulario y gramática. Esta actividad solamente podrá llevarse a cabo con alumnos voluntarios a los que hayamos convencido de los beneficios de la misma. Estos alumnos pueden ser de cualquier nivel e incluso alumnos desmotivados, ya que hemos comprobado que este tipo de alumnos prefieren la lectura de libros asequibles, al estudio dirigido de vocabulario o gramática o las prácticas de escuchar o hablar. Hemos introducido esta variedad en los grupos de Adaptación de 3º y Diversificación de 4º de ESO

OBJETIVOS

1º.-Conseguir que los alumnos participantes disfruten de la lectura de libros en Inglés.

2º.-Conseguir que los alumnos adquieran y fijen rápida y definitivamente vocabulario y estructuras gramaticales.

PROCEDIMIENTOS

La primera actividad consistirá en tratar de convencer a algunos alumnos para que participen en el proyecto. Los profesores no debemos forzarles a participar, solamente demostrarles las ventajas que obtendrían de esta actividad: disfrute de la lectura, aprendizaje de vocabulario y fijación de estructuras, en definitiva mejora rápida de su nivel de Inglés. No esperamos que se apunten muchos alumnos a esta actividad que en principio considerarán aburrida, pero esperamos que un pequeño grupo de alumnos se lance y con el tiempo se animen más alumnos al comprobar las ventajas de la lectura para aprender Inglés.

Presentar a los participantes una amplia lista de libros de lecturas graduadas de interés para adolescentes que pueden sacar para leer en casa. Invitar a los alumnos participantes a escoger el libro que deseen en función de sus propios intereses.

Aconsejarles que lean el tiempo que les apetezca, quizás los fines de semana sean los días más adecuados para una lectura relajada, pero también pueden dedicar un rato cada día para leer ya que es preferible tomar contacto frecuente con el Inglés para conseguir el objetivo de aprendizaje.

Para la lectura no deberán consultar el diccionario más que muy de vez en cuando. (Digamos un máximo de cuatro palabras por página). Si notan que deben usar el diccionario frecuentemente, deben cambiar de libro a un nivel más bajo. Deben esforzarse por encontrar el significado de palabras a través de su parecido con el Español y sobre todo por el contexto.

MATERIALES

Aunque tenemos bastantes libros de lecturas graduadas adecuados para esta actividad, necesitaremos aumentar la biblioteca todos los años para ofrecer más variedad de elección.

Esta biblioteca estará formada por libros de un nivel de Principiante, Elemental y Preintermedio. Las editoriales de libros de Inglés tienen un amplio surtido de estos libros y nos gustaría contar con el mayor fondo posible de los mismos.

Los libros que adquiramos y que usemos para esta actividad serán los que consideremos más adecuados para conseguir los objetivos marcados, es decir, libros amenos y divertidos, bien escritos y con argumentos fáciles de seguir.

Esta biblioteca de libros de lecturas graduadas puede conseguirse a través del Plan de Mejora de la Biblioteca que el Centro ha elaborado y en el que el Departamento de Inglés participa.

ACTIVIDADES

1.- Relacionadas con el fomento de la lectura

-En el 1er Ciclo:

*Dedicar un día a la semana a leer en clase un libro de lecturas graduadas con apoyo del DVD de audio para practicar la pronunciación.

-En 2º ciclo y Bachillerato:

*Lectura obligatoria de 3 novelas adaptadas a su nivel lingüístico. La lectura será controlada por los profesores mediante exámenes de cada libro.

*Lectura voluntaria de novelas adaptadas al nivel lingüístico de cada alumno. Los profesores animaremos frecuentemente a los alumnos a sacar libros de la biblioteca del Departamento. Intentaremos hacerles comprender la utilidad que tiene la lectura en la mejora de su nivel de Inglés tanto en vocabulario como en gramática.

*Préstamo de películas subtituladas en Inglés de la colección Speak-Up y otros títulos.

2.-Relacionadas con las Actividades Complementarias y Extraescolares

*Si contáramos con presupuesto para programar una obra de teatro en Inglés, realizaríamos la preparación de ésta a través de textos, vocabulario y canciones.

3.-Relacionadas con Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y de Diversificación

*En todos los cursos de ESO hemos introducido el sistema de Adaptación mediante la lectura y traducción de novelas graduadas de un nivel bajo. Los alumnos de Adaptación dedican toda la clase y sus deberes diarios a la traducción de estos libros que ellos escogen de entre un amplio abanico. El profesor controla diariamente su producción.

*Asimismo los alumnos de Diversificación de 3º y 4º realizan sus deberes diarios traduciendo libros que el profesor les asigna y controla diariamente.

4.-Relacionadas con la organización de la biblioteca

*Todos los libros de lecturas graduadas con los que cuenta el Departamento están en las 3 aulas de Inglés. Los alumnos tienen siempre cerca estos libros y frecuentemente se les anima a sacarlos para leerlos en casa.

LIBROS DE LECTURA DEL CURSO 2012-13

1º ESO

EDITORIAL	NIVEL	TÍTULO
Vicens Vives	Starter A1	The Secret of the Stones
Vicens Vives	Starter A1	The Tempest
Vicens Vives	Starter A1	Great Expectations

2º ESO y 1º bilingüe

Vicens Vives	Step 1A2	Oliver Twist
Vicens Vives	Step 1A2	The Railway Children
Vicens Vives	Step 1A2	The Prince and the Pauper

3º ESO y 2º bilingüe

Burlington	3º ESO	Paper Moon
Oxford	Dominoes 2	The Drive to Dubai
Oxford	Dominoes 2	Saladin

4º ESO y 3º bilingüe

Burlington	4º ESO	The Chrysalids
Oxford	Dominoes 3	Sherlock Holmes: The Sign of Four
Oxford	Dominoes 3	The Faithful Ghost and Other Tall Stories

1º BACHILLERATO y 4º bilingüe

Burlington	1º Bach.	The Last of the Mohicans
Burlington	1º Bach.	Two Shakespearean Tragedies

Oxford	Bookworms 3	Tales of Mistery and Imagination
2º BACHILLERATO y 1º Bach. bilingüe		
Burlington	2º Bach.	The Gold Bug and Other Stories
Oxford	Bookworms 4	Death of an Englishman
Oxford	Bookworms 4	Dr. Jekyll and Mr Hyde
2º BACHILLERATO bilingüe		
Burlington	2º Bach.	Vanity Fair
Burlington	2º Bach.	Bicentennial Man
Oxford	Bookworms 5	The Accidental Tourist

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Se establecerá como obligatorio y evaluable la lectura obligatoria de una obra literaria, así como la realización de una reseña y de una ficha sobre las mismas que el profesor proporcionará a los alumnos. Estas actividades tendrán carácter anual y se recogerá en el 2º trimestre. (Adjuntamos un modelo de estas fichas de lectura). Se establecerán lecturas por niveles:

1º de ESO

- “*Guárdate de los Idus*”, Lola González. Ed. SM.
- “*El bisonte mágico*”, Carlos Villanes Cairo, Ed. Espasa Calpe.

2º de ESO

- “*Endrina y el secreto del peregrino*, Concha López Narváez. Espasa Calpe.
- “*El destino espera en Mayrit*”, Miguel Ángel Ortega. Planeta Oxford
- “*Marcabré y la hoguera de hielo*”, Emili Teixidor. Planeta Oxford

3º de ESO (a elegir):

- “*Llora África*”, Alberto Vázquez Figueroa. Ed DeBolsillo.
- “*La vuelta al mundo en ochenta días*”, Julio Verne. Ed. Anaya. Tus libros.

4º de ESO (a elegir):

- “*Por un millón de dólares*”, Vázquez Figueroa
- “*El capitán Alatriste*”, Pérez Reverte
- “*El Hereje*”, Miguel Delibes
- “*Moll Flanders*”, de Daniel Defoe
- “*Inquisición*”, Henry Kamen
- “*Comuneros*”, Joseph Pérez

Se establecerán una serie de actividades en clase para el desarrollo de la comprensión lectora. El procedimiento será la lectura, comentario y debate de artículos y textos diversos, como artículos de

revistas especializadas (National Geographic; Revista Geo; Descubrir el Arte); artículos de prensa; textos seleccionados de bibliografía (ejemplos orientativos: Geografía activa. P. George. Págs 27-28; Dioses, Tumbas y sabios. Ceram. Pág.180).

2º de BACHILLERATO:

Se les proporcionará una lista de cincuenta novelas históricas y/o clásicas y una más reducida de una docena de ensayos históricos para que los alumnos hagan recensiones trimestrales de una de las obras, siempre teniendo en cuenta el temario que se imparta en el trimestre y con la posibilidad de elegir otra obra de su interés siempre y cuando lo comuniquen por adelantado. Este supuesto será opcional.

DEPARTAMENTO DE LATÍN

- **4º ESO**

Para ilustrar los diversos temas de cultura se leerán en el aula pasajes escogidos de distintos autores, bien entre los contenidos en el libro de texto, bien suministrados por el profesor.

- **1º BACHILLERATO**

- 1ª evaluación: *Amor y Psique* del *Asno de Oro* de Apuleyo.
- 2ª evaluación: *Anfitrión* o *Miles Gloriosus* de Plauto.
- Evaluación final: Libro II de la *Eneida* de Virgilio.

- **2º BACHILLERATO**

- 1ª evaluación: *Aulularia* de Plauto.
- 2ª evaluación: *La cabeza sobre la tribuna. Muerte de Cicerón* de *Momentos estelares de la Humanidad* de Stefan Zweig.
- Evaluación final: Poemas seleccionados de Catulo. *Beatus ille* de Horacio y *Oda a la vida retirada* de Fray Luis de León.

DEPARTAMENTO DE GRIEGO

El currículo de bachillerato de la Junta de Castilla y León (Decreto 42/2008, de 5 de junio) recoge en su artículo 13 que “el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente [...] estarán integradas en el currículo.”

En consonancia con el citado artículo, y puesto que consideramos que el hábito de lectura es imprescindible para la formación de nuestros alumnos, junto a aquellos textos que se leerán y comentarán en clase relacionados con los diferentes contenidos tratados, proponemos la lectura de una

obra para cada evaluación. Los trabajos o exámenes que se realizarán sobre las diferentes lecturas se tendrán en cuenta para la calificación, tal como queda reflejado en el apartado correspondiente de la programación.

Las obras que proponemos para 1º de bachillerato son las siguientes:

- ✚ 1ª evaluación: *Relatos fantásticos* de Luciano de Samosata .
- ✚ 2ª evaluación: *Quéreas y Calírroe* de Apolodoro de Caristo.
- ✚ 3ª evaluación: *Electra* de Sófocles .

En cuanto a 2º de bachillerato, nos remitimos a las lecturas encomendadas para las pruebas de acceso a la Universidad:

- ✚ 1ª evaluación: *Antología de la Ilíada y la Odisea*
- ✚ 2ª evaluación: *Edipo Rey* de Sófocles.

Dada la brevedad de la tercera evaluación en el caso del segundo curso de bachillerato, no incluimos ninguna lectura para esta última evaluación.

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

OBJETIVOS:

1. Conseguir que los alumnos amplíen sus conocimientos por medio de la lectura.
2. Fomentar el interés de los alumnos por la cultura francesa a través de la literatura, la prensa, la B.D., la música y el cine.
3. Mejorar la expresión oral y la expresión escrita.

NIVELES:

Todos los cursos.

TEMPORALIZACION:

- Actividades distribuidas a lo largo de todo el curso.
- Día del Libro: Lectura de cómics.
- Libros de lectura para el final del segundo y tercer trimestre

PROCEDIMIENTO:

Lectura y análisis de textos de:

- Relatos
- Poemas
- B. D.
- Canciones
- Trabajos en grupo sobre algún libro que lean voluntariamente.

MEDIO:

Selección de textos literarios:

- 1º ESO: “Un quartier très spatial” Oxford EDUCACIÓN
- 2º ESO: “Le mistère du Grenier” Cibeb Iunior
- 3º ESO: “La boîte en os” Vicens Vives
- 4º ESO: “Arsène Lupin. Gentleman Cambrioleur”, Maurice Leblanc. Oxford EDUCACIÓN
- 1º BAC: “Lettre de mon moulin”, Alphonse Daudet. Vicens Vives.
- 2º BAC: “La Fuge de Bach”. Vicens Vives.

Selección de canciones

Selección de tebeos (B.D.)

Prensa: selección de los principales periódicos y revistas francesas vía Internet.

EVALUACIÓN

Se les pondrá un trabajo en forma de cuestionario para que lo realicen al terminar de leer el libro de lectura, se realizará un examen del libro seleccionado, que contará para nota de evaluación.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Para estimular el interés y el hábito de la lectura el departamento se propone llevar a cabo las siguientes actividades:

Primer ciclo: lectura de un libro relacionado con la actividad física y el deporte del que se elaborará una ficha resumen. Se tendrá en cuenta en la calificación de la asignatura.

Segundo ciclo y bachillerato: lectura de temas relacionados con la actividad física y deporte en libros, prensa o extraídos de la red de los cuales se elaborará un trabajo cuya valoración se tendrá en cuenta en la calificación de la asignatura.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA

1-Animación a la lectura mediante trabajos de ilustración de textos escogidos. Se trataría de una profundización especializada de obras escogidas. Esta actividad proporciona a la clase una actividad conjunta de debate y concreción de conceptos fundamentales y un acercamiento diferente que una lectura comprensiva. Puede haber una interrelación con los departamentos lingüísticos en actividades concretas de centro.

Estas actividades se incluyen en las programaciones de secundaria, se trabaja especialmente en 4º. Se amplía este apartado al resto de los cursos de ESO, en especial a 1º de ESO que con la nueva organización horaria aumenta una hora su espacio semanal y aunque se pierde las horas de 2º curso

se intensifica la progresión de los contenidos en un curso y queremos acercarlos a ejercicios de conocimiento más profundo de las herramientas del lenguaje visual con ejercicios de ilustración de textos como iniciación a cursos más avanzados.

2-Animación a la lectura mediante el cómic, seleccionando colecciones de manga, comic americano y europeo de calidad contrastada. Sería una manera de acercar a nuestros alumnos lectores y menos lectores a un medio, a medio camino entre lo audiovisual y lo puramente literario con historias de plena actualidad con el atractivo añadido de la rapidez con la que profundizan en los argumentos con el complemento del lenguaje específico del cómic, las imágenes y recursos audiovisuales.

*Apropiado para todos los niveles y cursos y durante todo el curso escolar mediante campañas de información y préstamos de ejemplares.

En particular se puede tratar el tema como unidad didáctica en 1º y en 4º ESO.

3-Animación a la lectura mediante el visionado de películas. Esta actividad queremos relacionarla con la actividad lectora de los alumnos. Pretendemos mediante actividades de carácter crítico y el diseño de ejercicios plásticos plantear la profunda relación entre el valor cultural y el factor distractivo de los dos lenguajes, el audiovisual y el escrito. Es adecuado en 4º ESO para el tercer trimestre.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Apartado g) Matemáticas. Lo abstracto, lo numérico y la realidad.

- Objetivos: Animación a la lectura. Relación entre matemáticas y realidad. Facilitar a través de la imagen la comprensión de aspectos propios de la materia.
- Niveles: Todos los niveles.
- Procedimientos: Lectura recomendada de una obra de divulgación matemática adaptada a cada nivel educativo. Lectura en clase de capítulos específicos de obras relacionadas con las matemáticas. Proyecciones de vídeos e imágenes impresas para observar la relación matemáticas-realidad.
- Temporización: A lo largo del curso dependiendo de la actividad.
- Medios: Material impreso y multimedia.

Se propone la lectura de un libro de divulgación matemática diferente para cada nivel de la E.S.O. así como la elaboración de un trabajo de reflexión y crítica sobre el mismo, con un guión de actividades diseñado por el Departamento. Con dichas actividades pretendemos acercar al alumnado a aspectos de las matemáticas que no suelen estar presentes en el currículo ordinario por falta de tiempo. La calificación de estos trabajos será tomada en cuenta en la evaluación del rendimiento académico de los alumnos. En ESO y con carácter obligatorio se propone la lectura de los siguientes libros:

1º ESO: "Malditas matemáticas: Alicia en el país de los números"

2º ESO: "El asesinato del profesor de Matemáticas"

3º ESO: "El diablo de los números"

4º ESO: "El curioso incidente del perro a medianoche"

En los cursos de Bachillerato se propone también la lectura de alguna obra, y el trabajo sobre la misma será obligatorio sólo en 1º de Bachillerato. Además se les recomendará la lectura de artículos de revistas o periódicos sobre temas de actualidad científica, promoviendo la discusión y reflexión.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

El departamento de Economía tiene la intención de colaborar en el Plan de Fomento de la lectura a través de varias **iniciativas**:

1º.- **Lectura de artículos periodísticos** de actualidad y realización de comentarios de texto y resúmenes de los artículos tratados.

2º.- **Recomendación de lecturas de libros de carácter económico** sobre los que el alumno elaborará un trabajo resumen que le ayudará a subir nota.

Los libros recomendados para el curso 2011/2012 son:

TÍTULO DEL LIBRO	AUTOR	EDITORIAL	CURSO
La Dirección eficiente	Eduardo Bueno/ Patricio Morcillo	CESELSA	2º Bachillerato
Creación de empresas para emprendedores	Ignacio Castro Abancéns / José Ignacio Rufino Rus	PIRÁMIDE	2º Bachillerato
El libro negro del emprendedor	Fernando Trias de Bes	Empresa activa	2º Bachillerato
Así nacen las cosas	Juli Capella	Editorial Electa	1º y 2º Bachillerato
El economista camuflado	Tim Harford	Editorial temas de hoy	1º y 2º Bachillerato
La Crisis Ninja	Leopoldo Abadía	Espasa Calpe	1º Bachillerato
Comercio Internacional en la pyme	John Wilson	PIRÁMIDE	1º Bachillerato
Ganar en la Bolsa es posible	Josef Ajram	Plataforma editorial	1º Bachillerato

Los **OBJETIVOS** que se persiguen con la participación en el Plan de Fomento de Lectura del Instituto son:

1º.- Fomentar la utilización de la lectura de la prensa diaria como una manera de lograr que el alumno despierte el espíritu crítico sobre lo que le rodea de tal modo que en el futuro se convierta en un adulto capaz de tener opinión sobre cuánto le rodea.

2º.- Desarrollar el gusto por la lectura como un hábito.

3º.- Motivar al alumno en el estudio de las materias de contenido económico y en el espíritu emprendedor.

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA- GEOLOGÍA

Dentro del plan de fomento de la lectura y a lo largo del presente curso académico, nos proponemos realizar las siguientes actividades:

- **Primer ciclo de la E.S.O.** Lectura voluntaria de un libro relacionado con la naturaleza. Se entregará una ficha resumen haciendo constar su opinión personal. Esta actividad se realizará en cada trimestre y se tendrá en cuenta para la calificación global en el mismo, incidiendo al alza en la nota

conseguida con un máximo de 0,5 puntos. En los dos restantes trimestres se propone el mismo tipo de tarea de forma voluntaria.

- **Segundo ciclo de la E.S.O. y Bachillerato.** Se encargarán lecturas de diferente procedencia (materiales complementarios de los libros de texto, libros en general, publicaciones de prensa o extraídos de la red) a partir de las cuales se realizarán tareas de diferente índole. La calificación de las mismas se atenderá a los criterios especificados en la programación del departamento.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Los alumnos dispondrán de los recursos bibliográficos del Departamento y contarán con el apoyo y el asesoramiento de sus profesores en aquellos temas que sean de su interés.

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

3º Y 4º ESO

- Se darán a los alumnos artículos de prensa sobre problemas medioambientales, para que hagan un resumen el mismo.
- Buscarán información y harán un trabajo sobre las distintas energías alternativas.
- En ambos casos, posteriormente el alumno debatirá en clase sobre el tema del trabajo realizado, estando el profesor de mediador.

1º Y 2º BACHILLERATO

- A partir de un cuestionario seleccionado que tendrán que contestar y para rellenarlo tendrán que buscar información y leer artículos.
- Se entregarán a los alumnos distintos artículos científicos de actualidad, para que los analicen y posteriormente los expongan en clase, pero teniendo en cuenta que en 2º Bachillerato nos vemos atados por las pruebas de selectividad.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

➤ **ACTIVIDADES ADAPTADAS PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.**

Actividades para alumnos con necesidades educativas especiales:

- Actividades de prelectura:
 1. Activar el conocimiento básico.
 2. Hacer predicciones sobre el contenido.
 3. Establecer propósitos para la lectura.
 4. Generar preguntas.
 5. Trabajar el vocabulario.

- Actividades de lectura dirigida.
 1. Resumir en diversos puntos.
 2. Evaluar y hacer nuevas predicciones.
 3. Relacionar la nueva información con el conocimiento previo.

- Actividades de pos-lectura.
 1. Ejercicios de comprensión lectora: oral y escrito.
 2. Ejercicios de habilidad visual.
 3. Lectura selectiva.
 4. Velocidad lectora.
 5. Diferentes juegos: sopa de letras, descubre palabras, ordenar frases, autodefinidos, encadenados, cruciletras etc.
 6. Reconstruir un texto.
 7. Poner un título.
 8. Palabras intrusas.
 9. Actividades de ampliación del campo visual.

➤ **ACTIVIDADES PARA ALUMNOS DE COMPENSATORIA:**

- Lectura colectiva y dramatizada de diferentes tipos de textos. Se prestará especial atención a la selección de los textos: han de ser adecuados a su nivel de castellano, de un tema interesante para la edad del alumnado y de autores y autoras de diferentes culturas.
- Elaboración de una historia sencilla a partir de un vocabulario dado.
- Ilustración de un libro con textos sencillos adecuados a su nivel de castellano. Se podrá emplear cualquier técnica: composiciones, collage, etc.
- Búsqueda de diferentes titulares asignados a una misma noticia. Posteriormente se anima a realizar un análisis crítico de las situaciones ocurridas.
- Elección de un título para una noticia o texto dado.
- Lectura de artículos de opinión y/o cartas de los lectores de un periódico local que reflejen situaciones ocurridas en la actualidad, comentario de las mismas y redacción de un texto similar de tema libre.
- Representación de varias obras de teatro breves basadas en cuentos populares de diferentes países.

➤ **ACTIVIDADES PARA LOS ALUMNOS DE BACHILLERATO**

Optativa: Psicología de 1º de Bachillerato

Por el carácter de la asignatura se incide y se ofrece bibliografía para que los alumnos amplíen o refuercen algunos de los temas tratados como contenidos de la programación, o lecturas recomendadas, algunas de las cuales se leen en clase, junto con los textos para comentar. Entre esas lecturas se encuentran los siguientes títulos:

- “El hombre que confundió a su mujer con un sombrero”, de Oliver Sacks
- Artículos de revistas de divulgación científica para trabajar algunos temas: emociones, trastornos del sueño, etc
- Lectura comprensiva del material aportado en fotocopias, cara al subrayado, resumen y esquematización.
- Comentario de textos relacionados con la materia.
- Noticias de prensa sobre descubrimientos científicos o acontecimientos en relación con aspectos de psicología básica o aplicada partiendo de los intereses de los propios alumnos o a iniciativa de la profesora.

➔ **ACTIVIDADES PARA LOS ALUMNOS DE DIVERSIFICACIÓN**

◆ **Optativa: Iniciación a la vida profesional y laboral (4º Diversificación)**

- A partir de los contenidos de la asignatura se realizan lecturas como artículos de revistas para ejemplificar o ampliar algunos temas en torno al mundo del trabajo y la empresa. Tratamiento de anuncios en prensa para la búsqueda activa de empleo, comentario de ofertas de trabajo. Consultas de documentos legislativos para tratar temas de derecho laboral. Búsquedas en internet y diccionarios para clarificar y trabajar conceptos nuevos.

◆ **ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO**

4ºCurso:

Relación de lecturas encomendadas por trimestres:

1ª Evaluación: Los caminos del miedo

2ª Evaluación: retrato de un adolescente manchado

3ª Evaluación: Los espejos Venecianos

Además de ello, a lo largo del curso se realizará en clase la lectura de fragmentos de textos literarios e históricos de los siglos XVIII-XXI

3ºCurso:

Relación de títulos a trabajar:

1ª Evaluación: La metamorfosis de Ovidio

2ª Evaluación: No pidas sardina fuera de temporada

3ª Evaluación: Cartas de invierno

A lo largo del curso se leerán en clase artículos de prensa relacionados con los temas de Geografía de actualidad y fragmentos de textos literarios medievales y del Siglo de Oro.

◆ **ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO**

Se incidirá en la lectura de textos científicos, para lo que se realizarán trabajos y resúmenes de artículos divulgativos sobre ciencia, relacionada con los temas desarrollados durante el curso.

ASIGNATURA DE RELIGIÓN

A lo largo de este curso, desde la asignatura de Religión, queremos apostar por el Fomento de la Lectura.

La lectura siempre ha formado parte importante de las programaciones en los distintos niveles.

Somos conscientes de que la lectura es una herramienta básica para el aprendizaje y de que leer es algo más que interpretar unos símbolos.

Valoramos como fundamental el que nuestros alumn@s descubran que además de leer con una finalidad de aprendizaje concreta es gratificante y enriquecedor “leer por leer”.

Propuestas de lectura para Secundaria y Bachillerato:

Al mejorar el alumno la competencia lectora, le interesan los personajes con problemas como los suyos y las aventuras de pandillas en las que se proyecta, aunque también busca misterio, cuentos fantásticos y clásicos.

Se leerán en clase textos seleccionados para el momento curricular, procurando que los alumnos lean diez minutos por sesión

[volver](#) ←

XV.-ORGANIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA

[volver](#) ←

OBJETIVOS GENERALES

- Fomentar hábitos de lectura en los estudiantes.
- Potenciar la comprensión lectora desde las áreas del currículo.
- Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal.
- Trasladar al ámbito extraescolar y familiar el interés por la lectura.
- Utilizar medios informáticos y audiovisuales como consulta, mejora y apoyo a la lectura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Relacionados con todas la áreas curriculares.

- Proporcionar un apoyo continuado al programa de enseñanza – aprendizaje.
- Concienciar a todo el profesorado de la importancia que tiene la lectura en la formación de los alumnos y que no se trata de una responsabilidad exclusiva del área de Lengua.
- Animar, apoyar y coordinar la iniciativa de los distintos departamentos en la elaboración de actividades y programas que tengan como finalidad la mejora de la capacidad lectora.
- Facilitar el acceso a los recursos necesarios para el desarrollo de sus propuestas.

Relacionados con el fomento de la lectura

- Fomentar en el alumnado el interés por la lectura e inculcarle la importancia de la comprensión lectora.
- Sensibilizar a los alumnos de la importancia de la lectura para el desarrollo de todas las demás capacidades.
- Dar la oportunidad de compartir la experiencia lectora en el entorno escolar.

Relacionadas con las actividades complementarias y extraescolares

- Impulsar actividades que fomenten la lectura como medio de entretenimiento, información y sensibilización cultural y social.
- Organizar recreos culturales y poéticos, con lecturas públicas a cargo de alumnos y profesores destinados a la comunidad educativa.
- Organizar actividades destinadas a aprovechar las oportunidades lectoras que se presenten dentro y fuera del centro.

Relacionadas con la organización y funcionamiento de la biblioteca

- Posibilitar a toda la comunidad escolar el acceso a una amplia gama de recursos y servicios.
- Dotar a los alumnos de las capacidades básicas que les permitan poderse beneficiar de los servicios y recursos que el centro les ofrece.
- Facilitar a los alumnos la utilización de la biblioteca con finalidades informativas, recreativas y culturales.

- Organizar y actualizar los recursos de la biblioteca de modo que sean fácilmente accesibles y utilizables.
- Crear un ambiente adecuado que permita desarrollar las capacidades del alumno para utilizar las distintas fuentes de información.

DISEÑO DE ACTIVIDADES:

1. Relacionadas con el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora en todas las áreas curriculares.

- Comprobar y actualizar la catalogación de los fondos de los distintos departamentos para analizar las necesidades de mejora y las posibilidades existentes.

2. Relacionadas con las actividades complementarias y extraescolares.

- Organizar “encuentros con autores” o presentaciones de libros y lecturas.
- Publicitar novedades éxitos y acontecimientos de interés en los tablones.
- Preparar la semana del libro en torno al día del libro, 23 de abril.

3. Relacionadas con la organización y funcionamiento de la biblioteca.

Tareas técnico organizativas

- Ordenación de las tareas de los profesores de guardia colaboradores en la biblioteca.
- Ordenación y repaso de todos los materiales existentes y de su registro.
- Expurgo de materiales desfasados, deteriorados o de contenidos inadecuados para la biblioteca escolar.
- Creación de un ‘depósito’ para todos los materiales antiguos que no sean de interés para los alumnos pero puedan serlo para los profesores y las generaciones futuras.
- Registro, catalogación y clasificación de fondos viejos y nuevos con el programa ABIES.
- Catalogación, registro, y depósito en su caso, de las revistas.
- Reordenación de las categorías y materiales para hacer la biblioteca más atractiva para el alumnado.
- Creación de un punto de lectura digital, con textos clásicos y relacionados con la enseñanza.

Tareas pedagógicas

Además de las incluidas en este plan hay que señalar las siguientes:

- Formación de usuarios
- Animación a la lectura
-

Formación de usuarios:

- Visita informativa a la biblioteca reordenada de los alumnos y profesores nuevos donde el responsable les dará a conocer toda la información relativa al funcionamiento de la misma.
- Información a los profesores de guardia de biblioteca sobre las normas y funcionamiento de la misma.

- Formación en recursos y utilización de las fuentes de información.
- Solicitud por parte de los departamentos de los materiales necesarios para la realización de trabajos de investigación y de las horas en las que se dispondrán de la biblioteca.

Animación a la lectura

Puesto que esta es la finalidad de todo el proyecto, se mencionan aquí algunas de las que se realizan y no tiene cabida en otros apartados:

- El consejo a alumnos, profesores y padres en la elección de sus lecturas.
- Elaboración del tablón de biblioteca teniendo en cuenta los gustos del alumnado.
- Elaboración de cuestionarios para conocer las preferencias literarias de los alumnos.
- Repaso y preparación de las bibliotecas de aula.
- Concreción de la actividad en función de los horarios adjudicados a cada grupo de alumnos.
- Campaña de sensibilización entre alumnos y padres.

RECURSOS

Recursos humanos

- Profesor responsable de la biblioteca.
- Profesores de guardia.
- Profesor encargado de los ordenadores.
- Asociación Padres y madres.

Recursos materiales

No disponemos de recurso alguno, más allá de los propios del centro (archivadores, etiquetas, etc.)

[volver](#) ←

XVI.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

[volver](#) ←

OBJETIVOS.

- Fomentar la comprensión del entorno y la relación entre el aprendizaje realizado en el aula y las actividades complementarias propuestas.
- Facilitar el acceso a programas y acontecimientos culturales diversos, teniendo en cuenta la dificultad que supone vivir en un medio rural.
- Despertar la curiosidad por la realidad que nos rodea, por su diversidad y riqueza, potenciando así la motivación y el interés

PROCEDIMIENTOS

- Favorecer la participación de toda la Comunidad Educativa (alumnado, familias y profesorado) en la elaboración de las actividades a desarrollar y la corresponsabilidad de su realización.
- Informar y concienciar a las familias de la importancia y necesidad de las actividades complementarias y extraescolares en la formación de sus hijos/as.
- Coordinar las diferentes propuestas que se planteen en el Centro, facilitar información general sobre actividades ofertadas y medios para realizarlas y elaborar propuestas de carácter general.

TIPOS DE ACTIVIDADES

- Actividades complementarias. Actividades encaminadas a reforzar o ampliar los conceptos, procedimientos y actitudes de las diferentes áreas. Son organizadas por los Departamentos Didácticos.
- Actividades extraescolares. Actividades que proporcionan formación no estrictamente relacionada con las materias curriculares. Su organización corre a cargo del alumnado, padres y madres y profesorado. Están coordinadas por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

ORGANIZACIÓN

La normativa que regula el funcionamiento y organización de las actividades complementarias y extraescolares aparece recogida en el artículo 45 del Reglamento de régimen Interior.

Durante el presente curso serán los departamentos correspondientes los encargados de recoger las aportaciones económicas de los alumnos, debiendo hacer efectivo en secretaría el importe del autobús.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

PRIMER TRIMESTRE

ACTIVIDAD		ORGANIZADOR	PARTICIPANTES
Taller de mediación y negociación en conflictos	6 sesiones de hora y media	Dpto. Orientación	Alumnos de 1º y 2º ESO
Visita al Museo de la Evolución en Burgos y su catedral	Primer trimestre	Dpto. Geografía e Historia	1º y 2º Bachillerato
Práctica del canto coral	2 recreos durante todo el curso	Dpto. Música	Todos los profesores
Visita al Museo de CCNN de Valladolid combinado con visita a la exposición temporal del Museo de la Ciencia o de otra entidad.	A determinar	Dpto. Biología y Geología	1º y 2º ESO
Visita al Museo de la Universidad de Valladolid (Facultad de Medicina)	A determinar.	Dpto. Biología y Geología	3º ESO.
Concurso de tarjetas navideñas	Diciembre	Dpto. Plástica	Todos
Colaboraciones con las distintas celebraciones	Todo el curso	Dpto de Plástica	ESO y Bachillerato
Exposiciones en Valladolid	Todo el curso	Dpto. Plástica	3º, 4º y 1º Bach.
Funciones Escolares en el Teatro Calderón	Todo el curso (según programa)	Dpto. Música	1º ESO
Conciertos en los diferentes teatros y auditorios de Valladolid	Según programa	Dpto. Música	1º y 2º ciclo de ESO.
Asistencia a una película de la Seminci	octubre	Dpto. Francés.	Alumnos de Francés.
Asistencia a una obra de teatro de Molière	diciembre	Dpto. Francés	Alumnos de francés de 4º ESO, 1º y 2º Bachillerato.
Concurso de relatos sobre intriga y terror: Las letras del miedo	octubre	Dpto. Lengua	Todos los alumnos
Taller sobre empleo .	1º Trimestre.	Dpto. Orientación	4º ESO
Taller sobre el alcohol , cannabis y conducción	octubre	Dpto. Orientación	1º bachillerato
Taller de educación afectivo-sexual	Primer trimestre en 5 sesiones	Dpto. Orientación	3º ESO
Día mundial para la prevención del SIDA y resto de ETS	1 de diciembre (en su caso 30 de noviembre)	Dpto. Extraescolares	TODOS LOS ALUMNOS



Participación en el festival de Navidad o en exposiciones temporales	1º trimestre y todo el año	Dpto Matemáticas	Todos los alumnos
--	----------------------------	------------------	-------------------

SEGUNDO TRIMESTRE

ACTIVIDAD		ORGANIZADOR	PARTICIPANTES
Visita a la cooperativa Mondragón corporación.	20 de enero	Dpto. Economía	Alumnos de 1º y 2º Bachillerato de Economía.
Viaje a Londres	2º ó 3º trimestre	Dpto. Inglés	2º bachillerato.
Obra de teatro en inglés. (Pendiente del presupuesto)	2º trimestre	Dpto. Inglés	Todos los alumnos
Visita del yacimiento de Pintia	2º trimestre	Dpto. Geografía e Historia.	1º ESO
Visita de Cuéllar: castillo e iglesias	2º trimestre	Dpto. Geografía e Historia	2º ESO
Visita al Museo de la Ciencia	2º Trimestre	Dpto. Tecnología	1º ESO
Canguro matemático	Marzo	Dpto. Matemáticas	Todos los alumnos
Celebración de una jornada francés: realización de crepes y recetas francesa.	2º y 3º trimestres	Dpto. Francés.	Todos los alumnos de francés.
Viaje a París	2º Trimestre	Dpto. Francés	Alumnos de Francés de 4º ESO, 1º y 2º Bachillerato.
Concurso de carteles en colaboración con el AMPA	2º y 3º trimestres	Dpto. Plástica	Todos los alumnos.
Día de la Paz	30 enero	Equipo Directivo, Convivencia, Extraescolares y Dptos Didácticos	Todos los alumnos.
Visita al Patio Herreriano y a la sala de Exposiciones de Fotografía de S. Benito	A determinar	Dpto. Plástica	1º, 3º y 4º ESO .
Día de la mujer	En torno al 8 de marzo	Dpto Extraescolares y Dptos.Didácticos.	Todos los alumnos
Actividades en la naturaleza: senderismo	2º Trimestre	Dpto. Educación Física	3º ESO
Viaje de los alumnos de 1º Bachillerato (Budapest o Países Bajos)	21-27 de marzo	Dpto. Extraescolares	1º bachillerato
Visita al Museo de Ciencias Naturales de Valladolid Visita al Museo de la Ciencia	2º Trimestre	Dpto. Biología y Geología	1º ESO
Concurso de poesía	febrero	Dpto. Lengua y Literatura	Alumnos de ESO y Bachillerato

TERCER TRIMESTRE

ACTIVIDAD		ORGANIZADOR	PARTICIPANTES
Visita del Museo Nacional de Escultura	3º Trimestre	Dpto. Geografía e Historia	3º y 4º ESO
Olimpiada matemática	3º Trimestre (abril y mayo)	Dpto. Matemáticas	2º y 4º ESO
Talleres en el museo de la ciencia	3º trimestre	Dpto. Matemáticas	1º y 2º ESO
Día escolar de las matemáticas	mayo	Dpto. Matemáticas	Todos los alumnos
Actividades en el medio natural: senderismo	3º Trimestre	Dpto. Educación Física	4º ESO
Visita al PRAE	3º Trimestre	Dpto. Biología y Geología. Se procurará coordinarse con el Dpto de Lengua y Literatura	1º ESO
Visita al Museo de la Evolución Humana en Burgos	junio	Dpto. Biología y Geología, coordinada con el Dpto de Geografía e Historia	4º ESO y 1º bachillerato
Actividad de lecto-escritura en Urueña	17 abril	Dpto. Lengua y Literatura	1º, 2º y 3º de ESO
Asistencia a l representación teatral “El médico a palos” en el Teatro Calderón	25 de abril	Dpto. Lengua	1º bachillerato
Asistencia al festival de teatro clásico de Clunia	3º trimestre	Dpto. Lengua en colaboración con Latín-Griego	1º bachillerato
Asistencia a alguna representación del festival internacional de títeres de Segovia, Titirimundi	mayo	Dpto. lengua	1º y 2º ESO
Acto de Despedida de 2º Bachillerato	Junio	Dirección y Extraescolares	Todos los alumnos
Concurso de carteles	A determinar	Dpto. Francés	Alumnos de Francés.
Celebración del Día de la Música	21 junio	Dpto. Francés	Alumnos de Francés.
Visita a un IES en Valladolid	3º Trimestre	Dpto. Orientación	4º ESO
Clausura fin de Curso	Junio	Dirección y Extraescolares	Todos los alumnos
Festival de teatro grecorromano de Clunia	Mediados de mayo	Dpto. Latín-Griego y Lengua y Literatura	4º ESO y 1º Bachillerato
Salida cultural sin determinar	3º trimestre	Dpto. Religión	Todos los alumnos que cursen la asignatura
Taller de escritura cuneiforme	Una mañana del 3º trimestre	Dpto. Religión	Todos los alumnos que cursen la asignatura
Visita y actividades en el Museo Patio Herreriano, según oferta del mismo	Todo el curso	Dpto. Plástica	1º, 3º y 4º ESO

FINANCIACIÓN

- Las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el Instituto y que se desarrollen fuera del centro, serán financiadas por las familias. Si algún alumno o alumna no dispone de los recursos económicos necesarios para realizar la actividad se atenderán sus necesidades de acuerdo con el artículo 45 punto 2 del Reglamento de Régimen Interior.
- Las actividades ofrecidas por organismos externos al centro (Diputación, Consejería de Educación...) dependerán de la convocatoria que ofrezcan esos organismos.
- Las actividades complementarias organizadas por el AMPA, se financiarán por parte de los participantes y por el AMPA, con aportación del Instituto para cubrir los gastos de material fungible.
- Con el presupuesto del centro se financiarán aquellas que se desarrollen en el mismo y que tengan un carácter general.
- El instituto destina 5.000 € para estas actividades:

CONCEPTO	CANTIDAD
Transporte	500 €
Dietas profesorado	2.500 €
Teatro Inglés	600 €
Premios concursos	800 €
Festival navideño	400 €
Clausura fin de curso	200 €
TOTAL	5.000 €

ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL AMPA Y SU FINANCIACIÓN

Concurso de Tarjetas Navideñas	Diciembre	Alumnos/as	300 €
Iniciación a la lectura	Noviembre	Alumnos/as	110 €
Orientación Deportiva en la Naturaleza	Noviembre-Mayo	Alumnos/as	600 €
Técnicas de estudio	A determinar	Alumnos/as	600 €
Taller de Informática	Noviembre-Mayo	Alumnos/as-Padres-Madres	800 €
Escuela de Padres	Noviembre-Mayo	Padres - Madres	300 €
Concurso literario (Narrativa y poesía)	Abril	Alumnos/alumnas	100 €



Concurso de Carteles (Plástica)	Abril	Alumnos/as	100 €
Revista Escolar	Mayo	Toda la Comunidad	300 €
Colaboración en las diversas actividades del Centro	A lo largo del curso	Alumnos/as	500 €
Total presupuesto de gastos	3.710 €		

[volver](#) ←

XVII.- PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

[volver](#) ←

INTRODUCCIÓN

El ROC en el título VI, artículo 72, contempla la evaluación interna de los IES sobre cada uno de los programas que se lleven a cabo y los resultados alcanzados al final de cada curso escolar. Es en definitiva un proceso de autoevaluación orientado a valorar los distintos aspectos de la vida escolar y en la medida de lo posible intervenir en las carencias detectadas.

Toda la Comunidad Escolar forma parte de los programas que se realizan a lo largo del curso, por lo que se convierten en agentes del proceso de autoevaluación, impulsado por los órganos de gobierno y de coordinación pedagógica. La evaluación será dirigida por el Equipo Directivo e intervendrá en este proceso toda la Comunidad Escolar.

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

CLAUSTRO

Los miembros del Claustro evaluarán el funcionamiento del mismo a través de la valoración de las sesiones celebradas, ordinarias y extraordinarias, tomando como puntos de referencia: su frecuencia, su duración, la información prestada, su grado de validez como foro de debate, la eficacia de las decisiones adoptadas. El Claustro evaluará asimismo el proceso de enseñanza.

CONSEJO ESCOLAR

Evaluará el funcionamiento del centro y su funcionamiento y el de las diferentes comisiones que lo componen, la Comisión de Convivencia, la Comisión Económica y la Comisión Permanente. Estas comisiones informarán periódicamente al Consejo Escolar, a través de los informes emitidos por la Comisión de Convivencia al final de cada evaluación o presentando para su aprobación las actas de las sesiones celebradas en la Comisión Permanente o en la Comisión Económica.

Se evaluará si existe una correcta transmisión de la información y el grado de operatividad del Consejo Escolar y de sus comisiones en la resolución de problemas y en la toma de aquellas decisiones que le competen.

DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS Y COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Se evaluará el funcionamiento de los diferentes departamentos estableciendo el nivel de cumplimiento de la programación, el grado de consecución de objetivos por niveles, la metodología, la evaluación, las medidas de atención a la diversidad, el sistema de recuperación, la organización y funcionamiento, el grado de adecuación de las actividades complementarias y extraescolares desarrolladas.

Desde la óptica del departamento se evaluará también el funcionamiento de la CCP y su eficacia como vehículo transmisor de información y como representación del sentir de los miembros de cada departamento.

Los miembros de la CCP, a su vez, realizarán la evaluación del funcionamiento de la misma.

EQUIPO DIRECTIVO

Del Equipo Directivo se evaluarán entre otros aspectos su gestión, su labor de dinamización, su contribución a la creación de un clima laboral adecuado, su agilidad y eficacia en la toma de decisiones, su labor como representante de la Comunidad Escolar.

EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Del Departamento de Orientación se evaluará su gestión y el desarrollo de los programas de Acción Tutorial, de Apoyo al proceso de Enseñanza-Aprendizaje y de Orientación Académica y Profesional.

EL DEP. DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares se evaluará su gestión y el grado de satisfacción de las actividades realizadas.

OTROS OBJETOS DE EVALUACIÓN

En este proceso evaluativo se incluye asimismo:

- La revisión de los documentos institucionales.
- El análisis de la participación y del funcionamiento general del Centro.
- La Programación General Anual.
- La Memoria de Fin de Curso.
- La eficacia de la gestión de los recursos.
- La evaluación y el análisis del rendimiento escolar.
- La evaluación de la práctica docente.

[volver](#) ←

XVIII.- PLAN DE ACCIÓN DE CENTRO PARA EL CURSO 2012/2013 [volver](#)

El presente plan de acción se deriva de la evaluación de diagnóstico realizada en mayo a los alumnos que cursaban 2º de ESO, e incluye, entre otros, la identificación de aquellos aspectos susceptibles de mejora y las propuestas de actuaciones específicas hechas por los Departamentos de Lengua y Matemáticas para mejorar los resultados.

1. Identificación del centro y naturaleza del Plan de Acción ⁴

1.1. Datos del centro			
Código	47002060	Nombre	I.E.S. PÍO DEL RÍO HORTEGA
Titularidad	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Privado Concertado <input type="checkbox"/> Privado		
Localidad y Provincia	PORTILLO - VALLADOLID		
Nº de alumnos/as evaluados	47	Nº de alumnos/as NO evaluados	0
Nº de excepciones (alumnado con necesidades educativas especiales y alumnado con necesidades de compensación educativa) 5			

1.2. Características del centro			
Nº de líneas 2			
Ratio	24		
Bilingüe	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Idioma:	INGLÉS
Entorno	<input checked="" type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/> Urbano		
Otros datos de interés			

1.3. Antecedentes de trabajos vinculados a las competencias	
<input type="checkbox"/> Planes de formación en centros	<input type="checkbox"/> Actividades de refuerzo
<input checked="" type="checkbox"/> Experiencias de calidad	<input checked="" type="checkbox"/> Programación didáctica
<input checked="" type="checkbox"/> Planes de fomento de la lectura y comprensión lectora	<input checked="" type="checkbox"/> Atención al pre-bilingüismo y/o programas de bilingüismo
<input type="checkbox"/> Proyectos de Innovación	<input checked="" type="checkbox"/> Creación de grupos de trabajo
<input checked="" type="checkbox"/> Iniciativas innovadoras de aplicación de las TICs	
<input checked="" type="checkbox"/> Otros	
¿Cuáles? PLAN PROA	

1.4. Proyección del Plan de Acción de 2012 para 2012/2013		
Se pretende formalizar el Plan de Acción de 2012 como alguna de las modalidades del punto 1.3. para el próximo curso académico.	SI *	NO
* ¿En cuál? Plan de fomento de la lectura y de la comprensión lectora y programaciones didácticas.		

2. Objetivos: identificación de aspectos de mejora

Aspectos de mejora extraídos del	Informe de Centro de 4º de E. Primaria	<input type="checkbox"/> I
	Informe de Centro de 2º de E. Secundaria	<input checked="" type="checkbox"/> S

2. Objetivos: aspectos de mejora extraídos del Informe de Centro	
Competencias básicas y destrezas:	
<input checked="" type="checkbox"/> Competencia Matemática	<input checked="" type="checkbox"/> Competencia en Comunicación Lingüística <input checked="" type="checkbox"/> Comprensión oral <input checked="" type="checkbox"/> Comprensión lectora <input checked="" type="checkbox"/> Expresión escrita
Competencia Matemática:	
Bloques de contenido	Procesos
EP <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Números y operaciones <input type="checkbox"/> La medida <input type="checkbox"/> Geometría <input type="checkbox"/> Tratamiento de la información ESO <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Números y operaciones <input type="checkbox"/> Álgebra <input checked="" type="checkbox"/> Geometría <input type="checkbox"/> Funciones y gráficas <input type="checkbox"/> Estadística y probabilidad 	<input checked="" type="checkbox"/> Organizar, comprender e interpretar la información. <input type="checkbox"/> Comunicar y representar. <input type="checkbox"/> Aplicar el cálculo numérico, simbólico o formal, según el contexto matemático. <input checked="" type="checkbox"/> Utilizar y crear modelos para plantear y resolver problemas.
Competencia en Comunicación Lingüística:	
Bloques de contenido	Procesos
<input checked="" type="checkbox"/> Relaciones semánticas <input type="checkbox"/> Gramática <input checked="" type="checkbox"/> Enunciados y textos <input checked="" type="checkbox"/> Léxico y vocabulario <input checked="" type="checkbox"/> Producción de textos	<input type="checkbox"/> Aproximación e identificación <input checked="" type="checkbox"/> Organización <input checked="" type="checkbox"/> Integración y síntesis <input checked="" type="checkbox"/> Reflexión y valoración <input type="checkbox"/> Transferencia y aplicación

3. Identificación de propuestas metodológicas

3. Propuestas metodológicas	
<input type="checkbox"/>	Organización, distribución y secuenciación de los contenidos.
<input checked="" type="checkbox"/>	Identificación de los conocimientos y aprendizajes básicos.
<input checked="" type="checkbox"/>	Decisiones generales sobre la metodología didáctica.

<input type="checkbox"/>	Procedimientos e instrumentos de evaluación.
<input checked="" type="checkbox"/>	Organización y funcionamiento: coordinación de las líneas metodológicas para trabajar las competencias básicas.
<input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo de dedicación específica a las competencias básicas.
<input type="checkbox"/>	Otros _____

4. Actuaciones específicas del Plan de Acción

Propuesta 1

Objetivo:	
Desarrollar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita.	
Actividades:	
<input checked="" type="checkbox"/> Actividades complementarias. <input type="checkbox"/> Enseñanza de estrategias. <input checked="" type="checkbox"/> Medidas de refuerzo. <input type="checkbox"/> Atención individualizada al alumnado con NEEs. <input type="checkbox"/> Actividades de grupo, trabajo por proyectos, actividades globales de centro. <input type="checkbox"/> Información y colaboración con las familias. <input type="checkbox"/> Actividades con el uso de las TICs. <input type="checkbox"/> Formación del profesorado en aspectos competenciales. <input type="checkbox"/> Otras: _____	
Desarrollo de la actividad:	
Lectura diaria durante media hora en un horario prefijado para todo el curso. El alumno elegirá el libro que va a leer. La actividad estará supervisada por un profesor.	
Temporalización:	
Durante todo el curso escolar.	
Recursos y asesoramiento:	
Los alumnos podrán utilizar libros de lectura propios u otros sacados de la Biblioteca o de los disponibles en el propio aula. Dentro del aula se colocarán armarios para depositar los libros.	
Responsables y destinatarios:	
Responsables	Profesorado.
Destinatarios	Alumnado de 1º y 2º ESO.
Seguimiento y evaluación:	
El Departamento de Lengua conjuntamente con los profesores participantes realizará un seguimiento trimestral de la actividad lectora desarrollada y a final de curso se realizará una evaluación donde se recogerán la propuesta de continuidad y las posibles propuestas de mejora que serán incluidas en el plan de acción del curso siguiente.	

Propuesta 2

Objetivo:	
Desarrollar la expresión escrita, haciendo una pequeña ficha del libro leído.	
Actividades:	
<input checked="" type="checkbox"/> Actividades complementarias. <input type="checkbox"/> Enseñanza de estrategias. <input checked="" type="checkbox"/> Medidas de refuerzo. <input type="checkbox"/> Atención individualizada al alumnado con NEEs. <input type="checkbox"/> Actividades de grupo, trabajo por proyectos, actividades globales de centro. <input type="checkbox"/> Información y colaboración con las familias. <input type="checkbox"/> Actividades con el uso de las TICs. <input type="checkbox"/> Formación del profesorado en aspectos competenciales. <input type="checkbox"/> Otras: _____	
Desarrollo de la actividad:	
Al finalizar la lectura de libro, el alumnado hará una pequeña ficha escrita sobre lo leído.	
Temporalización:	
Durante todo el curso al acabar la lectura de cada uno de los libros.	
Recursos y asesoramiento:	
El alumno utilizará una ficha diseñada por el centro, en la que se recogerán, el nombre, curso, fecha y aquello apartados que tiene que rellenar. El profesorado responsable de la propuesta 1 asesorará al alumnado en la realización de esta actividad.	
Responsables y destinatarios:	
Responsables	Mismo profesorado de la propuesta 1.
Destinatarios	Alumnado de 1º y 2º ESO
Seguimiento y evaluación:	
El Departamento de Lengua conjuntamente con los profesores participantes realizará un seguimiento trimestral de las fichas y de la actividad lectora desarrollada por cada uno de los alumnos. Al final de curso se realizará una evaluación donde se recogerán la propuesta de continuidad y las posibles propuestas de mejora que serán incluidas en el plan de acción del curso siguiente.	

Propuesta 3

Objetivo:	
Mejorar los conocimientos de geometría.	
Actividades:	
<input checked="" type="checkbox"/> Actividades complementarias. <input checked="" type="checkbox"/> Enseñanza de estrategias. <input type="checkbox"/> Medidas de refuerzo. <input type="checkbox"/> Atención individualizada al alumnado con NEEs. <input type="checkbox"/> Actividades de grupo, trabajo por proyectos, actividades globales de centro. <input type="checkbox"/> Información y colaboración con las familias. <input checked="" type="checkbox"/> Actividades con el uso de las TICs. <input type="checkbox"/> Formación del profesorado en aspectos competenciales. <input type="checkbox"/> Otras: _____	

Desarrollo de la actividad:	
Integraremos el estudio de la geometría a lo largo del curso, cuando tratemos otros bloques como álgebra o números. En 2º de ESO se comienza por este bloque para verlo con más profundidad.	
Temporalización:	
A lo largo del curso.	
Recursos y asesoramiento:	
Material impreso y programas informáticos. El profesorado de Matemáticas asesorará al alumnado durante el proceso.	
Responsables y destinatarios:	
Responsables	Departamento de Matemáticas.
Destinatarios	Alumnado de ESO.
Seguimiento y evaluación:	
El seguimiento de las actividades se realizará en las reuniones del Departamento de Matemáticas, analizando el grado de aceptación y de adquisición de contenidos por parte de los alumnos. Se procurará que en cada evaluación los alumnos hayan tenido que realizar algún ejercicio de geometría en las distintas pruebas de evaluación que se les plantee. Al final de curso el departamento evaluará la actividad y propondrá su continuidad y las posibles propuestas de mejora, que serán incluidas en el plan de acción del curso siguiente.	

Propuesta 4

Objetivo:	
Utilizar y crear modelos para plantear y resolver problemas.	
Actividades:	
<input type="checkbox"/> Actividades complementarias. <input checked="" type="checkbox"/> Enseñanza de estrategias. <input type="checkbox"/> Medidas de refuerzo. <input type="checkbox"/> Atención individualizada al alumnado con NEEs. <input checked="" type="checkbox"/> Actividades de grupo, trabajo por proyectos, actividades globales de centro. <input type="checkbox"/> Información y colaboración con las familias. <input type="checkbox"/> Actividades con el uso de las TICs. <input type="checkbox"/> Formación del profesorado en aspectos competenciales. <input type="checkbox"/> Otras: _____	
Desarrollo de la actividad:	
Plantearemos situaciones abiertas, en forma de problemas, para que los alumnos aprendan a crear un modelo gráfico, algebraico o geométrico para resolverlo. Para ello buscarán información de diversas fuentes y disciplinas. Se plantearán problemas para que los alumnos trabajen en grupos cooperativos.	
Temporalización:	
A lo largo de todo el curso.	
Recursos y asesoramiento:	
Libros de texto, de la Biblioteca, webquest, Internet,... El profesorado implicado asesorará al alumnado durante el proceso.	



Responsables y destinatarios:	
Responsables	Departamentos de Matemáticas.
Destinatarios	Alumnado de 1º y 2º ESO.
Seguimiento y evaluación:	
Los alumnos expondrán al resto de sus compañeros el trabajo realizado en su grupo y será valorado por el profesor y los alumnos. Los profesores se reunirán al final del segundo trimestre para valorar los trabajos realizados. Al final de curso evaluarán la actividad y propondrán su continuidad y las posibles propuestas de mejora, que serán incluidas en el plan de acción del curso siguiente.	

[volver](#) ←